



Ilustre Municipalidad de Cañete



**CUENTA PÚBLICA
2019
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**

**SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE**

CAÑETE, ABRIL 2020



Índice	001
Introducción	002
Capítulo I	003
Análisis de Gestión	004
Inversión para Funcionamiento	006
Certificado de Patrimonio	011
Capítulo II	012
Acciones de desarrollo comunitario para el cumplimiento del PLADECO	013
Capítulo III	217
Plan y Consejo de Seguridad Ciudadana	217
Capítulo IV	226
Inversiones en Proyectos Postulados	228
Inversiones en Proyectos Ejecutados	236
Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos	247
Capítulo V	255
Auditorías	256
Juicios	257
Sumarios	269
Capítulo VI	273
Convenios	274
Subvenciones Municipales	288
Capítulo VII	
Indicadores de Gestión en Salud y Educación	296
Departamento de Salud	297
Departamento de Educación	306
Capítulo VIII	345
Políticas de Recursos Humanos	346
Capítulo IX	347
Hechos relevantes de la Administración Municipal	347
Fiestas	348
FAGAF	358



INTRODUCCIÓN

En el marco de lo estipulado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el Alcalde deberá dar cuenta anual al Concejo Municipal, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, de su gestión y de la marcha general de la Municipalidad, bajo contenidos estipulados en el mismo artículo. Dado lo anterior, la primera autoridad comunal viene a presentar a ustedes el siguiente documento.



CAPITULO I

BALANCE FINANCIERO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



ANALISIS DE GESTION 2019

El siguiente análisis muestra algunos de los aspectos más relevantes de la gestión financiera municipal, desglosado en gastos, subvenciones, inversiones, ingresos etc. Con estos datos se analiza comparativamente los ingresos y gastos más importantes del periodo anterior, reflejando los aumentos y disminuciones de dichos ítems.

Operaciones

El costo del funcionamiento normal de la gestión de la Municipalidad durante el año 2019 se traduce en:

GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.264.007.000
MATERIALES	\$ 247.166.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 26.721.000
REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 11.433.000
SERVICIOS BASICOS	\$ 82.397.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$113.547.000
ARRIENDOS	\$ 320.132.000
ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 396.669.000
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 1.043.902.000
CAPACITACIÓN	\$ 16.722.000

De los gastos de funcionamiento, servicios a la comunidad y gastos de actividades municipales, constituyen un 32%, es decir, la cantidad de **\$ 1.440.571.000**. Es lo mínimo que la Municipalidad aporta de manera directa a la comuna en diversos aspectos de su gestión.

De los gastos más relevantes del año 2019 que aportan beneficios públicos directos son los siguientes:

Servicios Comunitarios	\$ 1.043.902.000
Transferencias al sector privado	\$ 145.827.720
Transferencias a Educación y Salud	\$ 392.269.000
Gastos en Personal	\$ 2.264.007.000
Materiales	\$ 247.166.000



ESTOS BENEFICIOS CONSIDERAN:

SERVICIOS COMUNITARIOS:

MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 164.654.000
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 568.250.000
CONSUMO DE AGUA	\$ 38.315.000
SERVICIO DE ASEO	\$ 490.156.000
MANT. PARQUES Y JARDINES	\$ 188.110.000
SERVICIOS GENERALES Y OTROS	\$ 306.735.000

SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNALES:

Dentro las Transferencias al Sector Privado existen los aportes o subvenciones municipales otorgadas a diferentes Organizaciones comunales sin fines de lucro. El año 2019 el municipio entregó la suma total de **\$ 145.827.720**. Las cuales están estructuradas presupuestariamente de la siguiente manera:

A Otras Personas Jurídicas Privadas (BOMBEROS) \$ 35.000.000.-

Para Gestión de cada Concejal y Alcalde \$ 50.495.000.-

CONCEJALA	PAMELA SALGADO	6.945.000
CONCEJAL	LUIS MENDOZA	7.300.000
CONCEJAL	MANUEL MARILEO	7.300.000
CONCEJALA	VERONICA SANDOVAL	7.300.000
CONCEJAL	LUIS VIVEROS	7.300.000
CONCEJAL	CRISTIAN MEDINA	7.300.000
ALCALDE	JORGE RADONICH BARRA	7.050.000

Diversas Subvenciones de Gestión Municipal \$ 63.932.720.-

Fondos Concursables Oficina de la Mujer \$ 9.900.000.-

Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) \$ 18.337.000.-



INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO:

Durante el período de gestión 2019 se invirtió en el siguiente equipamiento municipal y estudios para futuras inversiones:

Equipos y Redes Informáticos	\$ 12.188.000
Equipamiento Municipal	\$ 24.807.000
Estudios para inversión	\$ 133.590.000

INVERSION EN PROYECTOS: (PRESUPUESTARIOS)

Estas inversiones son en su mayoría proyectos con recursos externos que tienden a subsanar necesidades de sectores cuya población es de bajos recursos, y que en definitiva significan un apoyo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En este ítem de gastos se invirtieron \$ 1.038.780.000.- desglosados de la siguiente forma:

- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos propios = \$ 82.671.000.-
- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos Externos = \$ 956.109.000.-

DATOS COMPARADOS:

Comparativamente con lo ocurrido en la gestión del año 2018, se muestran algunas partidas tanto de ingresos como de gastos que son consideradas como **relevantes** para un funcionamiento normal municipal donde se puede apreciar el aumento o disminución de algunos ítems.

En Ingresos.

	2018	2019
PERMISOS DE CIRCULACIÓN:	\$ 635.800.000	\$ 698.354.000
PATENTES MUNICIPALES	\$ 249.600.000	\$ 205.071.000
DERECHOS VARIOS	\$ 248.000.000	\$ 252.412.000
TRANSF. DE ENTIDADES PUB.	\$ 152.647.000	\$ 940.400.000
FONDO COMÚN MUNICIPAL	\$ 4.789.068.000	\$ 5.465.374.000

Obs: Derechos Varios, incluye entre otros derechos percibidos más relevantes: derechos de explotación, transferencia de vehículos- venta de bienes- de explotación-urbanización y construcción entre otros.



Ilustre Municipalidad de Cañete



En Gastos:

	2018	2019
GASTOS EN PERSONAL.	\$ 2.123.784.000	\$ 2.264.007.000
MATERIALES	\$ 331.724.000	\$ 247.166.000
ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 436.190.000	\$ 396.669.000
ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 526.257.000	\$ 568.250.000
SERVIC. ASEO DOMICILIARIO	\$ 472.303.000	\$ 490.156.000

En Administración:

	2018	2019
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 14.496.791.664.-	\$ 16.376.003.327

OBS: Este último análisis incluye todos los fondos de administración que son gestionados o administrados por el municipio, los cuales incluyen fondos provenientes del Gobierno central como: FDNR -INDAP- FOSIS- Generación de empleo –Salud – Educación –SERNAMEG –SUBDERE –MIDESO –MIDEPLAN entre otros.



ANÁLISIS FINAL PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS PERIDO 2019.

Presupuesto inicial de ingresos 2019:

Para el periodo 2019 que comprende desde el 01/01/2019 al 31/12/2019 y de acuerdo a lo proyectado presupuestariamente se estimó un presupuesto inicial para la gestión municipal de \$ 7.147.208.000.- Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre de 2018.

Dentro de este presupuesto se incorporan las estimaciones sobre los ingresos que se deberían percibir durante el periodo señalado los cuales comprenden dentro de los ingresos más relevantes:

- Fondo común Municipal
- Patentes Municipales
- Licencias de Conducir
- Permisos de circulación
- Impuesto Territorial
- Transferencias de entidades publicas
- Otros

Presupuesto inicial de Gastos 2019:

Para el periodo 2019 se estima un presupuesto anual de gastos de \$ 7.147.208.000.-, el cual comprende todas las acciones de gastos de operación inversiones y funcionamiento de la gestión municipal para el periodo señalado, desglosado en los subprogramas presupuestarios de gestión interna. Servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, programas deportivos y programas culturales. Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre de 2018.

Este presupuesto inicial comprende todos los gastos que se proyectan para el ejercicio del año 2019, dentro de los más relevantes están:

- Personal
- Servicios de Bienes y consumo
- Materiales
- Transferencias
- Inversiones
- Otros



Ingresos percibidos durante el periodo 2019:

Al final del periodo 2019 y considerando los ingresos reales percibidos por el municipio durante el ejercicio de este periodo, de los cuales los más relevantes son:

- Patentes municipales
- Licencias de conducir
- Fondo común Municipal
- Permisos de circulación
- Transferencias de entidades publicas
- Otros

Se percibió por conceptos de ingresos presupuestados la suma de \$ **7.289.136.796.-** De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial proyectado para el año 2019 y los ingresos percibidos, se logró percibir un **100%** de lo presupuestado originalmente.

Además, es necesario mencionar que de igual forma se percibieron algunos ingresos no presupuestados originalmente como lo son:

Ingresos no presupuestados originalmente:

Fondos PMU y PMB	\$ 956.109.000.-
Bono a trabajadores Empresa de Aseo	\$ 35.248.323.-

Gastos realizados periodo 2019:

Al final del periodo 2019 y considerando los gastos reales efectuados por el municipio durante el ejercicio de este periodo, de los cuales los más relevantes son:

- Gastos en personal
- Actividades Municipales
- Servicios básicos
- Servicios a la comunidad
- Materiales
- Combustibles y lubricantes
- Otros



Al final del periodo el municipio por conceptos de gastos alcanzo la suma de \$ 6.884.251.446.- De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial de gastos proyectado para el año 2019, se logró ejecutar en un **96%** de lo indicado originalmente. En este cálculo no se consideran otros gastos del periodo excluidos de la proyección inicial.

Gastos no incluidos:

Deuda flotante	\$ 261.954.821.-
Fondos PMU y PMB	\$ 956.109.000.-
Bono a trabajadores empresa de aseo	\$ 35.248.323.-

RESUMEN FINAL:

La Ilustre Municipalidad de Cañete termina su año presupuestario 2019 con un grado de cumplimiento del 100% del presupuesto original de fondos proyectados para el periodo. Por otro lado, concluye con un grado de ejecución de los gastos proyectados del orden del 96%. La mínima diferencia se produce en ambos cálculos (4%) obedece a la contingencia propia que una administración municipal debe sortear durante el periodo las cuales pueden ser imprevistos, emergencias, urgencias, etc., sumado al margen de error que toda proyección estadística involucra, lo cual fluctúa entre un 6 a un 4%, lo que claramente indica un gran grado de acercamiento al 100% en la ejecución del Presupuesto Municipal 2019.



Ilustre Municipalidad de Cañete



Nombre de la Entidad: I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION SALUD

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	36.556
DONACIONES EN BIENES	36.556
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACION NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	36.556
MAS/MENOS RESULTADO DEL PERIODO	1.802.425
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	1.838.981
MÁS PATRIMONIO INICIAL	0 14.310.076
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	195.646
PATRIMONIO FINAL	16.344.703

Fecha 08/04/2020

MARCELO BURGOS ALARCON
 DIRECTOR ADM Y FINANZAS



JORGE RADONICH BARRA
 ALCALDE



CAPITULO II

ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO



El plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) elaborado para el periodo 2015-2020, en materia de Desarrollo Comunitario, establece una serie de acciones y líneas de mejoras, con la finalidad de:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.
- Coordinar con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, GOBERNACION, etc.)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

De acuerdo a lo anterior, se presentan a continuación los programas encargados de desarrollar estas iniciativas dependientes de la DIDECO:



ASISTENCIA SOCIAL

1. Objetivo General del Programa:

Contribuir a solucionar los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Cañete, en estado o situación de indigencia, extrema pobreza y de necesidad manifiesta, promoviendo así, el mejoramiento de su calidad de vida.

2. Objetivo Relacionado al PLADECO:

Administrar Beneficios Sociales que se implementen a través de la Red Social en la Comuna, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socioeconómica.

3. Principales actividades y logros

- Gestionar aporte económico a familias que se encuentren en situación de necesidad manifiesta.
- Gestionar Aporte económico para costear servicios funerarios a familias de escasos recursos económicos.
- Gestionar aporte en material de construcción para aquellas familias que no puedan optar a vivienda definitiva.
- Gestionar aporte económico para complemento de ahorro a la vivienda

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2019:

\$ 61.294.500



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

El Registro Social de Hogares está construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- ✓ Registro Social de Hogares.
- ✓ Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ✓ Registro Civil.
- ✓ Administradora del Fondo de Cesantía (AFC).
- ✓ Instituto de Previsión Social (IPS).
- ✓ Superintendencia de Salud.
- ✓ Ministerio de Educación, entre otros.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida. Los bienes y servicios considerados son:

- El valor total de el/los vehículos que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor total de el/los bienes raíces que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor de la mensualidad del establecimiento educacional en el que están matriculados uno o más integrantes del hogar
- El valor de las cotizaciones de salud pactadas con la institución de salud.

El programa R.S.H de la comuna de Cañete recibe fondos externos (seremi de Desarrollo Social) y además cuenta con el presupuesto municipal.

<u>Presupuesto Municipal</u>	\$ 28.035.000
<u>Fondos Externos (Seremi de Desarrollo Social)</u>	\$ 9.500.000



PROGRAMA FAMILIAS

Descripción del Programa:

A través de este programa, prestamos apoyo integral a personas y familias, con el objetivo de que a través de un conjunto de servicios de apoyo psicosocial, sociolaboral y socio comunitario, fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en materias como Salud, Educación, Trabajo, Ingresos, Vivienda y Entorno. De esta forma las familias avanzan en la superación de la situación de vulnerabilidad social y pobreza en la que se encuentran al inicio del programa.

Objetivo General del Programa:

- Contribuir a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, en el fortalecimiento de sus capacidades, y así, puedan construir y sostener proyectos que les reporten mejorar su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Facilitar y promover el desarrollo de estrategias sustentables de generación de ingresos, incorporando, por tanto, el acceso a subsidios, bonos y pensiones según corresponda.
- Facilitar el alivio en su situación actual y promover la construcción de estrategias que permitan alcanzar mejores niveles de bienestar.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna, fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal, provincial, regional o nacional.

Acciones realizadas:

Intervención a través de los acompañamientos Psicosocial, Sociolaboral y Talleres, que se realizan bajo un proceso sistemático y progresivo de acompañamiento personalizado que se propone el desarrollo de habilidades y capacidades que permita a las personas y familias, su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

Cobertura:

(2017-2018-2019) 606 FAMILIAS INTERVENIDAS.

- AÑO 2019: 104 FAMILIAS ASIGNADAS.
- AÑO 2018: 205 FAMILIAS ASIGNADAS
- AÑO 2017: 148 FAMILIAS ASIGNADAS



Beneficios económicos para las familias participantes:

- Bono de protección: Es un apoyo mensual que se entrega por 24 meses, siempre y cuando las familias cumplan con los compromisos contraídos.
- Bono base familiar: Monto varía de acuerdo con los ingresos percibidos por cada persona o familia.
- Bono control niño sano: Beneficio para familias con hijos menores de 6 años que acrediten el control de niño sano en los servicios de atención de salud.
- Bono asistencia escolar: corresponde a un bono que se entrega mensualmente a un alumnos entre 6 y 18 años que acredite con el 85% o más de asistencia mensual a un establecimiento educacional reconocido por el Estado.

<u>Presupuesto Municipal</u>	\$ 46.900.000
<u>Fondos Externos (Seremi de Desarrollo Social)</u>	\$ 100.596.660
<u>Monto Total del Programa</u>	\$ 147.496.660



VERIFICADORES





Ilustre Municipalidad de Cañete



MUNICIPIO EN TERRENO

OFICINAS:
- VIVIENDA
- OMIL
- REGISTRO SOCIAL
- HOGARES

PROGRAMAS:
- VIDA CHILE
- SENDA
- CENTRO DE LA MUJER

INSTITUCIONES:
- PDI
- BOMBEROS
- GENDARMERIA
- PATRULLA COMUNITARIA

SERVICIOS:
- FONASA
- CHILE ATIENDE

MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

VIERNES 06 SEPTIEMBRE | 10:00 HORAS
SEDE COMUNIDAD FRANCISCO MELIN

Municipalidad de Cañete | www.cañete.cl
Municipalidad de Cañete | Municipalidad Cañete

CINE FAMILIAR
VACACIONES DE INVIERNO

> **Jueves 11 de julio**
11:00 horas, DUMBO | 14:30 horas, AVENGERS.

> **Viernes 12 de julio**
11:00 horas, AVENGERS.

Lugar: Aditòrium Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

CALEFACCION PINTA CARITAS PALOMITAS

Buses de acercamiento para sectores rurales
Recorrido desde 09:30 hrs:

- Paicavi
- Loncao
- Ponotro
- Pangucco
- Antiquina
- Huntelolén
- Peleco





SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

¿Cómo opera el subsidio?

Se efectúa una rebaja en los primeros 15 metros cúbicos de consumo, en un porcentaje que puede variar entre 44% ,68% Y 100% que se determina según los niveles tarifarios de la localidad que corresponda y según el nivel socioeconómico de los beneficiarios. El subsidio se aplica al cargo fijo y a los cargos variables de agua potable y de alcantarillado (incluyendo tratamiento de aguas servidas cuando corresponda). El subsidio tiene una duración de 3 años y se puede renovar por un período legal igual mientras se reúnan los requisitos de procedencia establecidos en la Ley N°18.778. La renovación no es automática, si no que terminado el período legal de 3 años se debe volver a postular en el Municipio correspondiente con la residencia, y la obtención de este beneficio dependerá de la disponibilidad de cupos en el Nivel Municipal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el beneficio?

Para su obtención, los interesados deben dirigirse al Departamento Social de la Municipalidad que le corresponde de acuerdo a su domicilio, y completar los datos del formulario para postular a este beneficio. Su asignación, consta en un Decreto Municipal. Se debe:

- Acreditar domicilio en la comuna respectiva y habitar permanentemente la propiedad.
- Estar encuestado con Registro Social de Hogares (RSH).
- Acreditar su condición socioeconómica.
- Estar al día en el pago de los servicios sanitarios (en caso de existir morosidad, para solucionarla puede solicitar a la empresa que le entrega el servicio sanitario suscribir un convenio de pago de lo adeudado).

¿Qué documentos se requieren?

- a) Formulario de postulación debidamente completo, con letra legible, que contenga los antecedentes del solicitante -Jefe de Familia- y de la familia principal.
- b) Última boleta de consumo de agua potable cancelada.



¿Por qué causales puede caducar el beneficio?

El subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas se extingue por las siguientes causales:

- a) Por cambio de domicilio fuera de la comuna.
- b) Por no informar a la Municipalidad el cambio de domicilio dentro de la comuna, con a lo menos 30 días de anticipación.
- c) Por no pago de la parte no subsidiada, acumulándose tres cuentas sucesivas insolutas.
- d) Cuando no se proporcionen los antecedentes requeridos por la Municipalidad para la revisión de las condiciones socioeconómicas.
- e) Por renuncia voluntaria del beneficiario.

Cuando postular

- a) Las postulaciones pueden hacerse en cualquier época del año, y se otorga dependiendo de los cupos existentes en cada comuna.
- b) En caso de extinción, el usuario podrá volver a postular ciñéndose a las normas y requisitos que rigen el otorgamiento del subsidio, a excepción que hubiese operado la causal de la letra **(d)** anterior, pudiendo postular transcurrido un año desde la fecha de extinción del beneficio.

ESTADISTICAS SAP URBANO 2019

MES	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	Monto (\$)
ENERO	831	1121	78	16.821.540
FEBRERO	837	1096	76	16.438.521
MARZO	834	1119	82	17.037.840
ABRIL	836	1123	86	16.122.790
MAYO	834	1123	86	16.084.300
JUNIO	837	1127	90	15.705.920
JULIO	837	1127	91	15.202.610
AGOSTO	831	1131	92	15.405.790
SEPTIEMBRE	836	1153	93	16.073.620
OCTUBRE	839	1144	94	16.266.560
NOVIEMBRE	831	1103	95	16.083.433
DICIEMBRE	824	1111	95	15.415.050
TOTAL				\$ 192.657.974



SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

¿Cómo Opera?

La municipalidad respectiva es la encargada de asignar y administrar los subsidios que se aplicarán a los conceptos de cargo fijo, cargo variable de agua potable de modo tal que el beneficiario deberá pagar la diferencia. El porcentaje a subsidiar sobre los cargos fijos y 15 mt³ de consumo, se subsidiará hasta el 50% para todos los servicios de agua potable.

¿Cuáles son los requisitos de postulación?

En el caso de los servicios APR los requisitos de postulación son:

- a) Encontrarse el grupo familiar y demás personas residentes en la propiedad, en la imposibilidad de pagar el monto total del valor de las prestaciones, atendidas sus condiciones socioeconómicas.
- b) Estar encuestado en el Registro Social de Hogares
- c) Encontrarse los solicitantes al día en el pago de los servicios.
- d) En el caso de los comités APR deberán presentar el certificado de vigencia del mismo, señalando el número de personalidad jurídica.

Con respecto a las cooperativas APR deberán presentar el certificado que extiende el Ministerio de Economía.

¿Cómo y dónde se Postular?

En el caso de los Servicios APR, la postulación la debe realizar ya sea el comité o cooperativa correspondiente, solicitando la documentación requeridas a los interesados.

Posterior a esto se ingresarán los datos a una planilla en donde se deberá indicar claramente el nombre completo del jefe de hogar, Rut, domicilio. Al tener esta información completa deberá dirigirse a la municipalidad de su comuna para hacer efectiva la postulación.

Para quienes hayan cumplido con los requisitos comenzará a operar un mes después en que se haya dictado la resolución que lo otorga y su pago se efectuará por la municipalidad respectiva al servicio APR.



¿Cuánto dura el Subsidio?

Este beneficio puede durar hasta tres años, si las condiciones que justificaron su otorgamiento se mantienen, se podrá volver a postular.

Causales de Terminación del Beneficio

Cuando no se efectúe el pago de la parte no subsidiada registrada en el documento de cobro, acumulándose tres cuentas sucesivas impagas, en este caso el servicio deberá informar la situación a la municipalidad.

Cuando no se proporcionan los antecedentes requeridos por la municipalidad para la revisión de la calificación de las condiciones socioeconómicas del o los grupos familiares dentro del plazo que se establezca, para este caso se podrá volver a postular transcurrido un año de la extinción.

ESTADÍSTICAS SAP RURAL 2019

MES	Sub. Tradicionales		Chile Solidario	
	50%	Monto (\$)	100%	Monto (\$)
ENERO	364	1.110.013	26	163.373
FEBRERO	359	1.081.467	29	167.423
MARZO	348	1.024.388	23	131.515
ABRIL	360	1.015.954	31	178.645
MAYO	384	1.076.885	32	177.885
JUNIO	393	1.095.341	33	184.155
JULIO	398	1.060.635	33	181.075
AGOSTO	395	1.120.742	31	170.185
SEPTIEMBRE	386	1.102.289	31	172.483
OCTUBRE	388	1.118.721	31	172.805
NOVIEMBRE	394	1.184.864	31	166.160
DICIEMBRE	393	1.191.956	30	175.995
TOTALES		13.183.255		2.041.699
TOTAL GENERAL				15.224.954



SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (ley N°18.020), (SUF) para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

CAUSANTES DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y SUS REQUISITOS

Son causantes de Subsidio Familiar, las siguientes personas:

- a) Los menores hasta los 18 años y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta los 6 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del subsidio familiar. No se considera renta para estos efectos, la Pensión de Orfandad. Por lo niños mayores de 6 años se debe acreditar, además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del estado o reconocidos por este, a menos que fueran inválidos.
- b) Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban subsidio familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- c) La mujer embarazada.
- d) Los deficientes mentales que no sean beneficiarios del subsidio de Discapacidad Mental y Pensión Básica Solidaria

Documentación requerida:

- Certificado de nacimiento del causante.
- Carnet de control niño sano del consultorio
- Certificado de alumno regular
- Certificado de Invalidez emitido por COMPIN (en el caso de los Inválidos y deficientes mentales)

BENEFICIARIOS:

Son beneficiarios del subsidio familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:

- La madre,
- En su defecto el padre,
- Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor; y las personas naturales que tengan a su cargo deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas.



REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIO

Haber solicitado por escrito el beneficio en la municipalidad que corresponda al domicilio.

No estar en situación de proveer por si solo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante, atendidas las condiciones sociales y económicas del beneficiario.

VALOR Y PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR:

- El subsidio familiar lo pago el Instituto de Normalización Provisional; su financiamiento es fiscal.
- En el caso de los causados por inválidos, su monto es el doble del establecido.
- El valor desde 01/01/2019 es de \$11.887.- al 01/03/2019 y del 31/12/2019 es de 12.364.-

SUBSIDIO MATERNAL

- Se rige por las mismas normas que subsidio familiar.
- Tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas que lo soliciten por escrito en la municipalidad de su domicilio.
- Su pago se hace exigible a partir del quinto mes de embarazo, previa certificación médica, extendiéndose con efecto retroactivo por el periodo completo de gestación. Producido el nacimiento el menor será causante de SUF desde el día de su nacimiento.

ESTADISTICAS AÑO 2019

- Requisito de porcentaje de corte del REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ES menor al 60%.
- El total de causantes en la comuna el año 2019 fueron de 9243 y los beneficiarios 3802, el monto anual otorgado es de \$1.360.957.-



NUMERO DE SUBSIDIOS AÑO 2019			
Comuna Cañete (VIII Región)			
(monto en miles de \$)			
MES	SUBSIDIOS FAMILIARES		
	Nº CAUSANTES	Nº BENEFICIARIAS	MONTO
Enero	9233	3835	110.671
Febrero	9197	3825	110.057
Marzo	9204	3821	114.535
Abril	9176	3805	114.076
Mayo	9132	3792	113.573
Junio	9132	3779	113.840
Julio	9119	3766	113.761
Agosto	9124	3763	113.653
Septiembre	9123	3765	113.694
Octubre	9163	3788	114.277
Noviembre	9173	3783	114.144
Diciembre	9243	3802	114.676
Total anual			\$1.360.957

CUADRO COMPARATIVO AÑOS ANTERIORES

AÑO	Nº DE CAUSANTES	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO EN \$
2017	9735	4035	1.267.645.000
2018	9514	3921	1.267.645.000
2019	9243	3802	1.360.957.000

APORTE FAMILIAR PERMANENTE AÑO 2019

		Nº DE BENEFICIARIOS	APORTE (Nº)	MONTO EN \$
Aporte Familiar Permanente	MUJERES	653	880	40.809
	HOMBRES	4.792	10.674	494.996
Total General		5.445	11.554	535.805



PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

Objetivo General del Programa:

El programa tiene por finalidad brindar de manera permanente y especialmente en época de bajas temperaturas, alternativas de hospedaje y atención básica a personas en situación de calle y también en abandono familiar, a objeto de mitigar los efectos que tiene para la salud de las personas el dormir a la intemperie, sin los resguardos necesarios para hacer frente a las adversas condiciones climáticas y de frío.

El fenómeno de la situación de calle, no posee una definición única y consensuada, sin embargo, la existencia de personas en tal situación no se asocia necesariamente a situaciones de pobreza sino más bien a problemas de exclusión y vulnerabilidad social.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Generar acciones de apoyo sicosocial en coordinación con otras instituciones tanto estatales como privadas para la atención de los usuarios del albergue.
- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.,)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Abordar la situación de calle como un fenómeno social complejo, multidimensional y multifactorial.
- 2.- Este programa nace como una respuesta del MUNICIPIO a la necesidad de brindar alternativa de alojamiento a las personas en situación de calle en épocas de baja temperatura.
- 3.- Se ha privilegiado principalmente dar protección a través de la entrega de abrigo, alimentación y habitación a estas personas.
- 4.- Postular en forma anual a los recursos que para estos efectos dispone en forma paralela a los fondos municipales, el Ministerio de Desarrollo Social



Acciones realizadas:

- 1.- Brindar atención en alimentación (tres comidas diarias: desayuno, almuerzo y once comidas) a los 15 usuarios del albergue.
- 2.- Disponer de camas y ropa de abrigo al 100% de los usuarios.
- 3.- Utilizar los recursos municipales en pago de arriendo, consumo de servicios básicos como luz, agua, arriendo y contratación de personal administrativo y auxiliar, alimentación y calefacción.

<u>Presupuesto Municipal</u>	\$ 30.500.200
<u>Fondos Externos</u>	\$ 19.440.000
<u>Monto Total del Programa</u>	\$ 49.940.200



ADULTO MAYOR

Objetivo General del Programa:

El programa tiene por misión contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas mayores. Específicamente busca Velar por mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas mayores de la comuna además de brindar ayudar y mantener un envejecimiento activo a todos los adultos mayores de la comuna entregando un apoyo constante e integral tanto de los sectores urbanos como rurales.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad y liderazgo.
- Recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna, fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal, provincial, regional o nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar por medio de la interacción y vinculación con las agrupaciones de mayores, los diferentes facilitadores y obstaculizadores que se dan en la dinámica grupal.
- Diagnosticar y sistematizar las principales necesidades presentes en las agrupaciones de adultos mayores de nuestra comuna a nivel macro social.
- Asesorar a personas mayores en terreno pertenecientes a la oficina del adulto mayor.
- Generar instancias de participación, recreación y fortalecimiento de habilidades con Personas Mayores.
- Velar por mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas mayores de la comuna.



Acciones realizadas:

- Realización de jornadas de trabajo grupal con las agrupaciones de adulto mayor de la comuna, para la elaboración y actualización del FODA.
- Asignación de talleres para adultos mayores en diversas temáticas, como folclor, gimnasia, coro, manualidades y cueca, de acuerdo a FODA.
- Gestión y coordinación de recursos para favorecer la participación de los adultos mayores de la comuna en actividades provinciales (provincial de cueca, olimpiadas deportivas, festival de la voz adulto mayor, maratón provincial adulto mayor).
- Planificación, organización y ejecución de actividades comunales (comunal de cueca adulto mayor, floreciendo en primavera, jornada de sensibilización comunitaria en el mes del adulto mayor).
- Asistencia y participación en instancias de formación, capacitación y coordinación con UCAM y actores intersectoriales.
- Gestión de capacitaciones para adultos mayores en temáticas de salud y bienestar, pensiones, formulación de proyectos sociales, entre otras.
- Asesoría a los adultos mayores en el proceso de postulación a proyectos Autogestionados Senama y fondos de iniciativas Autogestionados Municipales.
- Atención de usuarios, gestión de redes psicosociales, registro y sistematización de información, elaboración de informes sociales y entrega de ayudas sociales de acuerdo a evaluación socioeconómica.
- Realización de rendiciones financieras de Proyectos SENAMA y otros programas asignados en la oficina.
- Elaboración de contratos de monitores y asistentes de apoyos y cuidados.
- Supervisión en terreno, monitoreo y evaluación del equipo de trabajo perteneciente al Programa Vínculos.
- Supervisión y monitoreo del trabajo de los asistentes de apoyos y cuidados pertenecientes al Programa Cuidados Domiciliarios.
- Incorporación y participación en actividades programadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y ejecución de tareas encomendadas.

<u>Monto Total del Programa</u>	\$ 52.066.440
--	----------------------



FOTOGRAFÍAS







Cuidados Domiciliarios SENAMA

Objetivo General del Programa:

Entregar Servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y /o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos públicos y privados de carácter comunal, provincial, regional o nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar un plan de apoyo y cuidados que recoja y priorice las necesidades diagnosticada en la persona mayor.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado y/o severo en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
- Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

Acciones realizadas:

- Los profesionales encargados realizaron la ficha diagnostica (Barthel, Lowton y brody, test Yasavage, mini –mental) y recopilación de información óptima para desarrollar un plan de acción ajustado a los requerimientos más urgentes de los beneficiarios del programa con la flexibilidad de reevaluación cada ciertos meses (6meses mínimo).
- Se asignó una Asistente de apoyos y cuidados a los beneficiarios para el cumplimiento del plan de acuerdo a las necesidades urgentes de los beneficiarios y así apoyar el desarrollo de actividades personales. En conjunto el beneficiario también es reforzado por el profesional de salud (kinesiólogo) para promover autonomía e independencia en las AVD.



- Se refuerzan vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio gracias a las asistentes de apoyos y cuidados y el trabajo en conjunto de los profesionales con las diferentes entidades territoriales (hospital, COSAM, IPS, Red Local), promoviendo autonomía e independencia en sus actividades.
- La asignación de una asistente de apoyo y cuidado a los beneficiarios favorece la realización de tareas que se dificultan al paso de los años. Estas tareas están orientadas en la Atención personal, tareas del hogar y relación con el entorno promoviendo autonomía e independencia al beneficiario.

<u>Monto Total del Programa</u>	\$ 28.702.000
--	----------------------



FOTOGRAFÍAS





Ilustre Municipalidad de Cañete
PROGRAMA VINCULOS



Objetivo General del Programa:

Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la redes de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos públicos y privados de carácter comunal, provincial, regional o nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.
- Acompañamiento directo y personalizado en el lugar donde habita el adulto mayor.
- Orientación y acompañamiento en realización de trámites en los cuales el adulto mayor presenta dificultad para realizar de forma independiente.
- Bonos de protección y prestaciones monetarias.

Acciones realizadas:

Acompañamiento psicosocial:

- Realización de sesiones individuales que se realizan por medio de actividad con temática prioritarias y sesiones individuales que se realizan por medio de actividades con temáticas.
- Realización de sesiones grupales con temática prioritaria y sesiones grupales que se realizan por medio de actividades con temáticas sugeridas.
- Realización de visitas domiciliarias a usuarios del programa con el objetivo de realizar acompañamiento psicosocial.

Acompañamiento socio laboral /ocupacional:

- Realización de sesiones individuales y grupales.
- Realización de visitas domiciliarias con el objetivo de realizar acompañamiento socio laboral.

Vínculos versión 12	\$ 7.886.198
Vínculos versión 13	\$ 6.910.361



Ilustre Municipalidad de Cañete



FOTOGRAFÍAS





OFICINA DE DESARROLLO LOCAL JUVENIL

Objetivo

Contribuir a mejorar progresivamente la calidad de vida de los jóvenes de la comuna de Cañete, a través de la participación activa y acciones que beneficien su desarrollo integral.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las agrupaciones juveniles existentes en la comuna. (fondo concursable).
- Fomentar la creación de nuevas agrupaciones juveniles en la comuna.
- Apoyo del proceso educativo de los jóvenes e ingreso a la educación superior a través de la creación de un preuniversitario.
- Crear y apoyar instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes fortalecer sus capacidades de Desarrollo Personal.
- Sensibilizar y apoyar a los jóvenes en trabajos comunitarios en la comuna y en la provincia de Arauco.
- Generar distintas instancias de participación para jóvenes que les permitan expresar sus necesidades y explotar sus habilidades.
- Crear redes con programas municipales, instituciones y organizaciones sociales locales, provinciales y regionales, cuyos lineamientos de trabajo apunten al fortalecimiento del trabajo intersectorial con niñas, niños y jóvenes.
- Crear instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes un mejor uso de su tiempo libre.
- Apoyar iniciativas e incentivar a jóvenes a realizar actividades de tipo cultural, deportiva, recreativa y otras, mediante proyectos individuales y colectivos que vayan en directo beneficio de jóvenes de la comuna.

BENEFICIARIOS OBJETIVO:

Beneficiarios directos: Jóvenes organizados y no organizados formalmente de la comuna de Cañete.

Beneficiarios indirectos: Las familias de los jóvenes, amigos de estos y su comunidad en general.

Monto Total Presupuesto	\$ 18.127.036
--------------------------------	----------------------



FORTALECIMIENTO OMIL

Objetivo General del Programa:

Cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación y las entidades encargadas de proporcionarla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Recibir ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
2. Informar y orientar a los eventuales beneficiarios sobre los programas de capacitación.
3. Relacionar a los oferentes con los solicitantes de trabajo, a través de la labor de Intermediación laboral.
4. Verificar antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como, de los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el SENCE.
5. Entregar periódicamente al SENCE y a los servicios públicos que la demanden, información recogida en cada Oficina acerca de oferta, demanda de trabajo y capacitación.
6. Cumplir con las funciones de orientación laboral que el SENCE les solicite.
7. Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/las beneficiarios(as).
8. Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.

Acciones realizadas:

- Talleres de apresto Se realizaron 15 talleres siendo beneficiados 204 usuarios de diferentes instituciones (Liceo de la comuna, Programa familia, AFC, Cet y gendarmería de Chile)
- Encuentro con empresas se realizaron 2 encuentros con empresa
- Colocaciones efectivas se realizaron 187 vinculaciones laborales a empresas de la comuna. (Polideportivo, SML, Gabriel Gutiérrez)
- Visitas a empresas: 80
- Orientaciones: 344 entrevistas personalizadas a usuarios de la oficina que asiten en forma diaria para su inscripción en la bolsa nacional de empleo (BNE)
- Derivados a una oferta laboral: 349 fueron derivados a una oferta laboral.

Monto Total Presupuesto	\$ 18.400.000
--------------------------------	----------------------



ANEXO: FOTOGRAFÍAS



Una de las reuniones de la Red Territorial Nahuelbuta en Contulmo.



Reunión con juntas de vecinos en Sede Juan Pablo II.



Ilustre Municipalidad de Cañete



Reunión planificación de Encuentro Regional de Redes Territoriales, SENCE Región del Bio Bio. OMIL Cañete participa como expositor en representación de la Red Nahuelbuta.



Participación en Municipio en Terreno, Sector Rural de Lloncao Diciembre 2019.



OFICINA DE DEPORTES

Tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

Actividades	N° Beneficiarios Directos en el año	Fuente Financiamiento	Inversión Total
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios encargado de deportes, profesores escuela de fútbol municipal, profesores y monitores en los talleres deportivos de fútbol, basquetbol, tenis, rugby, gimnasia aeróbica y baile entretenido, atletismo, tenis de mesa, árbitros de futbol, árbitros de basquetbol, juez de tenis, árbitros de rugby, árbitros de hándbol, arbitraje futbol rural, evento de zumba	6000	Municipal	44.000.000.-
Alimentos, bebidas para personas: Campeonato integración escuela de fútbol, colaciones y jugos en los diferentes torneos organizados por la oficina de deportes.	5000	Municipal	3.000.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete

Vestuario, accesorios y prendas diversas: Se compró vestuario deportivo, e implementación deportiva para los diferentes campeonatos realizados durante el año 2013, fútbol rural, corridas atléticas, escuela de fútbol, profesores oficina de deportes.	700	Municipal	2.400.000.-
Insumos, Repuestos, Accesorios de computador y equipos menores: Compra de Proyector Data, Amplificación y repuesto para los PC de la Oficina.	1000	Municipal	1.300.000.-
Premios y otros: premiaciones en todos los torneos y campeonatos antes mencionados.	8000	Municipal	6.300.000.-
Servicios de Impresión, Publicidad y materiales de oficina: se compraron adhesivos, realizaron estampados, difusión en radios, se confeccionaron pasacalles para la oficina de deportes.	0	Municipal	1.200.000.-
Arriendo de Edificios: se arrendaron gimnasios para la realización de los campeonatos de basquetbol, hándbol, escuela de futbol, futbol rural.	500	Municipal	300.000.-
Productos Farmacéuticos: se implementó botiquín para la escuela de fútbol	600	Municipal	450.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete

<p>Otros Gastos: cintas de peligro, cuerdas de nylon, materiales escuelas de formación deportiva, cadenas y candados para complejo la granja, redes y balones de fútbol, alargado, Un equipo de amplificación para actividades de la oficina de deportes, Baterías, tape kinésico, cal, inscripción de escuela de futbol en campeonato de integración.</p>	<p>7000</p>	<p>Municipal</p>	<p>4.100.200.-</p>
--	-------------	------------------	--------------------

INGRESOS EXTERNOS

Proyectos Gobierno Regional FNDR 2% (Adjudicado el 2019, Sin ingresos hasta la fecha y a su vez sin ejecución).

- Proyecto FNDR 2% DEL Gobierno Regional “Mas Vacaciones Recreativas y Deportivas Verano 2020”. \$4.997.944.-

Proyecto Instituto Nacional de Deportes (Adjudicado el 2019 y Ejecutado desde Julio 2019 – Enero 2020).

- Proyecto FONDEPORTE del Instituto Nacional de Deportes – Código: 1908010594 - “Taller Formativo para Niños y Niñas MTB Cañete”. \$4.961.000.-
- Proyecto FONDEPORTE del Instituto Nacional de Deportes – Código: 1908020696 - “Taller Recreativo de Basquetbol Mixto”. \$4.756.912.-

<p>Monto Presupuesto Municipal</p>	<p>\$ 63.050.000</p>
<p>FNDR 2% DEPORTES</p>	<p>\$ 4.997.944</p>
<p>FONDEPORTE IND</p>	<p>\$ 9.717.912</p>
<p>TOTAL GESTIONADO POR PROGRAMA</p>	<p>\$ 77.765.856</p>



OFICINA DE VIVIENDA

I. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

La Oficina de Vivienda dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cañete, informa sobre la gestión realizada en el periodo 2019, que tiene relación principalmente, en la cogestión de proyectos de vivienda, postulados a los diversos programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en los llamados regulares y especiales, durante el mencionado periodo.

DESCRIPCIÓN:

La Oficina de Vivienda nace por convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y las Municipalidades del país, como una forma de acercar el trabajo que realiza el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) a la comunidad.

OBJETIVO:

Tiene como objetivo general, asesorar a nivel local, en la búsqueda de una solución Habitacional definitiva a las familias que manifiestan factores de precariedad habitacional, existiendo distintas alternativas según el requerimiento o situación de vulnerabilidad, capacidad de ahorro y/o endeudamiento de las familias. Es así como el Estado entrega un subsidio habitacional a aquellos usuarios que cumplen los requisitos establecidos para cada programa de vivienda.

Para ello tiene como Objetivos Específicos:

- Difundir en la comunidad los distintos Programas de vivienda existentes en cuanto a requisitos y fecha de postulación.
- Orientar al público según las necesidades y características del grupo familiar.
- Recepcionar y organizar la documentación de los postulantes, para una primera evaluación, para derivación a una Entidad Patrocinante (EP).
- Gestionar la asesoría de una Entidad para comenzar el proceso de postulación.
- Informar de los resultados y el proceso a seguir para la ejecución del subsidio.
- Gestionar Proyectos de vivienda, de acuerdo a distintos programas SERVIU, para formación de Comités de Vivienda y postulación colectiva en nuevos terrenos.
- Gestionar con las diferentes unidades del municipio, tanto la calificación de viviendas inhabitables (dirección de obras), como la aplicación de la ficha de protección social (Oficina FPS) de los postulantes.
- Seguimiento y acompañamiento para facilitar los procesos de los proyectos.-



II. DESCRIPCION BENEFICIO Y REQUISITOS DE CADA PROGRAMA

1.- Programa Habitacional Fondo Solidario Elección de Vivienda. (D.S. 49 (V. y U.) 2011)

El programa Fondo Solidario Elección de Vivienda, entra en vigencia en mayo del año 2012 modificado por el D.S. N° 105 (V. y U.) año 2014, corresponde a un programa habitacional que otorga, un subsidio promedio desde 375-800 U.F., se postula en forma colectiva o individual, tanto en terreno propio (sitio residente) sectores rurales o urbanos, como en terreno común, como en el caso de los conjuntos habitacionales (nuevos terrenos), además existe, la modalidad de compra de vivienda. Los postulantes deben acreditar los requisitos de cada una de las modalidades que a continuación se indican. El requisito básico es pertenecer al 40% más vulnerable según el registro social de hogares, acreditar ahorro mínimo de 10 U.F., acreditar grupo familiar, sólo pueden postular familias unipersonales conformadas por adultos mayores de 60 años, personas que acrediten viudez, despiadada, calidad indígena o con informe Valech y cumplir los requisitos específicos de la modalidad en la que postula.

a) Modalidad Construcción en Nuevos Terrenos

Esta modalidad reúne a familias allegadas principalmente, que no cuentan con terreno para construir una vivienda; siendo un requisito básico no poseer vivienda u otra propiedad, acreditar grupo familiar, pertenecer al 40% de del registro social de hogares, sin embargo el comité puede contar con un 30% de familias que sobrepasen este tramo hasta el 90% de calificación socioeconómica. Ahorro mínimo de 10 U.F. Las postulaciones se realizan a lo menos 2 postulaciones anuales, según disponibilidad de recursos para el programa.

b) Modalidad construcción en sitio propio

Esta modalidad atiende a familias que pueden acreditar sitio para la construcción de su vivienda, en estos, casos la postulación se realiza en forma colectiva, con proyecto habitacional, se requiere el apoyo de una entidad patrocinante, y está sujeta a la disponibilidad de recursos en cada llamado a postulación.



Los requisitos básicos es estar dentro del 40% más vulnerable del registro social de hogares, el 30% del comité puede superar este puntaje hasta un máximo del 90%, contar con un ahorro mínimo de 10 U.F a 15 U.F., según corresponda y seguir el proceso que conlleva la formulación del proyecto para finalmente ingresar a postulación.

c) Modalidad adquisición de vivienda construida

Programa destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social.

Este apoyo del Estado permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecario en sectores urbanos o rurales., el subsidio promedio para la comuna es de 375 U.F., y depende de la tasación de la vivienda.

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Las postulaciones se realizan en forma presencial oficinas del SERVIU provincial o en línea, para la modalidad de compra; en los casos de postulaciones con proyecto habitacional, se debe realizar a través de una entidad patrocinante autorizada por el SERVIU. Los llamados a postulación son generalmente semestrales, dependiendo del presupuesto del programa para la región o provincia.

2.- Subsidio Habitacional Sectores Medio Emergentes (D.S.N°1 (V. y U.) 2011)

Este subsidio apoya la compra o adquisición de una vivienda; por lo que se aplica para la compra de una vivienda Nueva o usada, pero si el beneficiario cuenta con sitio propio con factibilidades de servicios básicos, puede aplicar a la construcción de una vivienda. El monto del subsidio depende del título o tramo al que postule y del valor de la vivienda a adquirir o construir.



Modalidad Compra de Vivienda, requisitos según tramos:

Opciones de Subsidio	Valor máximo vivienda	Monto máximo Subsidio	Ahorro mínimo	Registro Social Hogares
Título I Tramo 1	1.000	500 U.F. (fijo)	30 U.F.	60%
Título I Tramo 2	1.400	Hasta 516 – 200 U.F.	40 U.F.	80%
Título II	2.200	Hasta 350 – 125 U.F.	80 U.F.	90%

Modalidad Construcción en sitio Propio, requisitos según tramos:

Opciones de Subsidio	Valor máximo vivienda	Monto máximo Subsidio	Ahorro mínimo	Registro Social Hogares
Título I Tramo 1	1.400	520 U.F.	30 U.F.	80%
Título II	2.000	350 U.F.	50 U.F.	90%

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Las postulaciones se realizan en forma presencial oficinas del SERVIU provincial, para la modalidad de compra también se puede realizar postulaciones en línea. Los llamados a postulación son generalmente semestrales, en los meses de abril o mayo y noviembre de cada año.



3.-Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. 255 (V. y U.) 2006)

Corresponde a un subsidio que se postula en tres títulos o modalidades; el título I, destinado al mejoramiento del Entorno, Título II destinado a Mejoramiento de la vivienda y título III ampliación de la misma, el monto del subsidio difiere según título al que se postula, así como el ahorro mínimo para postular.

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Las postulaciones se realizan con proyecto habitacional, a través de un prestador de servicios de asistencia técnica autorizada por el SERVIU. Los llamados a postulación son generalmente semestrales, dependiendo del presupuesto del programa para la región o provincia.

4.- Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10 (V. y U.) 2015

Este apoyo del Estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos. Este programas cuenta con postulaciones a vivienda construcción en sitio propio y Nuevos Terrenos.

Las familias pueden optar a más de un beneficio a la vez acreditando los requisitos para casa uno de ellos, por ejemplo pueden postular a vivienda y ampliación o recinto complementario, mejoramiento de la vivienda, mejoramiento entorno inmediato y entorno y comunitario.



Tabla resumen requisitos por modalidad

Tipología	Registro Social Hogares Tramos	Ahorro Mínimo U.F.	Subsidio Base U.F.	Subsidios Complementarios
Construcción en sitio Propio	0%-40%	10	500	-Mejoramiento del terreno (100 U.F)
	41%-60%	30	450	
	61%-80%	50	300	-Agua Potable, alcantarillado, electricidad (200 U.F)
	81%-100%		150	-Elementos arquitectónicos locales (100 U.F) -Discapacidad (20-80 U.F)
Ampliación	0%-60%	5 U.F.	120	No contempla
	61%-80%	7 U.F.		
Mejoramiento Vivienda	0%-40%	3 U.F.	90	
	41%-60%	5 U.F.		
Mej. Entorno Inmediato	61%-80%	7 U.F.		
Mejoramiento Equipamiento	0%-80%	1	25	

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Existen dos opciones; **Proyectos de Asociación** o **Proyectos de Postulación Directa**, ambos a través de una Entidad de Gestión Rural. Los llamados regionales realizados por la SEREMI de Vivienda o llamados nacionales del Ministerio de Vivienda.



III.- TABLA INVERSION PROGRAMAS DE VIVIENDA AÑO 2019

1.- RESUMEN BENEFICIOS OTORGADOS POR PROGRAMA AÑO 2019

Ref. UF 28309,94 dic-2019)

PROGRAMA	FAMILIAS	SUBSIDIO	INVERSION
HIABITACIONAL	BENEFICIARIAS	ESTADO	TOTAL
1.-Fondo Solidario de vivienda (I, II, III)	105	370-620	\$ 2.099.827.518
2.- Subsidio Habitacional Decreto N°1 (V. y U.) de 2011, Título I, Título II	25	350-520	\$ 350.307.198
3.- Programa Protección al Patrimonio Familiar AMPLIACIONES	141	140	\$ 504.483.131
4.- Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.) 2015 (Mejoramiento y Ampliaciones)	37	156-173	\$ 168.698.932
5.- Subsidio de Arriendo DS 52 (V. Y U.) 2013	54	170-313	\$ 277.589.436
TOTAL			\$ 3.400.906.215



2.- TABLA COMPARATIVA INVERSION VIVIENDA (AÑOS 2016-2019)

(Ref UF dic-2018 26347,98)

PROGRAMA MINVU	2016	2017	2018	2019	TOTALES
1.-Fondo Solidario de vivienda (I, II, III)	\$ 737.743.440	\$ 29.745.935	\$ 372.535.112	\$ 2.099.827.518	\$ 3.239.852.005
2.- Subsidio Habitacional Decreto N° 1 (V.U.) de 2011, Título I, Titulo II	\$ 1.240.726.378	\$ 184.371.203	\$ 493.648.167	\$ 350.307.198	\$ 2.269.052.946
3.- Programa Protección al Patrimonio Familiar	\$ 1.707.902.412	\$ 429.306.203	\$ 674.810.539	\$ 504.483.131	\$ 3.316.502.285
4.- Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.) 2015	\$ 2.015.620.470	\$ 2.666.114.791	\$ 1.418.866.343	\$ 168.698.932	\$ 6.269.300.536
5.- Subsidio de Arriendo DS 52 (V. Y U.) 2013	\$ 49.270.723	\$ 143.584.434	\$ 201.726.451	\$ 277.589.436	\$ 672.171.044
INVERSION TOTAL	\$ 5.751.263.423	\$ 3.453.122.566	\$ 3.161.586.612	\$ 3.400.906.215	\$ 15.766.878.816



3.- TABLA COMPARATIVA INVERSION VIVIENDA (AÑOS 2017 AL 2019)

FAMILIAS BENEFICIARIAS PROGRAMA	2017	2018	2019
FONDO SOLIDARIO	3	22	105
SECTORES MEDIOS	56	36	25
PATRIMONIO FAMILIAR	257	264	141
HABITABILIDAD RURAL	78	67	37
ARRIENDO	30	39	54
TOTAL BENEFICIARIOS POR PERIODO	424	428	362



IV.- ACCIONES EJECUTADAS.-

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE VIVIENDA DESARROLLADAS EL AÑO 2019.-

Reuniones Informativas diversas organizaciones sociales, comités y JJVV.

**1.- Reunión comité Las Peñas de Quelén
Quelén.**



**2.- Gestiona Postulación a vivienda
casos de incendios.**



3.-Visita Casa Piloto Chaltu Peñi.-



4.-. Visita Casa Piloto Amanecer.-





5.- Visita Casa Piloto Comité Alto Nahuel.



6.-Reunión Comité San José Proyecto Ampliación Sede Social.



7.- Reunión JJVV Sargento Aguayo Mejoramiento Área Verde



8.-. Reunión JJVV Lonconao Proyecto Sede Social.





UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo General del Programa:

Proponer, generar, desarrollar, coordinar e implementar planes, programas y proyectos que fomenten el conocimiento, valoración, conservación, protección y restauración del patrimonio ambiental y los servicios ecosistémicos en Cañete.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Velar por la protección del medioambiente comunal con medidas de regulación fiscalización, conservación y preservación de los recursos naturales, entendidos como la herramienta natural para entregar mejor calidad de vida a sus habitantes: Patrimonio natural, Calidad medio ambiente urbano – rural, Identificación de zonas de riesgo, Control de Contaminación, Control de Plagas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Elaborar, implementar, supervisar, promover y fiscalizar la Ordenanza Municipal Ambiental.
2. Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales y el medio ambiente de la comuna de Cañete de forma sustentable.
3. Regular y promover el manejo integral y sustentable de los recursos naturales de la comuna sobre todo aquellos que han sido sobreexplotados (lagos, bosques, suelos, etc) y aquellos que poseen potencial turístico y que no han sido explotados (lagunas, dunas, costa, parques nacionales, lugares de conservación, etc).
4. Promover, gestionar y concertar la participación social, así como la difusión de la educación ambiental entregando a los habitantes de la comuna conocimientos que les permitan entender y comprender el medio ambiente.
5. Crear conciencia ambiental en todos los integrantes de la comunidad y grupos sociales existentes aumentando el conocimiento y la receptibilidad en torno a los temas medio ambientales y las problemáticas existentes en la comuna

Monto Total Presupuesto	\$ 27.911.380
--------------------------------	----------------------



Acciones realizadas:

Subprograma	Estado Actual	N° Beneficiarios	Financiamiento	Inversión \$
Esterilización Canina y felina finalizado 2019	Ejecutado	1140 mascotas esterilizadas y con chip de registro	Externo (Subdere)	23.000.000
Insumos veterinarios para 1445 atenciones veterinarias, urgencias, vacunas, atropellos, envenenamiento, infecciones gástricas y respiratorias, quimioterapias, etc. Captura perros vagos para esterilización	Ejecutado	Vecinos sector urbano y rural	Municipal	4.080.000
Plan Veterinario en tu Municipio. Honorarios profesional.	Ejecutado	Comunidad	SubderE	7.500.000
Proyecto Educación Tenencia Responsable	Ejecutado	Charlas sectores urbanos y Rurales	Subdere	1.000.000
Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos	Ejecutado	23 colegios de la comuna	Municipal y Ministerio Medio Ambiente	500.000
Seminario Tenencia Responsable Mascotas	Ejecutado	60.000		300.000
Certificación Ambiental Municipal nivel Excelencia	En ejecución	2000 personas, funcionarios municipales y habitantes de la comuna	Municipal, MMA	50.000
Día del Árbol Fundo Anique	Ejecutado	150 alumnos	Municipal y JNAEB	100.000
Seminario Día Medio Ambiente	Ejecutado	80 personas	Municipal	100.000
Charlas Radiales en Residuos Elaboración de 330 ejemplares Guía Escolar en Residuos, Expositores Seminarios, 1300 bolsas de Crea, 400 afiches y 25 talleres en sectores urbanos y rurales de la comuna. Seminarios. Cápsulas radiales. Feria Ambiental con Obra de Teatro	Ejecutado	3.000 personas sectores urbano y rural.	Ministerio del Medio Ambiente y municipal.	10.000.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

Participación FAGAF 2019	Ejecutado	Población en general	Municipal	300.000
Lanzamiento Ordenanza Ambiental	Ejecutado	Colegios, Juntas de Vecinos de la Comuna	Municipal	300.000
Jornada Reforestación con Nativo, sectores Tres Sauces y Cuatro Tubos	Ejecutado	Vecinos sectores	Municipal y Conaf	50.000
Participación Mesas Público Privadas PRELA, Consejo Asesor Salud Provincial, Diálogo Nacional Forestal	Ejecutado	Comunidad	Ministerio MA, Seremi Salud Provincial.	150.000
Charlas y Terrenos sobre Nahuelbuta	Ejecutado	Funcionarios municipales y profesores de la comuna	Municipal	2.000.000
7 Talleres y terrenos a profesores y alumnos de la comuna	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal y Fundación Nahuelbuta	400.000
Reciclaje de vidrios Cristalerías Toro 47.000 kilos	Permanente	Comunidad en general	Cristalerías Toro y municipio	
7 Puntos verdes para JJ..de Vecinos y Colegios de la Comuna	En ejecución	Comunidad en general	PRELA MMA	15.000.000
Reciclaje de Papel (4.300 kg)	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal	
Reciclaje Pilas 100 kilos	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal	
Denuncias Ambientales 12, derivadas 2	Ejecutado	Comunidad	Municipal y Autoridad Sanitaria	
Apoyo y asesoría colegios sistema Certificación SNCAE	Permanente	Comunidad Educativa	Municipal	200.000
Jornadas de limpieza de espacios públicos	Ejecutado	jóvenes y adultos	Municipal	200.000



VERIFICADORES

- i. **Stand de Medio Ambiente en FAGAF 2019:** Centro de difusión de temáticas ambientales en FAGAF 2019. Además, se realizaron labores de fiscalización respecto a bases ambientales.



- ii. **Seminario Gestión de Residuos 2019 – Lanzamiento Fondo para el Reciclaje:** Actividad ejecutada en conjunto con seremi de medioambiente para dar inicio a las actividades del fondo adjudicado por la municipalidad de Cañete.



- iii. **Día internacional del medio ambiente 2019:** Se realizó un Foro abierto a todo público donde se abordaron temáticas relacionadas con la importancia del bosque, arbolado urbano y la cotidianidad en el cuidado del medioambiente.





Ilustre Municipalidad de Cañete

- iv. **Ceremonia Lanzamiento Ordenanza Ambiental:** Actividad abierta a todo público donde se expusieron aspectos relacionados con la elaboración y funcionamiento de la Ordenanza Ambiental Comunal.



- v. **Feria Ambiental – Cierre proyecto Fondo para el Reciclaje:** Bajo el contexto del cierre del proyecto adjudicado por la municipalidad de Cañete, se realizó una feria expositiva, demostrativa y cultural respecto al medio ambiente.



- vi. **Difusión radial trabajo:** Participación en programas radiales.





vii. Jornada de Reforestación en Escuela 3 Sauces: En conjunto con niños y niñas de la escuela 3, se realizaron labores de limpieza y reforestación en el patio de la escuela.



viii. Jornada de Reforestación Humedal 4 Tubos: En conjunto con niños y niñas de las escuelas 1 y 2 de Cañete, se realizaron labores de reforestación y limpieza en el sector colindante al humedal de 4 tubos.



ix. Capacitación a funcionarios municipales – Patrimonio Biocultural de Nahuelbuta: Instancia dirigida a funcionarios de la municipalidad de Cañete, donde se abordaron temáticas relacionadas a flora y fauna, historia, ecológica y social y cultura de Nahuelbuta.





x. **Capacitación a funcionarios municipales – Patrimonio Biocultural de Nahuelbuta:**
Instancia donde se llevó a terreno lo aprendido en la capacitación teórica.



xi. **Capacitaciones en temáticas ambientales**





Ilustre Municipalidad de Cañete

- xii. **Lanzamiento Proyecto Fondo para el Reciclaje adjudicado por Cañete: Seminario para exponer objetivos y alcances del proyecto ejecutado.**



- xiii. **Manual para Gestión de Residuos en Cañete: Libro elaborado bajo el marco del proyecto del Fondo para el Reciclaje, donde se exponen diversos consejos para avanzar hacia una vida basura cero.**





Ilustre Municipalidad de Cañete

xiv. Bolsas de CREA para Fondo para el Reciclaje: Material de apoyo para la ejecución del proyecto.



xv. Puntos de reciclaje en instituciones públicas: Se ha continuado y ampliado el funcionamiento de puntos de reciclaje en instituciones públicas de la comuna.





xvi. **Proyecto FNDR de Reciclaje:** Proyecto liderado por la Seremi de Medio Ambiente, que busca formalizar y potenciar los sistemas de reciclaje en las diferentes comunas de la Región del Biobío. A continuación se muestran algunos productos adquiridos.



xvii. **Seminario Tenencia Responsable de Mascotas 2019:** Instancia abierta a la comunidad donde se abordaron temas relativos a la ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas.





xviii. **Celebración día de la Rabia:** Instancia realizada en la plaza de armas donde se invitó a todos los vecinos a vacunar e insertar chip a sus mascotas.



xix. **Concurso Canino en FAGAF 2019:** Se realiza concurso para difundir aspectos relacionados a la tenencia responsable de mascotas.





xx. Terreno Capación Patrimonio Biocultural de Nahuelbuta – Profesores de la comuna: Instancia donde se abordaron en terreno las temáticas relacionadas a la flora y fauna, componentes sociales, ecológicos y culturales de Nahuelbuta.



xxi. Reunión de planificación de actividades Red Ambiental: Reunión enfocada en realizar un diagnóstico participativo y planificación de algunas actividades para el año 2020.





xxii. **Ejecución de 32 talleres sobre Gestión de Residuos Orgánicos e Inorgánicos – Fondo para el Reciclaje:** Bajo el marco de la ejecución del proyecto Fondo para el Reciclaje, se realizaron talleres de educación ambiental en diferentes establecimientos educacionales.





xxiii. Talleres de Educación Ambiental al Aire Libre en Parque Ecológico Reussland





OPD

1. Objetivo General del Programa

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

2. Objetivo relacionado al Pladeco

Considerar la opinión de los niños, niñas y adolescentes, a través de la participación y protagonismo en la elaboración de los Planes y Política Local de Infancia, y que se incorporen al Pladeco

3. Objetivos específicos

- 1.- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- 2.- Otorgar atención Psicosociojurídico a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
- 3.- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal
- 4.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
- 5.- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.



6.- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derecho, generando un lenguaje común.

4. ACCIONES REALIZADAS

ÁREA DE PROTECCION

- ✚ Acogida de los casos
- ✚ Ingresos a la OPD
- ✚ Visitas domiciliarias sectores urbanos y rurales en la Comuna
- ✚ Entrevistas individuales y familiares
- ✚ Diagnostico Social y Escolar
- ✚ Planes de Intervención de casos ingresados en OPD
- ✚ Derivaciones de casos a la Red Comunal o Provincial
- ✚ Egresos y Seguimientos de casos
- ✚ Coordinaciones con distintas instituciones, programas, servicios entre otros
- ✚ Medidas de Protección en Tribunales de Familia
- ✚ Denuncias en fiscalía por caso constitutivos de delitos
- ✚ Escritos en Tribunales de Familia
- ✚ Orientación a usuarios
- ✚ Acompañamiento a personas
- ✚ Informes de situación actual
- ✚ Informes psicosociales
- ✚ Informes socioeconómicos
- ✚ Reunión Técnica de Equipo OPD
- ✚ Revisión y actualización Base de datos Sename
- ✚ Ingresos de NNA
- ✚ Datos de gestión
- ✚ Eventos del proyecto
- ✚ Persona relacionada
- ✚ Se hacen Informes financieros en base de datos Senainfo
- ✚ Cierre de mes base de datos SENAINFO



AREA DE GESTION COMUNITARIA

- ✚ Talleres dirigidos a NNA
- ✚ Talleres con la familia
- ✚ Talleres dirigidos a profesores de establecimientos educacionales
- ✚ Talleres dirigidos a profesionales del área de la Salud
- ✚ Talleres dirigidos a profesionales del área de la Educación
- ✚ Reuniones y Coordinaciones con Red Sename
- ✚ Participación en Encuentros Provinciales de NNA integrantes del Consejo Consultivo
- ✚ Actividades recreativas en el marco de la prevención
- ✚ Reuniones con instancias municipales de coordinación
- ✚ Reuniones con instancias privadas
- ✚ Capacitaciones a profesionales de la Red Sename
- ✚ Charlas informativas
- ✚ Talleres de formación de Derechos
- ✚ Celebración día del niño y niña
- ✚ Celebración Fiesta de Navidad

APOYO ACTIVIDADES DE LA DIDECO

- ✚ Fiesta del Cordero
- ✚ Feria agrícola y Ganadera FAGAF 2019 (comisión infancia)
- ✚ Feria Turística Cañete
- ✚ Desarrollo de actividades de verano en Camping Municipal (enero-febrero)
- ✚ Fiesta de la Papa
- ✚ Fiesta del Changle
- ✚ Actividades Vida Chile
- ✚ Actividades del Chile Crece Contigo
- ✚ Actividades de Senda
- ✚ Actividades Oficina de Deportes
- ✚ Red Comunal de Infancia y Juventud de Cañete (dirección)
- ✚ Consejo Consultivo de Infancia y Juventud (dirección)
- ✚ Red Provincial de infancia y Juventud (dirección)
- ✚ Mesa por la No violencia hacia la mujer (participación)



OTROS

-  Red Chile Crece Contigo (participación)
-  Red Senda (participación)
-  Comité Provincial de Infancia y Adolescencia
-  Participación en Consejo de Seguridad Pública Comunal

AÑO	Área Protección	Área Gestión Comunitaria(*)
2019	316	6087

(*) Cabe señalar que las personas atendidas en el área de Gestión Comunitaria, corresponden a niños, niñas y adolescentes, familias y agentes de la comuna de Cañete.

Monto Presupuesto Municipal	\$ 16.029.288
SENAME	\$ 57.197.791
Monto Total Programa	\$ 73.227.079



SENDA PREVIENE CAÑETE

Objetivo General del Programa:

SENDA Previene en la Comunidad es el programa que sirve como entrada en los ámbitos comunales, de barrio y familiares a los distintos programas que ofrece SENDA. Conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención: Fortalecer una red institucional permanente encargada del abordaje de estas materias y a la gestión de recursos públicos y privados que permitan la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la reducción de situaciones de inseguridad en la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

Acciones realizadas:

- Jornadas de Capacitación continuo preventivo en 23 establecimientos.
- Jornada de Detección Temprana con PP.EE 7 establecimientos.
- 5 mesas de Tratamiento e integración social
- Talleres Preventivos con estudiantes de 7 establecimientos focalizados en ámbito educación universal.
- Talleres preventivos Programa Actuar a Tiempo Selectiva e indicada
- Talleres de sensibilización Programa Parentalidad
- 23 charlas Elige Vivir Sin Drogas, en JJVV, EE e Instituciones laborales.
- Jornada audiovisual Escuela Juan Lavín Alvear



Ilustre Municipalidad de Cañete



- 1° Festival de talentos
- Jornada recreativa preventiva de vacaciones de invierno Población Juan Pablo II.
- Fiesta por la Prevención
- Cierre Programa Parentalidad
- Jornada de Cierre Programa Actuar a Tiempo
- Jornada de cierre año Escolar
- Jornada de cierre Laboral

SENDA PREVIENE	\$ 24.613.296
ACTUAR A TIEMPO	\$ 21.097.826
PARENTALIDAD	\$ 8.672.128
APORTE MUNICIPAL	\$ 5.912.000
TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 60.295.250



Ilustre Municipalidad de Cañete





OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Oficina de la Mujer, dentro de sus lineamientos busca contribuir al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las Mujeres organizadas en agrupaciones de mujeres y talleres laborales con personalidad Jurídica vigente y activa en su funcionamiento que pertenecen a la comuna de Cañete.

Es en este entendido que se ha propuesto entre sus principales líneas de acción, capacitación de grupos y organizaciones de mujeres en diferentes ámbitos, según sean las necesidades de quienes demandan el apoyo. Se trabaja en las áreas de Recreación Capacitación y Fondos Concursables

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Apoyar y promover el desarrollo integral de la población femenina de la comuna, en temas de autonomía e integración ya sea recreativa, participativa, promocional, cultural y/o laboral, a fin de contribuir a su pleno desarrollo; logrando con ello la superación de la discriminación de género y buscando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

BENEFICIARIAS/ COBERTURA

Las beneficiarias del Programa de la Oficina Municipal de la Mujer son: mujeres organizadas con residencia tanto en el sector urbano como rural de la Comuna de Cañete.

Los talleres laborales o Agrupacion de Mujeres están conformadas por un minimo de 12 hasta 25 socias, las que se reúnen en un espacio físico acorde, y quienes son las beneficiarias tanto en Capacitaciones y aporte en insumos, como en la Postulación a Capital Semilla.

ACCESO.

Para acceder a los beneficios de esta oficina, se hace necesario establecer contacto directo y efectuar la demanda en forma personal u organizacional, lo cual además puede ser mediante carta solicitud al Sr. Alcalde y honorable concejo de la comuna, ingresada por Oficina de partes Municipal, quien realiza la derivación correspondiente.



ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2019

Las actividades realizadas por la Oficina de la Mujer se focalizaron en distintos ámbitos, los que se describen a continuación:

ÁMBITO	ACTIVIDADES
Capacitación y Asesoría Técnica	<p>Talleres de Capacitación a agrupaciones de mujeres en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corte y Confección básico y avanzado. (04 Agrupaciones de mujeres curso aprobado) - Telar Decorativo (03 agrupaciones de Mujeres, curso aprobado) - Capacitación en vellón agujado. (03 agrupaciones, curso aprobado) - 01 Gastronomía intercultural, (Agrupación talleres Cristianos, curso aprobado) - Taller manualidades en Country (02 agrupaciones, curso aprobado) - Curso de maninure tradicional y permanente (02 agrupaciones, curso aprobado) - Capacitan en tejidos a palillos y crochet (02 agrupaciones) - Curso de pinturas en telas (01 agrupación) - Curso de decopage (02 agrupaciones, curso aprobado) - Curso de telar Decorativo (03 agrupaciones, curso aprobado) - Cursos artesanía en Espejo (01 agrupacion) <p>El 60% los cursos fueron financiados con materiales e insumos. Se dictaron en total de 24 cursos a agrupaciones y/o talleres laborales tanto urbana como rural.</p>
Participación y Promoción y Prevención	<ul style="list-style-type: none"> - Postulación a mujeres en Acto de Reconocimiento a Mujeres destacadas de la comuna (8 de Marzo). (Palacio del deporte) - Acto de reconocimiento Mujeres Indígenas de la comuna. - Acto de Reconocimiento día de la Madre. (Cena de camaradería y actividades de autocuidados) - Mateada participativa para fomentar la cohesión grupal. - Feria de Promoción de trabajos de mujeres emprendedoras. - Muestras para dar a conocer los productos realizados en los talleres. - Feria Navideña. - Contratación de profesionales para actividad de autocuidado (manicurista, peluquería, masaje facial y descontraturante).



Ilustre Municipalidad de Cañete

Fondos Concursables	- Entrega de Asesorías de Bases para Postulación a Capital Semilla 2018. - 18 Agrupaciones de Mujeres con Capital Semilla adjudicados a través de Fondos Concursables: oficina de la mujer monto \$ 550.000.- - 02 agrupaciones adjudican subvenciones especiales \$ 2.100.000.-
---------------------	--

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS 2019

CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA	\$ 4.500.000
ALIMENTACION PARA ACTIVIDADES MASIVAS	\$ 2.500.000
PARTICIPACION	\$ 1.600.000
ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO	\$ 800.000
FONDO CONCURSABLE	\$ 10.000.000
TOTAL DE LA INVERSION	\$ 19.400.000



Ilustre Municipalidad de Cañete
Cena Celebración Día de la Madre
Salón de eventos Manquehue



Actividad de autocuidados 08 de Marzo 2019





Capacitaciones de Oficios dictados a Talleres laborales y agrupaciones de Mujeres





PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR LÍNEA DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE 2019

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.-

Mediante este programa se busca contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres y a la vez fortalecer y potenciar la actividad emprendedora de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, pertenecientes hasta 60% de menores ingresos de vulnerabilidad socioeconómica.

Lo anterior, se efectúa entregando herramientas a las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, permitiendo con ello enfrentar las principales barreras de acceso que afrontan habitualmente en el mercado laboral.

El proyecto comunal se traduce en una estrategia de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad de trabajadoras y jefas de hogar, focalizando oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal y de los distintos sectores, articulados en redes. Los apoyos del Programa deben conjugar los intereses y necesidades de las mujeres con el desarrollo económico del territorio y negociaciones con el sector privado empresarial, para mejorar el acceso y condición de estas mujeres en el mercado laboral.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos y procesos productivos de emprendimientos que desarrollan las mujeres de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III de ingresos, pertenecientes a la comuna de Cañete.

Objetivos Específicos

- Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
- Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.
- Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.
- Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada.



CONVENIO DE ACCESO

El Programa Mujer Jefas de Hogar Línea dependiente e independiente nace del Convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cañete y el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de Género, SERNAMEG desde el año 2009. Donde ambas instituciones realizan aportes significativos para la implementación de este programa.

BENEFICIARIAS/COBERTURA

Quienes participaron de este programa durante el periodo 2019 fueron 105 mujeres (activas y arrastre) quienes cumplieron los siguientes requisitos:

COBERTURA PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR 2016		
Dependientes	Independientes	Total
45	60	105

- Mujer jefa de hogar o jefa de núcleo
- Mujer entre 18 y 65 años de edad, que deseen ingresar al mundo laboral.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso.
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- No haber sido usuaria del PMJH en los últimos 3 años.
- Vivir o trabajar en la comuna de Cañete.
- Es necesario mencionar, que para el caso de las mujeres dependientes: se priorizará aquellas mujeres que se encuentren cesantes o buscando trabajo por primera vez, inscritas en la OMIL; que tengan un mayor nivel educacional; que pertenezcan a hogares Monoparentales y Biparentales. Es decir, que presenten mayor responsabilidad familiares (hijos u otras personas a su cargo), por presentar mayor nivel de vulnerabilidad ya que cuentan con un solo aporte económico principal y que provengan del sector rural como urbano.
- Del mismo modo, para las trabajadoras Independientes: Las mujeres deben contar con negocios o micro emprendimiento incipientes en proceso de crecimiento, priorizando aquellos que se encuentren activos con más de un año de antigüedad. Para estos efectos también se considerarán que tengan un mayor nivel educacional; que presenten mayor cantidad de cargas familiares y que provengan del sector tanto rural como urbano.



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Así también, se considera de suma importancia tener en cuenta como aspectos fundamentales para la selección el siguiente orden de priorización: Toda Mujer que sea derivada de dispositivos de Violencia Contra la Mujer (centro de la mujer, casa de acogida, etc.) y/o usuarias proveniente del programa 4 a 7, Mujer trabaja tranquila Puntaje en RSH y Focalización territorial.
- Del mismo modo, se considerará ingresar a un porcentaje menor de mujeres no jefas de hogar, debido al nivel de vulnerabilidad económica, familiar y personal aun estando en pareja. Lo anterior se debe a que muchas de ellas son las que solventar económicamente el hogar, cuando la pareja esta cesante, realizando trabajos esporádicos o simplemente no trabaja.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2019

Las actividades que contempla el programa se enmarcan en cada uno de los componentes que éste posee, los que se describen a continuación.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Formación para el trabajo con Capacitación e Intermediación Laboral	4 Grupo Talleres de Formación para el trabajo de 12 sesiones cada uno.
	Cursos SENCE y Municipal de acuerdo al perfil de las mujeres dependiente-Independiente): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación SENCE “Corte y Confección” con subsidio de locomoción y herramientas. (5 Usuaris MJH). Perfil dependiente e independiente. ▪ Capacitación SENCE “Administración con mención en Computación” con subsidio de locomoción y herramientas. (4 Usuaris MJH). ▪ Capacitación en “Técnicas de gestión de empresas y evaluación financiera de proyectos” dictado a través de Udec Capacita (18 usuarias). ▪ Curso técnicas de excelencia de atención al cliente (8 usuarias) ▪ Gestión y coordinación de capacitación con empresas privadas para año posterior. ▪ Asistencia a seminarios formativos en materia de género y desarrollo personal.
	Coordinación y derivación de Mujeres Jefas de Hogar al proceso de Intermediación Laboral, a través de OMIL.
	Capacitación a Mujeres en Alfabetización Digital y Computación en nivel básico y avanzado. Mediante Otec Municipal (30 usuarias)
Apoyo al Fomento	Acciones de apoyo a las normativas del funcionamiento de su negocio.



Illustre Municipalidad de Cañete

Productivo de Emprendimiento	Capacitación en elaboración y formulación de proyectos a 50 mujeres emprendedoras.
	Adjudicación de 05 Proyectos de Emprendimiento FOSIS
	Adjudicación de 01 proyecto Indap \$ 1.500.000.-
	Acciones de apoyo a la comercialización de productos desarrollados por las microempresarias. -01 Feria de Emprendimiento.
	01 jornada de Orientación y asesoría para la postulación a “Desarrollo de Emprendimientos productivos y Microempresa Indígena urbana y rural de la región Biobío CONADI .
	01 Asistencia a Gira técnica en comuna de Curarrehue a objeto de conocer experiencias innovadoras de emprendimiento. (16 Usuaris participan)
	04 usuarias participan de curso de telar mapuche dictado por la Escuela de Arte y Oficio.
	3 Jornada Taller de información sobre oportunidades de negocios y elaboración de plan de negocios.
Apoyo en Salud	Inscripción, selección y derivación de 38 mujeres pertenecientes al Programa Jefas de hogar a Atención en Salud Odontológica Integral
	Coordinación y derivación de atención a mujeres Jefas de Hogar para Salud Mental.
	Coordinación y derivación de atención VIF de mujeres Jefas de Hogar Centro de la mujer.
Nivelación de Estudios Básicos y Medios	Coordinar con Otec Local el proceso de Nivelación de Estudios en la comuna. Derivación de MJH para nivelar sus estudios básicos y medios a OTEC a través de CEIA.



Apoyo para el Cuidado Infantil de niños/as bajo la responsabilidad de las jefas de hogar	Incorporación de hijos de usuarias MJH a instancias de cuidado infantil (JUNJI; INTEGRA). De acuerdo a sus necesidades (derivación).
Condiciones laborales de las mujeres trabajadoras.	Taller de Informativo respecto actualización legislación laboral, dictado por profesionales de Dirección del Trabajo. Lebu.
	Vinculación con empresarios representantes de los principales rubros productivos de la comuna.
	Mujeres asisten a capacitación de Técnicas en Primeros Auxilios.
	Mujeres asisten a seminario de “defensa personal” con objetivo de incrementar su autonomía física.

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS 2019

Capacitación

- Capacitación en “Corte y Confección” (5 usuarias MJH). \$ 6.595.454-
- Capacitación SENCE “Administración con mención en Computación” con subsidio de locomoción y herramientas. (05 Usuarias MJH). \$.4.595.454.-
- Curso Técnicas de gestión de empresas y evaluación financiera de proyectos, 14 usuarias MJH \$1.200.000
- Capacitación en “Facturación y Ley de Microempresa Familiar” (30 MJH). Perfil Independiente. \$ 300.000.-
- Capacitación en “Emprendimiento, Administración y Planes de negocios TPH (35 MJH). \$ 600.000.-
- Capacitación en Alfabetización Digital – Computación Básica \$800.000
- Talleres de Habilitación Laboral \$1.000.000.-
- Capacitación en Formulación de Proyectos \$150.000.-
- Talleres actualización legislación laboral \$100.000
- Jornada Taller de Capacitación sobre oportunidades de negocio \$200.000
- Jornadas de capacitación en Telar Mapuche \$ 500.000.-
- Cierre Comunal del PMJH \$700.000.-
- Taller de Participación y Evaluación PMJH \$ 830.000.-
- Seminario defensa personal: \$250.000



Fomento Productivo

- 2 Proyecto CONADI (Microemprendimiento Indígena Urbano) \$ 4.000.000.-
- 05 Adjudicaciones de proyectos FOSIS \$2.500.000.-
- 1 Feria de Emprendimiento y Publicidad \$ 500.000.-

Salud

- 30 Cupos de Atención Dental \$ 3.000.000

CAPACITACION	\$ 17.820.908
FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 7.000.000
SALUD	\$ 3.000.000
Monto Total Presupuesto	\$ 27.820.908



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ceremonia certificación curso Técnicas de gestión de empresas y evaluación financiera de proyectos



Ceremonia certificación curso Marketing Digital en Inacap sede Concepción





Taller: empoderamiento femenino y desarrollo personal enmarcado en actividad de evaluación



Seminario defensa personal





Centro de la Mujer Cañete

Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres.

(Convenio Municipio – SernamEG).

El Servicio Nacional de la Mujer “SERNAM” fue creado en el año 1991, reemplazando a la Secretaría Nacional de la Mujer. En junio de 2016, tras la creación y entrada en funcionamiento del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, fue denominado **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género “SernamEG”**.

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como **Misión** Fortalecer las autonomías y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país.

Dentro de la oferta programática del SernamEG se encuentran Los Programas **Centros de la Mujer** denominados con la sigla **CDM**. A la fecha existen CDM distribuidos a lo largo de Chile. Dichos dispositivos se encuentran destinados a la orientación, atención, protección y prevención de la violencia en contra de las mujeres en los distintos territorios del país (Orientaciones Técnicas 2019). En la Provincia de Arauco existen CDM en las comunas de Arauco, Curanilahue y Cañete.

En Cañete el Programa Centro de la Mujer fue creado en el año 2009, para su implementación SernamEG y la Ilustre Municipalidad de Cañete firmaron un convenio con fecha 01 de abril de 2009, con vigencia hasta el 31 de diciembre de dicho año, renovándose hasta la actualidad.

La Población Objeto de trabajo son todas las mujeres **mayores de 18** años que residan, trabajen en las comunas de cobertura (Cañete, Tirúa, Contulmo) y de manera excepcional comunas aledañas fuera de la cobertura, que sufren o han sufrido **violencia física, psicológica, sexual o económica** por parte de sus parejas **o ex parejas, cónyuges ex cónyuges, convivientes, ex convivientes. Objetivos Centros de la Mujer:**

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permita generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.



LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CDM SON LOS SIGUIENTES:

1. Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso.
2. Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.
3. Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.
4. Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

El modelo de intervención de los Centros de la Mujer contempla las siguientes **líneas de intervención**:

1. Línea de Atención: Compuesta por dos ejes:

-Orientación e Información: Corresponde a la atención a todas las mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres; sin importar su nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, capacidad, ocupación, religión, creencias, salud u orientación sexual, entre otras.

-Intervención psico-socio-educativa y jurídica: Se ingresarán a intervención especializada los casos correspondientes a violencias ejercida por parte de la pareja o ex pareja.

2. Línea de Prevención: Compuesta por cuatro componentes.

-Componente de Difusión: Que la comunidad conozca la realidad de la Violencia contra la Mujer (VCM).

-Componente de Sensibilización: Que participantes en una acción, quieran transformar esa realidad.

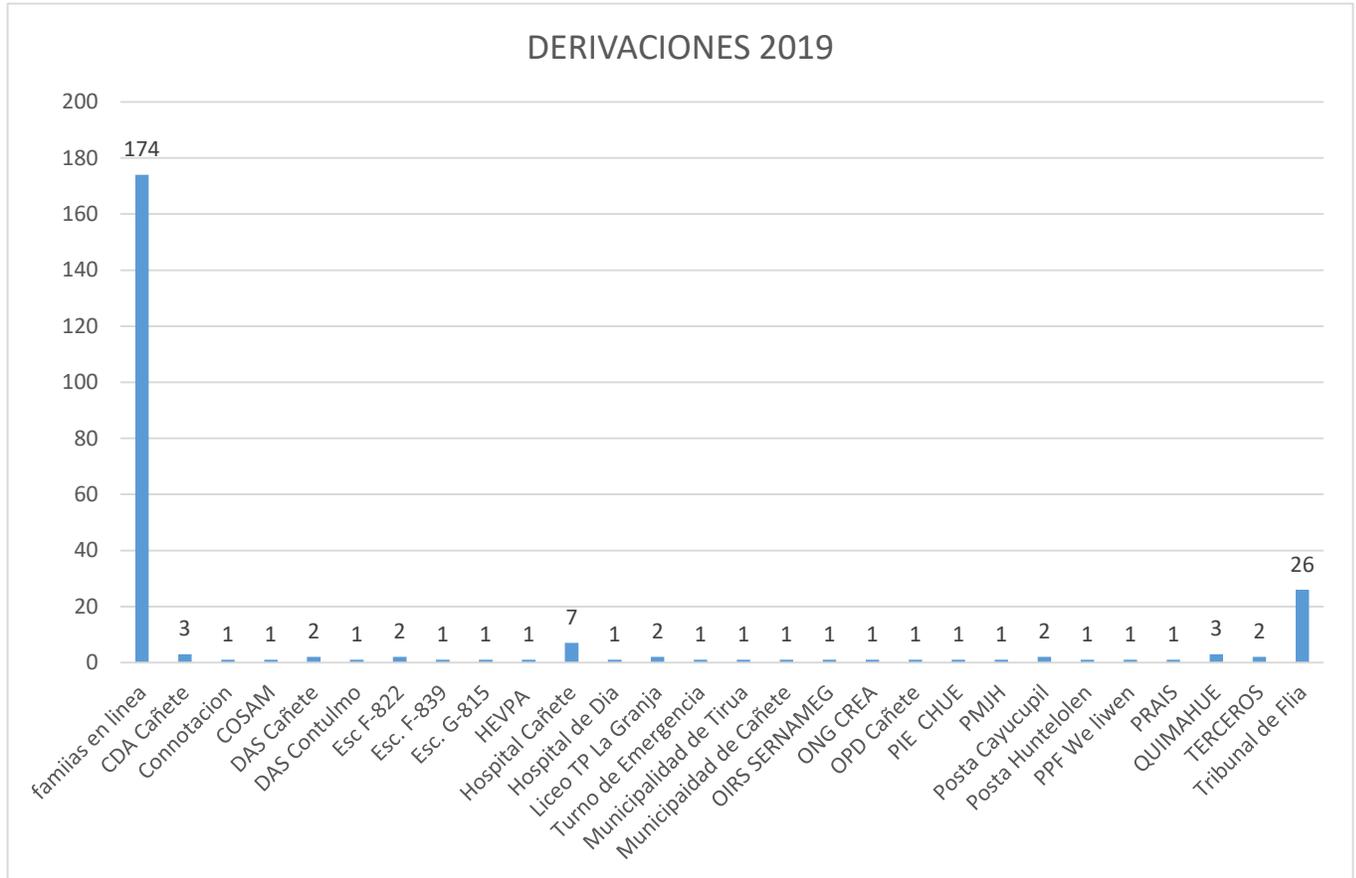
-Componente de Capacitación: Que participantes adquieran herramientas para transformar esa realidad.

-Componente de Coordinación Intersectorial: Que se generen redes de trabajo, coordinación, organización y alianzas interinstitucionales locales.

El ingreso de una mujer al Centro se puede realizar a través de **Demanda espontánea** y **Derivaciones desde** Tribunal de Familia, Fiscalía, Familia en Línea de Carabineros, OIRS y otras instituciones.



En relación a las salidas de los CDM, estas constituyen el término de la intervención y pueden ser por egreso favorable, interrupción, deserción o traslado, en todos los casos se debe efectuar seguimiento. Dentro de las acciones de seguimientos se encuentra en contacto telefónico, visitas domiciliarias, entrevista con la mujer y sus redes de apoyo dependiendo del nivel de gravedad de la violencia y tipo de salida. **DERIVACIONES AL CENTRO DE LA MUJER- PERÍODO 2019 EN LA COMUNA DE CAÑETE**



De un total de **241** derivaciones durante el año 2019, el **72 %** proviene del sistema Familia en línea, continuando en segundo lugar las derivaciones desde Tribunal de Familia de Cañete con un **11 %**.



METAS CENTRO DE LA MUJER PERÍODO 2019

TABLA NÚMERO 1: MUESTRA LA CANTIDAD TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS EN EL AÑO 2019, CANTIDAD TOTAL DE INGRESOS ACTIVOS DE ARRASTRE DURANTE EL AÑO 2018, CANTIDAD TOTAL DE INGRESOS DURANTE EL AÑO 2019, CANTIDAD TOTAL DE USUARIAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2019 VIGENTES A DICIEMBRE DE DICHO AÑO.

Centro de la mujer	Cantidad total de mujeres atendidas en el año 2019	Cantidad total de ingresos activos de arrastre 2018 durante el año 2019	Cantidad total de Ingresos en el año 2019	Cantidad Total de los ingresos en el año 2019 vigentes a diciembre de 2019.
CDM Cañete	204	98	106	100

TABLA NÚMERO 2: MUESTRA LA CANTIDAD TOTAL DE MUJERES QUE RECIBIERON ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN Y TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCIÓN PSICOSOCIOLEGAL.

Centro de la mujer	Cantidad total de mujeres que recibieron orientación e información	Cantidad total de personas que recibieron atención psicosociolegal.
CDM Cañete	187	106



TABLA NÚMERO 3: MUESTRA RESPECTO A LAS 106 MUJERES INGRESADAS EN EL AÑO 2019 AL CENTRO, LA CANTIDAD DE MUJERES PERTENECIENTES A CAÑETE, CANTIDAD DE MUJERES PERTENECIENTES A TIRÚA Y CANTIDAD DE MUJERES PERTENECIENTES A CONTULMO.

Importante señalar que, de las usuarias ingresadas en el año 2019, las pertenecientes a otras comunas son de Los Álamos.

Centro de la mujer	Cañete	Tirúa	Contulmo	Otras comunas	Total
CDM Cañete	83	15	5	3	106

TABLA NÚMERO 4: MUESTRA CUADRO COMPARATIVO INGRESOS PERIODO 2011-2019

Año	Cañete	Tirúa	Contulmo	Otras comunas	Total
2019	83	15	5	3	106
2018	68	15	7	0	90
2017	77	11	15	1	104
2016	78	15	8	0	101
2015	94	13	16	0	123
2014	90	31	11	1	133
2013	113	24	13	2	152
2012	161	26	23	3	213
2011	159	48	24	5	236



TABLA NÚMERO 5: MUESTRA LA CARACTERIZACIÓN EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE MUJERES INGRESADAS EN EL AÑO 2019 POR PRIMERA VEZ Y LOS REINGRESOS.

Mujeres que ingresan por primera vez	Mujeres reingresadas al centro
71	35

TABLA NÚMERO 6: MUESTRA LA CARACTERIZACIÓN EN PORCENTAJE DE LAS MUJERES INGRESADAS EN EL AÑO 2019 EN RELACIÓN AL NIVEL DE RIESGO Y TIPO DE VIOLENCIA.

Nivel de riesgo grave	Nivel de riesgo medio	Nivel de riesgo inicial	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia económica	Violencia sexual
67%	30%	3%	82%	99%	87%	67%

De las usuarias ingresadas en el año 2019 el 67 % presentaba un riesgo grave, mientras un 30% un nivel de riesgo medio y un 3% un nivel de riesgo inicial. Un 82% presentaban Violencia de tipo física, 99% psicológica, 67% violencia sexual y 87 % violencia económica.

TABLA NÚMERO 7: MUESTRA EN CANTIDAD LA CARACTERIZACIÓN DE MUJERES INGRESADAS EN EL AÑO 2019 EN RELACIÓN A LA NACIONALIDAD, ETNIA, SITUACION DE DISCAPACIDAD.

Nacionalidad Chilena.	Otra nacionalidad	Pertenciente a pueblo indígena	No perteneciente al pueblo indígena	En situación de Discapacidad	Sin Discapacidad
105	1	41	64	10	96



TABLA NÚMERO 8: MUESTRA EN CANTIDAD LA CARACTERIZACIÓN DE MUJERES INGRESADAS EN EL AÑO 2019 EN RELACIÓN AL NIVEL EDUCACIONAL.

Educación básica completa o incompleta	Educación media Científica Humanista completa o incompleta	Educación media Técnico Profesional completa o incompleta	Educación Técnico Superior	Educación Superior
30	37	15	15	9

TABLA NÚMERO 9: REPRESENTA EN N° DE ATENCIONES, SALIDAS (TIPO DE SALIDAS) Y SEGUIMIENTOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS EN EL AÑO 2019 (MUJERES INGRESADAS EN EL AÑO 2019 Y LAS DE ARRASTRE 2018).

Centro de la Mujer.	Deserciones	Interrupciones	Derivación o Traslados.	Favorables	Total de salidas del dispositivo	Seguimientos
CDM Cañete	17	33	3	16	69	67

TABLA NÚMERO 10: REPRESENTA EN N° DE SALIDAS (TIPO DE SALIDAS) Y SEGUIMIENTOS EN RELACIÓN A LAS MUJERES INGRESADAS EN EL AÑO 2019.

Centro de la Mujer	Deserciones	Interrupciones	Derivación o Traslados.	Total de salidas del dispositivo
CDM Cañete	0	3	3	6

Señalar que en el año 2019 a la fecha no existen egresos favorables ni por deserción, solo 3 por interrupción y 3 por traslado.



TABLA NÚMERO 11: MUESTRA LA INFORMACIÓN LEGAL DE LAS MUJERES CON LA ATENCIÓN JURÍDICA (PATROCINIOS, QUERELLAS)

Número de patrocinios en Tribunal De Familia.	Número de Patrocinio en Tribunal de Garantía.	Querellas	Otros Patrocinios	Número total de mujeres que han recibido solo orientación e información legal	Total Atendidas en el 2019.
11	19	7	0	54	91

IMPORTANTE DESTACAR QUE DURANTE EL AÑO 2018 EN LA COMUNA DE CAÑETE SE REGISTRÓ 1 FEMICIDIO FRUSTRADO Y EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 OCURRIÓ 1 FEMICIDIO CONSUMADO.



USUARIA POR SECTOR DE PROCEDENCIA PERIODO

Usuaris ingresadas el año 2019 por sector de procedencia.

AÑO	COMUNA	USUARIAS RESIDENTES EN SECTOR URBANO	USUARIAS RESIDENTES EN SECTOR RURAL	TOTAL
2019	CAÑETE	56	27	83
	CONTULMO	4	2	6
	TIRÚA	6	8	14
	LOS ÁLAMOS	3		3

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

LÍNEA DE ACCIÓN	META	CUMPLIMIENTO DE META
LÍNEA DE ATENCIÓN		
Consultantes		
Se atendieron a 187 consultantes. Se atendieron a 204 mujeres durante el año 2019 (mujeres de arrastre 2018 y las mujeres ingresadas durante el año 2019).	No existen metas.	



LÍNEA DE PREVENCIÓN		
COMPONENTE DE DIFUSIÓN		
N° de eventos masivos conmemorativos: 3	Meta:2 eventos masivos	1.-Conmemoracion Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). 2.-Plaza Ciudadana preventiva, por un mes sin violencia (septiembre). 3.-Conversatorio por la Erradicación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).
N° de acciones comunicacionales: 3	Meta:1 Acción Comunicacional (Aparición en redes sociales, medios de comunicación local).	2 Apariciones en redes sociales Municipales (8 de marzo y 13 de septiembre) 1 Participación en programa Radial (Capsula radial por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer).
Porcentaje de ejemplares de material gráfico distribuido: 100%	100% Material Gráfico confeccionado por el Centro y proporcionado por el Servicio Nacional de la Mujer	100% entregado



COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN		
Nº de Talleres realizados:11	Meta: 10 jornada de sensibilización.	11 talleres de sensibilización en: <ul style="list-style-type: none">-Establecimos educacionales de Cañete.-Junta de vecinos.-PRODEMU.-Fundación de Adultos Mayores de Contulmo.-Programas de la red.
COMPONENTE DE CAPACITACIÓN		
Nº de capacitaciones realizadas a actores/actrices relevantes en la temática de VCM: 2	Meta: 4	-1 Capacitación en Agentes Preventivos. -1 Capacitación a Monitores.



COMPONENTE DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL		
N° de Redes vinculadas a VIF generadas por el Centro.		<ol style="list-style-type: none">1.-Carabineros de Cañete2.-Fiscalía de Cañete3.-URAVIT4.-OPD5.-PPF6.-Programa de Diagnóstico Ambulatorio "DAM"7.-PDI8.- PRM9.-Establecimientos Educativos de Cañete10.-Hospital Kallvu Llanka11.- CDA Provincia de Arauco



Ilustre Municipalidad de Cañete



<p>N° de Redes en las cuales el Centro tuvo participación.</p>		<ol style="list-style-type: none">1.-Concejo de Seguridad Pública.2.-Mesa de tratamiento SENDA.3.-Mesa por la No Violencia Cañete.4.- Mesa por la No Violencia Contulmo y Tirúa.5.- Mesa de la Infancia OPD Cañete.6.-Coordinación con Programa Apoyos y Cuidados.7.-Coordinación con Programa Jefas de Hogar y Programa 4 a 7.8.-Coordinaciones con PRODEMU9.-Coordinación con OMIL.10.-Coordinación con Hospital de Cañete.11.-Coordinación con Hospital de Contulmo12.-Coordinación con Oficina de Discapacidad.13.-Oficina Vida Chile.14.-Coordinación con Carabineros de Cañete.15.-Coordinación con Fiscalía de Cañete y URAVIT16.-Coordinación con OPD.17.-Coordinación con PPF18.-Coordinación con Programa de Diagnóstico Ambulatorio "DAM"19.- Coordinación con PRM.
--	--	--



Ilustre Municipalidad de Cañete

N° de Convenio de Colaboración suscritos con otras Instituciones.		1.-Municipalidad de Contulmo. 2.- Municipalidad de Tirúa.
---	--	--

De acuerdo a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Prevención año 2019, se observa **que existe un cumplimiento generalizado respecto de las metas contempladas en la Línea de Prevención.**

CUADRO COMPARATIVO EN LINEAS DE TRABAJO CENTRO DE LA MUJER DE CAÑETE Y COBERTURAS AÑO 2018/2019

a) **Línea de Atención Psicosocial y Jurídica:**

LINEA DE ATENCIÓN	Cantidad Anual 2018	Cantidad Anual 2019
<i>Nº Mujeres que consultaron</i>	110	187
<i>Nº Mujeres que ingresaron al Centro</i>	90	106
Atención Grupal	1	0
<i>Grupos constituidos</i>	2	0



Ilustre Municipalidad de Cañete

FINANCIAMIENTO POR PARTE DE SERNAMEG 2019

ITEM	SUBITEM	ASIGNACION	DENOMINACIÓN	\$
20			GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL	\$ 51.250.973
20	21		PERSONAL A HONORARIO	\$ 51.250.973
20	21	001	Coordinadora	\$ 11.685.768
20	21	002	Psicóloga	\$ 10.429.930
20	21	003	Abogada	\$ 11.618.760
20	21	004	Trabajadora Social	\$ 5.839.032
20	21	005	Monitora 1	\$ 5.839.032
20	21	006	Monitora 2	\$ 5.839.032
40			GASTOS OPERACIONALES/ PROGRAMATICOS	\$ 3.670.000
40	42		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 500.000
40	43		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 300.000
40	45		GASTOS DE TRASLADO	\$ 2.000.000
40	45	04	Pasajes Varios	\$ 300.000
40	45	002	Arriendo Vehículo	\$ 1.700.000
40	49		OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$ 870.000
40	49	001	Autocuidado	\$ 770.000
40	49	002	Caja Chica	\$ 100.000
TOTAL PRESUPUESTO 2019				\$ 54.920.973



Ilustre Municipalidad de Cañete

FINANCIAMIENTO APOORTE MUNICIPAL

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACIÓN	\$
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 9.000.000
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 9.000.000
21	04	001	Trabajadora Social	\$ 4.513.404
21	04	002	Secretaria	\$ 4.711.200
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 11.297.600
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 250.000
22	01	001	Para Personas	\$ 250.000
22	05		SERVICIOS BASICOS	\$ 2.500.000
22	05	001	Electricidad	\$ 437.000
22	05	002	Agua	\$ 163.000
22	05	003	Gas	\$ 600.000
22	05	005	Telefonía Fija	\$ 750.000
22	05	007	Acceso Internet	\$ 550.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 120.000
22	0.6	001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 120.000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 500.000
22	07	001	Servicios de Publicidad	\$ 300.000
22	07	002	Servicios de Impresión	\$ 200.000
22	09		ARRIENDOS	\$ 7.817.600
22	09	002	Arriendo de Edificio	\$ 5.200.000
22	09	003	Arriendo de Vehículos	\$ 3.500.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 110.000
22	12	999	Otros	\$ 110.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 50.000
24	01		AL SECTOR PRIVADO	\$ 50.000
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 50.000
TOTAL PRESUPUESTO 2019				\$ 20.347.600

Presupuesto municipal	\$ 20.347.600
Presupuesto SERNAMEG	\$ 54.920.973
MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 75.268.573





Ilustre Municipalidad de Cañete
VIDA CHILE



Objetivo General del Programa:

Promover estilos de vida saludable en la comunidad

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Contribuir a través de actividades de promoción de la salud, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar condición física
- Mejorar hábitos de alimentación

Acciones realizadas:

- Actividad de psicomotricidad en jardines
- Recreos activos en escuelas municipales y subvencionadas
- Talleres de alimentación saludable
- Talleres de zumba en la comunidad
- Acondicionamiento físico adulto mayor
- Evaluaciones nutricionales
- Actividades masivas de promoción de la salud
- Pausa activa

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2019:

Presupuesto municipal	\$ 23.928.000
Presupuesto convenio ministerio de salud	\$ 27.852.007
MONTO TOTAL PROGRAMA	51.780.007



Ilustre Municipalidad de Cañete
VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)





Ilustre Municipalidad de Cañete



CHILE CRECE CONTIGO

Objetivo General del Programa:

Contar con una red fortalecida en su conceptualización común, la identificación de los compromisos que las constituyen, su interdependencia interna y externa como sistema abierto, para la gestión de plan de trabajo 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar como red la visión y misión comunal del programa.
- Potenciar el rol de la red comunal Chile Crece Contigo en el trabajo por la primera infancia
- Coordinar y ejecutar proyectos relevantes al programa demandado por Seremi de desarrollo social
- Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).
- Brindar apoyo a niños/as con retraso o riesgo del desarrollo en el área del lenguaje.

FONDOS POR CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Total proyecto: \$ 8.400.000

Otros gastos	Servicios de capacitación	Material de Oficina	Equipos informáticos
\$500.000	\$6.800.000	\$500.000	\$ 600.000



2- FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL

Total proyecto: \$ 7.000.000

Remuneración fonoaudiólogo salas de estimulación rural.	Mejoramiento salas de estimulación
\$7.000.000	\$800.000

MONTO TOTAL PROGRAMA	26.704.200
-----------------------------	-------------------



UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL) Unidad Desarrollo Gastronómico

Objetivo General del Programa:

La Unidad de Desarrollo Económico Local, tiene como objetivo fortalecer, promover y elaborar programas y acciones de apoyo al desarrollo sustentable de la actividad económica de la comuna, así mismo gestionar, articular y desarrollar líneas de acción coordinadas entre el sector público y privado.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Transferir capacidades para los emprendimientos exitosos, el autoempleo y el fomento productivo.
- Realizar alianzas con instituciones públicas y privadas, para la promoción del capital humano por medio de la capacitación pertinente, generación de programas y trabajos coordinados.
- Actualizar y difundir la información de Instrumentos de fomento estatal y privado.
- Identificar, desarrollar y posicionar nuestra cultura gastronómica a nivel comunal, provincial, regional y nacional.
- Re-valorización de los productos endémicos y de recolección, promoviendo preparaciones y utilidad mediante ferias gastronómicas, potenciando a los recolectores locales.
- Gestionar actividades con las comunidades para realizar intercambio de saberes y promocionar sus actividades.
- Crear vínculos profesionales de cooperación y capacitación para el rubro turístico y gastronómico de la comuna.
- Participar en la propuesta e implementación de medidas de control ante eventos públicos y otros.
- Acompañar nuevas ideas productivas al mantener contacto con otros Municipios.
- Elaborar diversas estrategias que vayan en beneficio de la gente de la comuna tanto urbano como rural etc.
- Coordinar acciones con otros departamentos municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar alianzas estratégicas con los programas de gobierno, capital semilla, Corfo, Sercotec, etc.
- Comprometer al público interno al desarrollo de una identidad gastronómica local.
- Promoción y fortalecimiento de la actividad turística con énfasis en el rescate, protección y preservación patrimonial vinculado a la identidad mapuche.



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Generar una política de atracción de inversión, promover el desarrollo de productos innovadores, los encadenamientos productivos de las PYMES con la actividad industrial y dinamizar el liderazgo de la comuna en la actividad industrial de la región.
- Consolidar y diversificar en la comuna los servicios en general y particularmente los Asociados a las actividades socioeconómicas predominantes y potenciales (comercio, Servicios, agricultura y ganadería)
- Promover la organización y cooperación de los emprendedores y el fortalecimiento de la micro empresa familiar.

Acciones realizadas:

- ferias y fiestas costumbristas de la comuna: Fiesta del Cordero, FAGAF, Fiesta de la Papa, Fiesta del Changle, Fiesta de la Chilenidad.
- Intervención en feria hortícola. Compra de bancas, gestionar reparaciones estructurales, mantención de áreas comunes.
- Pueblito Artesanal, puesta en marcha blanca, selección de artesanos, selección de puestos gastronómicos, activaciones.
- apoyo en la comercialización de productos locales, en ferias y fiesta costumbristas tanto locales como fuera de la comuna.

MONTO TOTAL PROGRAMA	3.870.000
-----------------------------	------------------



VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)





Ilustre Municipalidad de Cañete



PDTI

Objetivo General del Programa:

Fortalecer las distintas estrategias de la economía silvoagropecuaria y de las actividades conexas de los pueblos originarios.

Objetivos Específicos:

Facilitar la participación y el empoderamiento de los usuarios a través del fomento del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios.

Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de sus sistemas productivos.

Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios y la articulación con otras instituciones.

Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada.

Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP.

Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales

Acciones realizadas año 2019:

Instrumento de Fomento

Monto (\$)

A) Fondo único de financiamiento:

185 Proyectos de Inversión INDAP

\$ 216.883.431

925 Bonos Capitales Operación INDAP

\$ 113.763.617

Total fondo único de financiamiento

\$ 330.647.048



B) Capacitaciones y acciones formativas

Actividades realizadas:

Giras técnicas

Días de campo

Unidades demostrativas

Talleres grupales

Visitas técnicas

Capacitaciones

Aporte Indap

\$ 101.000.000

Aporte Municipio

\$ 11.000.000

Total Capacitaciones y acciones formativas

\$ 112.000.000

C) Apalancamiento de recursos Externos

Proyectos SIRSD-S INDAP

\$ 63.158.857

Praderas Suplementarias INDAP

\$ 11.265.000

Proyectos de Riego INDAP

\$ 3.000.000

Proyectos Apotreramiento CONADI

\$ 44.801.595

Otros concursos CONADI

\$ 5.991.767

Total Apalancamientos de recursos externos

\$ 128.217.219

PRESUPUESTO AÑO 2019 POR INSTITUCIÓN:

Fondo único de financiamiento (Indap)	\$ 330.647.048
Capacitaciones y acciones formativas (Indap)	\$ 101.000.000
Aporte municipal (Municipio)	\$ 11.000.000
MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 442.647.048



VERIFICADORES DE ACTIVIDADES POR RUBRO

PAPAS (\$ 20.493.322)



CEREALES (\$ 7.050.072)





FLORES (\$ 7.001.298)



LEGUMINOSAS (\$ 3.143.682)





FRUTALES (\$ 4.326.838)



HORTALIZAS (\$ 12.851.902)





APICULTURA(\$ 15.947.923)



ARTESANIA (\$ 3.563.537)





GANADERÍA (\$ 13.503.913)



TURISMO (\$ 2.527.482)





RECURSOS NATURALES (6.466.522)



GASTRONOMIA (2.833.208)





CAPITAL SOCIAL (5.557.252)



PROYECTOS DE INVERSIÓN (216.883.431)





Ilustre Municipalidad de Cañete



ASUNTOS INDIGENAS

Objetivo General del Programa:

Fortalecer el desarrollo territorial Indígena Lafkenche.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Generar Participación de población Indígena y no indígena en el conocimiento de ceremonias y rituales de la cultura Mapuche.

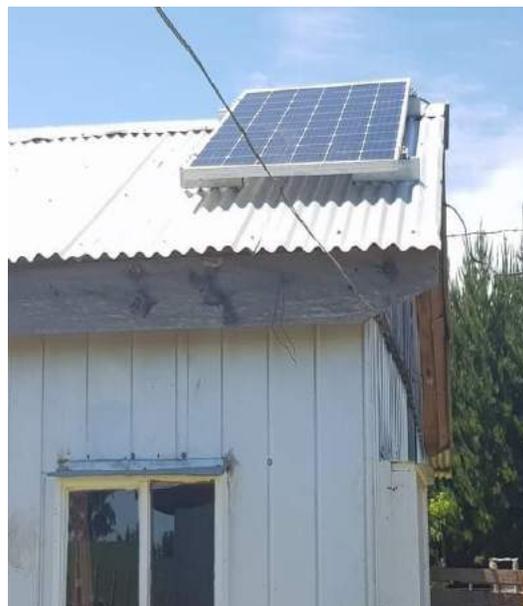
Crear plan de trabajo junto a dirigentes, autoridades ancestrales y miembros de comunidades indígenas, para mejorar el desarrollo productivo sean estos en turismo con pertinencia cultural de la etnia indígena, implementación de infraestructuras productivas, y desarrollo silvoagropecuario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar asesoría técnica a comunidades y asociaciones indígenas de la comuna en formulación de proyectos de Desarrollo, Microemprendimiento, Plan de desarrollo en conectividad y desarrollo productivo.

Acciones realizadas:

Proyecto Paneles Solares Fotovoltaicos en Comunidad Indígena Pegul Mapu del sector Llapihue Cañete (5 Familias). Inversión realizada en la comunidad a través del Ministerio de Medio Ambiente e Ilustre Municipalidad de Cañete. (\$10.000.000).





Proyecto Plan Territorial Indígena Cañete 2019. Proyecto que se realiza a través del MOP, plan presentado por el Municipio Local que busca financiamiento para construcción y conservación de caminos en comunidades indígenas de nuestra Comuna. 37 comunidades beneficiada a lo largo de la comuna en proyecto que asciende a \$620.000.000.



Proyecto Fosis y Emprendo Grupal Comunidades Indígenas. Proyecto productivo alianza Fosis – Ilustre Municipalidad de Cañete que se desarrolló en dos comunidades indígenas de la comuna, se les financio \$5.000.000 a cada emprendimiento.

Agrupación Newen Malen Taller de Costura.

Comunidad Horacio Antipil Compra de Motocultivador, Bueyes para trabajo de la agricultura.





Ilustre Municipalidad de Cañete

Proyectos Conadi: Proyectos que cada año postulan usuarios de etnia indígena para su aprobación, el municipio local a través de su unidad de Asuntos Indígenas realiza los proyectos a usuarios de la comuna. El año 2019 se aprobaron 17 proyectos de mejoramiento habitabilidad adultos mayores con un monto de \$22.304.500, 38 proyectos de equipamiento básico por un monto de \$91.232.154, 6 proyectos de Microemprendimiento urbano Mapuche por un monto de \$12.499.690.

Total ingreso a la comuna en proyectos CONADI realizados a través de la unidad de Asuntos Indígenas \$126.036.344.





- FAGAF



Conmemoración 27 F.

Objetivo: Recordar a víctimas que perdieron sus vidas en Tsunami 2010.





Wetripantu Reflexión de año nuevo Mapuche:

Objetivo: Rescatar La Cultura Mapuche con sus Tradiciones.





Acciones realizadas:

**Día Internacional De la Mujer Indígena:
Objetivo: Reconocer el trabajo de la Mujer Mapuche en Nuestra Comuna.**



Presupuesto municipal	\$ 10.049.936
APORTE CONADI	126.036.344
TOTAL PROGRAMA	136.086.280



PRODESAL:

Objetivo General del Programa:

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a un sistema de extensión y apoyo a la innovación que mejore sus capacidades y habilidades para desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente.
- - Facilitar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a programas de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos.
- - Ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final.
- - Fortalecer el desarrollo organizacional de la Agricultura Familiar Campesina para así contribuir al desarrollo de su actividad productiva y de su integración a los mercados, así como al fortalecimiento de su participación y posicionamiento como un actor relevante en la sociedad.
- - Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del capital social de la Agricultura Familiar Campesina, impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural.

Acciones realizadas:

- Participación en ferias y fiestas
- Capacitaciones
- Días de campo
- Giras técnicas
- Talleres técnicos
- Parcelas demostrativas
- Compras asociativas
- Inseminación artificial
- Postulaciones a proyectos



MONTO PRESUPUESTO AÑO 2019:

Presupuesto municipal	\$ 28.850.000
Aporte INDAP	\$ 109.147.557
Apalancamiento de recursos a través de proyectos de inversión	\$ 298.065.571
MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 436.063.128

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)





Ilustre Municipalidad de Cañete



GIRA TECNICA GANADERIA



INSEMINACION ARTIFICIAL



GIRA TECNICA GANADERA



INSEMINACION ARTIFICIAL



CRIA DE INSEMINACION ARTIFICIAL



CRIA DE INSEMINACION ARTIFICIAL



Ilustre Municipalidad de Cañete



PARCELA DEMOSTRATIVA MANGA Y CORRAL CIRCULAR



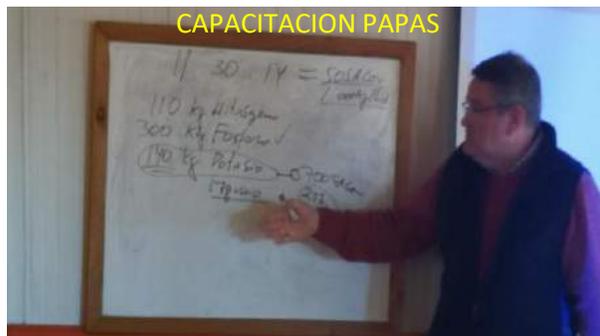
CRIA DE INSEMINACION ARTIFICIAL



PARCELA DEMOSTRATIVA MANGA Y CORRAL CIRCULAR



CAPACITACION PAPAS



CAPACITACION PAPAS



CAPACITACION PAPAS





TALLER DE DESINFECCION SEMILLA



TALLER DE DESINFECCION SEMILLA



SIEMBRA EN SEMILLERO DE PAPAS



DIA DE CAMPO PAPAS NATIVAS EN APOYO CON SAG



DIA DE CAMPO PAPAS NATIVAS EN APOYO CON SAG



GIRA TECNICA PARA CONOCER VARIETADES DE PAPAS







Ilustre Municipalidad de Cañete



PROYECTO GALPON MULTIPROPOSITO



GALLINERO



PROYECTO POSTULACIONES DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS



PROYECTO POSTULACIONES DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS



PROYECTO COBERTIZO OVINO



PROYECTO COBERTIZO OVINO



PROYECTO MOTOCULTIVADOR



PROYECTO GALPON MULTIPROPOSITO



Ilustre Municipalidad de Cañete



FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo en la comuna de Cañete.

OBJETIVO RELACIONADO AL PLADECO:

- Programa Potenciación de la oferta laboral y el emprendimiento a través de un programa de apoyo y asesoría para los micro-emprendedores
- Programa de Difusión entre los potenciales micro-emprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, y proyectos entre otras.
- Programa de participación a eventos que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes
- Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor de la comuna

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Potenciar el emprendimiento a través de apoyo y asesoría para los micro-emprendedores.
- Difusión entre los potenciales micro-emprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, y proyectos entre otras.
- Programa de participación que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes.
- Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor de la comuna.
- Difundir, Distribuir y potenciar las distintas oportunidades de capacitación, tanto para la población emprendedora, trabajadores dependientes e independientes como también a las PYMES de la comuna.
- Efectuar coordinaciones con organismos comunales y regionales encargados del área de fomento productivo.



- **Tareas Principales:**

- Tomar conocimiento de las acciones y proyectos en curso o en elaboración en la Comuna por parte de los Servicios del Estado y el sector privado en el área de fomento, para coordinarlos con los programas y metas municipales.
- Gestionar y Organizar reuniones con autoridades municipales y empresarios de la comuna.
- Ejecutar talleres de capacitación a microempresarios para acceder a postulación de proyectos.
- Coordinar e informar a empresarios y emprendedores de proyectos y líneas de financiamiento.
- Coordinar la convocatoria de los empresarios a través de infocentro, cámaras de comercio y turismo de Cañete y asesorar en orientación comercial.
- Gestión Administrativa Feria Hortícola.

ACCIONES REALIZADAS:

- Durante el 2019, las acciones de la Oficina de Fomento Productivo principalmente son de asesoramiento para quienes desean postular a proyectos en nuestra comuna, por ello, se muestran a continuación las principales líneas de financiamiento que dejaron recursos a nuestra comuna, destinados a potenciar el sector económico.
- Por otra parte, se realizaron diversas reuniones con actores del sector productivo, actividades como charlas informativas, entre otras acciones que fueron en directo beneficio de los emprendedores, MYPE y PYME de nuestra comuna.



Ilustre Municipalidad de Cañete

SERCOTEC:

**PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS SERCOTEC
COMUNA DE CAÑETE AÑO 2019.**

N°	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
1	PROGRAMA CRECE	12	\$63.200.000.-
2	CAPITAL ABEJA	2	\$4.510.000.-
3	CAPITAL SEMILLA	4	\$11.900.000.-
4	ALMACENES DE CHILE	2	\$2.900.000.-
5	BARRIO COMERCIAL	1	\$16.079.579.-
6	PROYECTO FERIA LIBRE	1	\$31.400.000.-
7	FONDO JUNTOS	1	\$9.600.000.-
TOTAL BENEFICIARIOS COMUNA DE CAÑETE			\$139.589.579.-

FOSIS:

**PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS FOSIS COMUNA
DE CAÑETE AÑO 2019.**

N°	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
1	ACCIÓN. Fortalecimiento de la vida en Comunidad	40	\$16.800.000
2	YO EMPRENDO BÁSICO	30	\$27.000.000
3	YO EMPRENDO AVANZADO	20	\$18.000.000
4	YO EMPRENDO SEMILLA REGULAR	17	\$13.090.000
5	YO EMPRENDO SEMILLA SSyO*	120	\$88.600.000
6	YO TRABAJO JÓVENES	25	\$14.000.000
7	YO TRABAJO SSyO. Apoyo a tu plan de trabajo (ATUPLA)	13	\$7.670.000
Total Beneficiarios Comuna de Cañete		265	\$185.160.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

*El programa YO EMPRENDO SEMILLA SSyO AÑO 2019, consideró 3 grupos objetivo:

1. **Regular:** Personas mayores de 18 años.
2. **Grupo específico:** Personas mayores de 65 años.
3. **Por encadenamiento:** personas que hayan participado en el Programa YES entre los años 2014 y 2018.

✓ **DESTACAR QUE DEL TOTAL DE INSCRITOS DURANTE EL AÑO 2019 (265), EL INFOCENTRO ASESORÓ A 252 PERSONAS, EQUIVALENTE AL 95% DEL TOTAL DE LAS INSCRIPCIONES EN LA COMUNA DE CAÑETE.**

- Se da a conocer también la importancia del INFOCENTRO de Cañete a través de la cantidad de atenciones que realiza mensualmente a nuestros usuarios, ya sea en postulaciones a proyectos o trámites en general.



INFOCENTRO

La Oficina Infocentro Municipal, depende de Fomento Productivo y del Departamento DIDECO.

Su Objetivo es orientar y prestar ayuda a todos los Emprendedores, Microempresarios y Empresarios de nuestra Comuna, por medio de entrega información y Bases de Proyectos, Apoyo en Formulación y postulación de Proyectos, Inscripciones en plataforma de Mercado Público, Chile-compra y Chile-proveedores, Apoyo en subir Licitaciones, Recuperar claves, Inscripción de proyectos FOSIS y facilitar Certificados y documentación en línea.

Se presenta el resumen de atenciones a público que realiza el INFOCENTRO mensualmente, y su total anual de atenciones durante el 2019:

MES	TOTAL MENSUAL
Enero	451
Febrero	300
Marzo	481
Abril	644
Mayo	438
Junio	323
Julio	370
Agosto	408
Septiembre	289
Octubre	360
Noviembre	217
Diciembre	350
TOTAL ANUAL	4.631

MONTO TOTAL PROGRAMA	20.940.000
-----------------------------	-------------------



Ilustre Municipalidad de Cañete



FOMENTO DE ARTESANIAS

Objetivo General del Programa:

- Aportar al desarrollo cultural de la ciudad de Cañete por medio del fomento y promoción del rubro artesanal y lo hecho a mano.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Área de Desarrollo Económico

- Promoción y fortalecimiento de la actividad turística con énfasis en el rescate, protección y preservación patrimonial vinculado a la identidad mapuche.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Rescatar la identidad local a través de la difusión del valor patrimonial desarrollados por los artesanos de la comuna.
- Generar un sello característico del territorio que destaque y promueva la identidad cultural de su gente y de sus productos.
- Valorizar el trabajo hecho a mano que se desarrolla en la comuna.
- Integrar el concepto y el desarrollo de las cadenas de valor existentes en los diferentes oficios.

Acciones realizadas:

- Coordinación y montaje de Pérgola artesanías en FAGAF 2019, exponiéndose productos y realizándose talleres de diferentes técnicas de oficios abiertas a todo público.
- Firma de Convenio para Implementar una Escuela de Artes y Oficios Mapuche, II etapa, año 2019 por un monto de \$10.000.000.- Considera:
 - Ejecución de talleres que promueven, revalorizan y rescatan la identidad patrimonial local en la Escuela de Artes y Oficios Mapuche, beneficiando a 55 mujeres artesanas de la comuna. Monto destinado \$2.200.000.-
 - Incorporación de asesoría de un profesional Diseñador Industrial para las artesanas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche con el objeto de generar un sello característico a la artesanía local a través de la innovación en los productos sin intervenir en las técnicas e identidad cultural. Monto destinado \$850.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete



- Adquisición de maquinaria, muebles y menaje de cocina necesarios para implementar la Escuela de Artes y Oficios Mapuche. Monto destinado \$2.400.000.-
- Adquisición de materia prima e insumos necesarios para la ejecución de talleres de oficio, asesoría de diseñadora y celebración de ceremonias sugeridas en el convenio. Monto destinado \$4.550.000.-
- Celebración de la mujer indígena a nivel comunal en conjunto con Conadi, asistiendo un total de 100 mujeres aproximadamente.
- Realización de talleres de telar y teñido en vacaciones de invierno abierta a todo público y niños a través de la Escuela de Artes y oficios Mapuche coordinada por la Unidad Fomento Artesanías.
- Postulación y adjudicación de proyecto concurso “Concurso Público Arte y la Cultura Indígena en la Región del Bio Bio, año 2019” de usuaria y artesana de la comuna Noemí Peña Peña por un monto de \$2.000.000.- otorgados por Conadi y con cofinanciamiento de Municipalidad de Cañete valorado en un aporte pecuniario de \$ 1.473.000.-
- Postulación a Sello Artesanía Indígena 2019 del Ministerio de la Cultura y las Artes y el Programa de Artesanía de la Escuela de Diseño de la Universidad Católica de la usuaria y artesana de la comuna Andrea Rifo Maribur, adjudicándose una de las tres Menciones Honrosa a nivel nacional, la que tiene asociado un premio monetario de \$500.000.- y la posibilidad de exponer sus productos en una feria organizada por el ministerio.
- Organizar de manera conjunta con Vega Monumental Celebración de los Pueblos Originarios en Concepción, Vega Monumental con la presencia de artesanos, demostraciones de oficios en el escenario y gestión de número artístico étnico cultural.
- Gestiona exposición de piezas artesanales locales en Aeropuerto Carriel Sur de Concepción con motivo de la realización del Rally Móvil en Chile 2019 en alianza con Vega Monumental de Concepción.
- Gestiona exposición de piezas artesanales locales en Aeropuerto Carriel Sur de Concepción con motivo de la realización de la celebración Pueblos Originarios 2019 en alianza con Vega Monumental de Concepción.
- Gestionar atención kinesiológica a través de un profesional de la Oficina de Discapacidad Municipal para las artesanas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche y de la Unidad Fomento Artesanías en general durante todo el segundo semestre del año 2019.



Ilustre Municipalidad de Cañete



- Gestionar espacio para exposición y venta de artesanías locales en Semana de la Chilenidad realizada por el municipio de las Condes en Santiago. Lo cual es mediante un convenio de colaboración existente entre ambos municipios, asumiendo el Municipio de las Condes el valor del espacio, gastos de alimentación y hospedaje del artesano de la comuna invitado a participar.
- Facilitar el espacio de aprendizaje y cultura Escuela de Artes y Oficios Mapuche para actividades de capacitación a beneficio de los emprendedores de la comuna.
- Participar en la logística de las actividades de difusión de fiestas costumbristas con el objeto de promover y visibilizar a la artesanía local presente en el territorio.
- Participación de las artesanas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche con un stand de venta y talleres de oficios para el público en la Fiesta del Cordero 2019 con el objetivo de promover y visibilizar la artesanía y cultura mapuche del territorio.
- Participación de las artesanas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche con un stand de venta y exposición de productos artesanales en la Fiesta del Changle 2019 con el objetivo de promover y visibilizar la artesanía y cultura mapuche del territorio.
- Realizar Seminario Mujeres Arriba dirigido a mujeres que se dedican a la artesanía. Las exponentes fueron la académica, artista visual chilena, feminista e investigadora en arte contemporáneo y cultura visual Marla junto a la Diseñadora Gráfica y docente universitaria Liliana Saéz. Esta actividad fue organizada y financiada por la Unidad Fomento Artesanías de la Ilustre Municipalidad de Cañete y Empresas CMPC.
- Gestionar cupos para asistir junto a 4 artesanas a Seminario “Marketing digital y estrategias de comercialización “organizado por Inacap Concepción-Talcahuano y la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región del Biobío.
- Asesoramiento y postulación de mujeres indígenas artesanas al concurso “8va Versión ExpoFeria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2019” CONADI BIOBIO, obteniéndose un total de 4 cupos para la comuna de Cañete, los que consideran gastos asumidos por Conadi en traslado, hospedaje, alimentación y arriendo de stand a beneficio de las usuarias.



Ilustre Municipalidad de Cañete



- Gestionar aportes con Empresas Cmpc y Arauco para el gasto incurrido en presentador gastronómico Mikel Zulueta en Fiesta del Changle 2019. Esta gestión fue realizada por UDEL y Unidad Fomento Artesanías consiguiendo un aporte total de \$2.200.000.- para esta prestación.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2019:

Presupuesto Municipal	\$ 14.626.106.-
Presupuesto CONADI a través de convenio	\$10.000.000.-
Presupuesto CMPC colaboración de actividad mujeres arriba 2019	\$400.000.-
Presupuesto Empresa CMPC colaboración Fiesta del Changle 2019. Presentador Gastronómico.	\$1.200.000.-
Presupuesto Empresa Arauco Colaboración Fiesta del Changle 2019. Presentador Gastronómico	\$1.000.000.-
<u>TOTAL</u>	\$27.226.106.-



VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

- Coordinación y montaje de Pérgola artesanías en FAGAF 2019, exponiéndose productos y realizándose talleres de diferentes técnicas de oficios abiertas a todo público.





Ilustre Municipalidad de Cañete

- Firma de Convenio para Implementar una Escuela de Artes y Oficios Mapuche, II etapa, año 2019 por un monto de \$10.000.000.-





Ilustre Municipalidad de Cañete



- Realización de talleres de telar y teñido en vacaciones de invierno abierta a todo público y niños a través de la Escuela de Artes y oficios Mapuche coordinada por la Unidad Fomento Artesanías.





- Postulación y adjudicación de proyecto concurso “Concurso Público Arte y la Cultura Indígena en la Región del Bio Bio, año 2019” de usuaria y artesana de la comuna Noemí Peña Peña por un monto de \$2.000.000.- otorgados por Conadi y con cofinanciamiento de Municipalidad de Cañete valorado en un aporte pecuniario de \$ 1.473.000.-





Ilustre Municipalidad de Cañete



- Postulación a Sello Artesanía Indígena 2019 del Ministerio de la Cultura y las Artes y el Programa de Artesanía de la Escuela de Diseño de la Universidad Católica de la usuaria y artesana de la comuna Andrea Rifo Maribur, adjudicándose una de las tres Menciones Honrosa a nivel nacional, la que tiene asociado un premio monetario de \$500.000.- y la posibilidad de exponer sus productos en una feria organizada por el ministerio.



- Organizar de manera conjunta con Vega Monumental Celebración de los Pueblos Originarios en Concepción, Vega Monumental con la presencia de artesanos, demostraciones de oficios en el escenario y gestión de número artístico étnico cultural.





- Gestiona exposición de piezas artesanales locales en Aeropuerto Carriel Sur de Concepción con motivo de la realización del Rally Móvil en Chile 2019 en alianza con Vega Monumental de Concepción.





- Gestiona exposición de piezas artesanales locales en Aeropuerto Carriel Sur de Concepción con motivo de la realización de la celebración Pueblos Originarios 2019 en alianza con Vega Monumental de Concepción.





- Gestionar atención kinesiológica a través de un profesional de la Oficina de Discapacidad Municipal para las artesanas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche y de la Unidad Fomento Artesanías en general durante todo el segundo semestre del año 2019.





- Gestionar espacio para exposición y venta de artesanías locales en Semana de la Chilenidad realizada por el municipio de las Condes en Santiago. Lo cual es mediante un convenio de colaboración existente entre ambos municipios, asumiendo el Municipio de las Condes el valor del espacio, gastos de alimentación y hospedaje del artesano de la comuna invitado a participar.





Ilustre Municipalidad de Cañete



- Facilitar el espacio de aprendizaje y cultura Escuela de Artes y Oficios Mapuche para actividades de capacitación a beneficio de los emprendedores de la comuna. Asistir logísticamente estas actividades.



Charla entre la diseñadora Magdalena Leblanc, Cmpc y las artesanas de Cañete y Tirúa.



Charla entre la diseñadora Magdalena Leblanc, Cmpc y las artesanas de Cañete y Tirúa.



Charla entre la diseñadora Magdalena Leblanc, Cmpc y las artesanas de Cañete y Tirúa.



Charla entre la diseñadora Magdalena Leblanc, Cmpc y las artesanas de Cañete y Tirúa.



- Facilitar el espacio de aprendizaje y cultura Escuela de Artes y Oficios Mapuche para actividades de capacitación a beneficio de los emprendedores de la comuna. Asistir logísticamente estas actividades.



-Lanzamiento del proyecto Glocart primera etapa para emprendedores de Emprendiem Spa en conjunto con empresa CMPC.



-Lanzamiento del proyecto Glocart primera etapa para emprendedores de Emprendiem Spa en conjunto con empresa CMPC.



-Lanzamiento del proyecto Glocart primera etapa para emprendedores de Emprendiem Spa en conjunto con empresa CMPC.



-Lanzamiento del proyecto Glocart primera etapa para emprendedores de Emprendiem Spa en conjunto con empresa CMPC.



- Facilitar el espacio de aprendizaje y cultura Escuela de Artes y Oficios Mapuche para actividades de capacitación a beneficio de los emprendedores de la comuna. Asistir logísticamente estas actividades.



-Lanzamiento del proyecto Glocart Segunda etapa para emprendedores de Emprendim Spa en conjunto con empresa CMPC.



-Lanzamiento del proyecto Glocart Segunda etapa para emprendedores de Emprendim Spa en conjunto con empresa CMPC.



-Lanzamiento del proyecto Glocart Segunda etapa para emprendedores de Emprendim Spa en conjunto con empresa CMPC.



-Lanzamiento del proyecto Glocart Segunda etapa para emprendedores de Emprendim Spa en conjunto con empresa CMPC.



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Facilitar el espacio de aprendizaje y cultura Escuela de Artes y Oficios Mapuche para actividades de capacitación a beneficio de los emprendedores de la comuna. Asistir logísticamente estas actividades.



- Lanzamiento de nuevas preparaciones gastronómicas realizada por los emprendedores de la Comunidad Miguel Yevilao del sector Ponotro, comuna Tirúa para los Empresarios Gastronómicos Cañetinos.



- Lanzamiento de nuevas preparaciones gastronómicas realizada por los emprendedores de la Comunidad Miguel Yevilao del sector Ponotro, comuna Tirúa para los Empresarios Gastronómicos Cañetinos.



- Lanzamiento de nuevas preparaciones gastronómicas realizada por los emprendedores de la Comunidad Miguel Yevilao del sector Ponotro, comuna Tirúa para los Empresarios Gastronómicos Cañetinos.



- Lanzamiento de nuevas preparaciones gastronómicas realizada por los emprendedores de la Comunidad Miguel Yevilao del sector Ponotro, comuna Tirúa para los Empresarios Gastronómicos Cañetinos.



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Asesoramiento y postulación de mujeres indígenas artesanas al concurso “8va Versión ExpoFeria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2019” CONADI BIOBIO, obteniéndose un total de 4 cupos para la comuna de Cañete, los que consideran gastos asumidos por Conadi en traslado, hospedaje, alimentación y arriendo de stand a beneficio de las usuarias.





Illustre Municipalidad de Cañete

- Participar en la logística de las actividades de difusión de fiestas costumbristas con el objeto de promover y visibilizar a la artesanía local presente en el territorio.





Ilustre Municipalidad de Cañete



- Realizar Seminario Mujeres Arriba dirigido a mujeres que se dedican a la artesanía. Las exponentes fueron la académica, artista visual chilena, feminista e investigadora en arte contemporáneo y cultura visual Marla junto a la Diseñadora Gráfica y docente universitaria Liliana Saéz. Esta actividad fue organizada y financiada por la Unidad Fomento Artesanías de la Ilustre Municipalidad de Cañete y Empresas CMPC.





Ilustre Municipalidad de Cañete

- Gestionar cupos para asistir junto a 4 artesanas a Seminario “Marketing digital y estrategias de comercialización” organizado por Inacap Concepción-Talcahuano y la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región del Biobío.





- Participación de las artesanas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche con un stand de venta y talleres de oficios para el público en la Fiesta del Cordero 2019 con el objetivo de promover y visibilizar la artesanía y cultura mapuche del territorio.
- Participación de las artesanas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche con un stand de venta y exposición de productos artesanales en la Fiesta del Changle 2019 con el objetivo de promover y visibilizar la artesanía y cultura mapuche del territorio.
- Gestionar aportes con Empresas Cmpc y Arauco para el gasto incurrido en presentador gastronómico Mikel Zulueta en Fiesta del Changle 2019. Esta gestión fue realizada por UDEL y Unidad Fomento Artesanías consiguiendo un aporte total de \$2.200.000.- para esta prestación.



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DESARROLLO AGRICOLA

Objetivo General:

El Programa Fortalecimiento de Desarrollo Agrícola tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las familias de pequeños productores campesinos a través de la comercialización de sus productos.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

El programa de Fortalecimiento Agrícola tiene como objetivo tomar las alternativas productivas existentes en el sector rural, mejorarlas a través de la innovación y diversificación, para darle valor agregado a los productos. Así como también fortalecer redes de comercialización para integrarlos al mercado.

Objetivos Específicos del Programa:

1. Fortalecer y elaborar programas y acciones de apoyo al desarrollo de actividades económicas de productores agrícolas de la comuna, así mismo gestionar, articular y desarrollar líneas de acción entre el sector público y privado.
2. Comprometer al público interno al desarrollo de una identidad.
3. Comprometer capacidades para la valoración de la diversidad cultural, social y económica, perfeccionando los procesos de formación integral, creando la cultura del emprendimiento para contribuir, promover, diversificar y crear iniciativas empresariales innovadoras y creativas, que favorezcan la inserción laboral y productiva de la comuna.
4. Generar alianzas estratégicas con los programas de gobierno, Capital Semilla, Corfo, Sercotec, Fosis etc.

Acciones Realizadas:

Para la concreción de los objetivos planteados se han realizado las siguientes líneas de acción para ello:

1. Promoción y difusión de actividades comunales y regionales, tales como Vega Monumental Concepción, Feria de Coronel y Contulmo.
2. Apoyo a la comercialización de productos agrícolas y derivados de la actividad, participando en ferias y fiestas costumbristas de Cañete Fagaf, Fiesta del Cordero, Fiesta de la Papa, Fiestas Patrias, Fiesta del changle, Feria Hortícola Cañete así como en Coronel, Contulmo y Collipulli.



3. Apoyo para la formalización de emprendimientos (SII-Autoridad Sanitaria), apicultores, elaboración de conservas, envasado de harinas.
4. Incentivar la formación de Micro Empresas familiares y encadenar el apoyo a través de Fomento Productivo en la elaboración proyectos FOSIS, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, etc.
5. Apoyo a los productores agrícolas que ofrecen productos con identidad local, haciendo énfasis en la producción limpia y con buenas prácticas agrícolas y sanas, mediante folletería, etiquetados y charlas de manejo de productos.
6. Promoción y difusión del consumo de alimentos sanos y nutritivos de productores agrícolas y comerciantes (feriantes) de la comuna en Feria Hortícola, preparación y degustaciones de Platos Típicos.

MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 19.689.428
-----------------------------	----------------------

Beneficios obtenidos en:

3° año Convenio de Colaboración firmado con Vega Monumental de Concepción y I.Municipalidad de Cañete, favoreciendo a 69 locatarios de Feria Hortícola de Cañete, promediando ingresos por concepto de venta de productos hortícolas, conservas, encurtidos, derivados de la harina, frutos de recolección, vinagres y quesos de alrededor de **\$ 42.000.000**





**OFICINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES
OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION AL CONSUMIDOR
(SERNAC)**

Objetivo General del Programa:

Mantener un programa permanente de capacitación a dirigentes sociales y socios orientados a mejorar y fortalecer la gestión de las organizaciones sociales. Entre otros temas, este programa contempla cursos y talleres de: desarrollo organizacional, gestión, liderazgo y resolución de conflictos.

Esta oficina tendrá por objeto crear una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad, acercando la acción del Gobierno a los consumidores que se vean afectados en sus derechos.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Generar condiciones para el incremento de la confianza social y el fortalecimiento de carácter autónomo y sustentable de las organizaciones de la comuna en el cumplimiento de sus fines mediante el impulso de iniciativas legales de financiamiento, capacitación y asistencia técnica de apoyo directo de las organizaciones sociales de la comuna

Servir como lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Constitución de diferentes organizaciones sociales, dentro de las cuales se destacan: clubes deportivos, comités de adelanto, comités de vivienda, talleres laborales, agrupaciones culturales, adultos mayores, entre otros.
- Gestión y resolución de solicitudes de juntas de vecinos y agrupaciones sociales de diferentes índoles.



- Considerando que la Oficina Municipal de Atención al Consumidor, sirve como lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo, el SERNAC efectuará, a solicitud de la autoridad Municipal y en directa coordinación con los funcionarios/as de la Plataforma, jornadas de orientación a las organizaciones sociales intermedias para ilustrar y formar sobre los derechos de los consumidores y las normas y procedimientos para hacerlos valer, en especial, en lo relativo a la formación de Asociaciones de Consumidores.
- Ingresar, gestionar y seguimiento de consultas y reclamos.

Acciones realizadas:

- Organizaciones constituidas el año 2019: **30**
 - Clubes sociales y culturales 4
 - Comités de adelanto 6
 - Comités de vivienda 3
 - Talleres laborales 3
 - Club de automovilismo 2
 - Organización de proyectos y desarrollo 1
 - Centros de padres y apoderados 1
 - Centros de padres y madres 1
 - Agrupación de fibromialgia 1
 - Grupos folclóricos 1
 - Club adulto mayor 2
 - Comité agua potable rural APR 3
 - Club deportivo 1
 - Club de boxeo 1

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2019:

MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 15.000.000
-----------------------------	----------------------



PROGRAMA 4 A 7

Objetivo General del Programa 4 a 7:

Establecer espacios de corresponsabilidad en el cuidado de menores que propendan por el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, promoviendo la cualificación laboral y educativa, así como la incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado, mediante la articulación de beneficios sociales y oferta privada del territorio, teniendo en cuenta los factores sociales y culturales que inciden en el trabajo y formación de las mujeres participantes del Programa.

Objetivos específicos:

- Promover el empoderamiento de las usuarias y usuarios del Programa a través de actividades de autocuidado, ocupación, emprendimiento y formación ocupacional, facilitando la inserción laboral y la nivelación de estudios.
- Generar una oferta de actividades formativas para las usuarias y usuarios del Programa 4 a 7, enfocada en la generación de conocimiento y adquisición de actitudes y herramientas para el empoderamiento, autocuidado, habilidades básicas para la vida, estrategias laborales y ocupacionales y el rol ciudadano de la mujer independiente y trabajadora.
- Articular estrategias interinstitucionales e intersectoriales en pro del empoderamiento de la mujer trabajadora y estudiante.
- Establecer espacios lúdico-recreativos de cuidado y formación en herramientas para la convivencia y equidad de género a niñas y niños entre 6 y 13 años, cuyas madres sean beneficiarias del Programa 4 a 7.
- Crear espacios lúdico-pedagógicos para las y los menores beneficiarios del Programa 4 a 7, donde se brinden herramientas de resolución de conflictos, manejo del tiempo libre, apoyo a tareas y valores ciudadanos.
- Establecer estrategias comunicativas y actividades formativas con las usuarias y usuarios del Programa, y los niños y niñas beneficiarios, enfocadas en las prácticas sociales igualitarias, la equidad y la equiparación de oportunidades.
- Desarrollar actividades para la comunidad educativa y otras instituciones, enfocadas al desarrollo de estrategias y mecanismos para la prevención de la violencia sexual en espacios escolares, y la instauración de herramientas de protección y restauración.



Acciones realizadas:

1. Talleres con mujeres: dialogo de saberes, círculo de confianza y practicas restaurativas. Durante el periodo marzo – diciembre, se llevaron a cabo 16 talleres relacionados con los siguientes temas:
 - a. Aproximación al SERNAMEG y Programa 4 a 7.
 - b. Elementos conceptuales básicos del sistema sexo/genero.
 - c. Trabajo remunerado y no remunerado, y el aporte de las mujeres al desarrollo del país.
 - d. Discriminación en el trabajo y derechos laborales de las mujeres.
 - e. Mujeres, ciudadanía y acción colectiva-
 - f. Autoestima, autoconocimiento y autonomía.
 - g. Cualificación académica: nivelación de estudios y apoyo para el acceso a la educación superior.
 - h. Crianza y autonomía.
2. Actividad lúdica-reflexiva para mujeres: promoción del autocuidado y la vida sana.
3. Taller para niñas y niños: talleres de participación y cooperación, bajo enfoque metodológico de experimentación, con perspectiva de género.
 - a. Emotividad y expresión.
 - b. Música y emociones.
 - c. Apoyo a tareas y manejo del tiempo libre.
 - d. Convivencia, participación y restauración.
 - e. Laboratorios culturales.
 - f. Actividades especiales de fiestas patrias.
 - g. Fiesta de disfraces.
 - h. Salidas lúdicas.

Observaciones:

Durante el año 2019, el Programa 4 a 7 benefició a 37 mujeres y a 51 niñas y niños.

MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 20.867.934
-----------------------------	----------------------



Programa Casa de Acogida SERNAMEG

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El dispositivo Casa de Acogida es un espacio de residencia temporal dispuesto para brindar protección a las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia vivida en contexto de pareja o ex pareja. (Orientaciones Técnicas SERNAMEG 2020).

Debido a la problemática que se trabaja, los dispositivos tienen carácter de reserva respecto de las direcciones y números telefónicos en pos de brindar protección real a las usuarias y sus hijos e hijas que ingresan.

La Casa de Acogida Cañete, fue inaugurada el 20 de mayo de 2016, entrando en funcionamiento con usuarias el 12 de junio del mismo año.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Asegurar la protección de las mujeres, mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

Objetivos específicos:

1. Garantizar derechos humanos fundamentales tales como alimentación, habitación y seguridad, para las mujeres y sus hijas e hijos mientras residen en la Casa de Acogida.
2. Evaluar el nivel riesgo y de violencia, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres y sus hijos/as.
3. Entregar atención psicosociojurídica en protección e intervención en crisis a las mujeres y sus hijos/as.
4. Activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales que posibiliten la re-vinculación de las mujeres con la comunidad.
5. Promover en las mujeres conciencia de riesgo que implica la violencia en a la cual está expuesta y sus consecuencias, fortaleciendo estrategias de autocuidado y desarrollo de capacidades de autonomía en las diversas áreas de su vida.



6. Entregar atención psicoeducativa e intervención en crisis a los/as hijos/as de las mujeres que ingresen a la Casa de Acogida, para la contención emocional, resignificación de la violencia vivida y la incorporación de estrategias de autoprotección.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Los ejes principales de acción son la protección, autoprotección y mejoramiento de las condiciones psicosociales de las mujeres y sus hijos/as, a través de intervenciones interdisciplinarias orientadas a facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de la misma, el desarrollo de estrategias y capacidades para fortalecer las condiciones de una efectiva inclusión social, así como el tránsito a la normalización de la vida personal, familiar y comunitaria. Para esto se trabaja en el establecimiento de diversas coordinaciones y gestión de redes de instituciones públicas y privadas que dirigen su oferta a mujeres víctimas de violencia, niños niñas, de manera de generar las condiciones para el acceso a un trabajo remunerado, vivienda, salud, educación, justicia y establecimiento de redes primarias de apoyo. (Orientaciones Técnicas SERNAMEG 2020).

El equipo de la Casa de Acogida se compone de una Coordinadora, Asistente Social de intervención, una Psicóloga Adulta, Técnico Social, quien realiza labores administrativas y seis Educadoras Sociales que realizan acompañamiento directo a las usuarias mediante un sistema de turnos rotativos: día, tarde, noche, de tal manera que el dispositivo siempre cuente con personas a su cargo.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Refiere a mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia grave y/o vital en contexto de pareja o ex parejas y a sus hijos/as que ingresan con ellas.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Las Instituciones que podrán derivar, en cualquier época del año, a mujeres según criterios de población objetivo, al dispositivo son:

- Ministerio Público
- Tribunales de Familia
- Dispositivo SERNAMEG (coordinado a través de la Dirección Regional respectiva).



FASES DE LA INTERVENCIÓN: LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

El dispositivo de Casa de Acogida se compone de 4 fases que se encuentran en un continuo de atención y protección, cada una de la cuales se vinculan de manera consecutiva desde que la mujer pre ingresa al dispositivo, sale del mismo y se extiende con posterioridad a su salida a través del seguimiento. (Orientaciones Técnicas SERNAMEG 2020).

A su vez se incluye la intervención con niños y niñas del dispositivo.

Fases de la Intervención:

1.- Pre- ingreso

2.- Ingreso

2.1.- Intervención psicosocioeducativa y jurídica

2.1.1.- Intervención con mujeres

- Elaboración de Diagnóstico Psicosociojurídico
- Co-construcción de un **Plan de Intervención Individual (PII)**, que contemple los objetivos y las acciones a desarrollar.
- Ejecución de lo planificado a través de una **atención psicosocioeducativa**, tanto en modalidad individual como grupal.
- Atención jurídica.
- Habilitación laboral y capacitación para la autonomía económica.

2.1.2.- Intervención con niños y niñas

3.- Salida

- Egreso
- Traslado
- Deserción
- Retiro

4.- Seguimiento

- Según el tipo de salida.



Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

La cobertura asignada para la Casa de Acogida Cañete es para 06 mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja. **Así mismo para 12 niños/as hijos/as, preferentemente de hasta 14 años de edad**, que viven con sus madres víctimas de violencia, que han sido también víctimas directas y/o indirectas de la situación de violencia grave, riesgo vital y/o condición de vulnerabilidad grave a causa de la violencia ejercida por pareja actual o ex pareja de su madre.

Las mujeres provienen de la región del Bío Bío e incluso de otras regiones del territorio nacional. En el caso que sean mujeres que vivan o que el agresor, resida, trabaje, transite o tenga redes en la Provincia de Arauco, será evaluado el ingreso y permanencia de la mujer en el dispositivo, teniendo en cuenta el factor de riesgo, tanto para la mujer, hijas e hijos, como para las y los integrantes de la Casa de Acogida, asociado a la proximidad o cercanía con la Casa de Acogida. En este contexto, se recomendará otro dispositivo de la región del Bio Bío o Ñuble, teniendo en cuenta su pronto traslado. Lo anterior será evaluado en conjunto con el ente derivador y la dupla psicosocial de la Casa, antes del momento de ingreso o durante el periodo de pre-ingreso.

Las mujeres atendidas en el período 2019 (arrastre e ingresos el período) corresponden a 13, donde el promedio de edad al ingreso es de 29 años, en su gran mayoría con estado civil soltera (9) y casada (4), de nacionalidad chilena, a excepción de una usuaria extranjera de nacionalidad peruana.

Solo 1 de éstas declara pertenecer a pueblos originarios, en este caso mapuche. No refieren situaciones de discapacidad.

Solo 5 de ellas se declara jefa de hogar, es decir: *“aquella persona económicamente activa que tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar”*, en tanto que las restantes (8) no se declara jefa de hogar, ni de núcleo.

Respecto de su nivel de escolaridad, se trata de mujeres con baja escolaridad, donde solo 2 de éstas refiere haber concluido enseñanza básica completa, 4 cuentan con educación media completa, en tanto que solo una de ellas refiere estudios de educación superior completa.



Ilustre Municipalidad de Cañete

Sobre el lugar de procedencia, es posible concluir que son mujeres que provienen en su gran mayoría de sectores urbanos (11) y solo 2 de sectores rurales de las regiones de Bio Bio y Ñuble principalmente.

Con relación a la situación laboral, del total de usuarias el 92% corresponde a mujeres que al momento del ingreso están cesantes o buscan trabajo por primera vez, aun teniendo experiencia laboral, en su gran mayoría. Lo anterior se produce por una parte debido al cambio de residencia, donde algunas de ellas han debido renunciar a su empleo o actividad independiente desarrollada en su comuna de origen para trasladarse al dispositivo. Por otro lado esta condición obedece a la situación de violencia vivida.

Respecto de la ocupación que desarrollaban, están ligadas a actividades de cuidado, labores de casa, actividades agrícolas, ayudante de cocina, actividades de venta de manera ambulante o informal.

En cuanto a la formación para el empleo el 69% de las usuarias al momento del ingreso no cuenta con capacitación en oficio.

Esta situación laboral de las mujeres ingresadas es posible atribuirla a su condición de vulnerabilidad producto de la violencia vivida, al tratarse de mujeres con escaso o nulo acceso a redes, baja participación social, nivel de daño emocional, aislamiento y control de parte de sus parejas o ex parejas.

Respecto de la responsabilidad del cuidado de otras personas, el 77% de las mujeres ingresadas tienen a cargo el cuidado de sus hijos/as, mientras que del 23% restante ha ingresado sin hijos/as al dispositivo.

Sobre la situación habitacional, del total de las mujeres al momento del ingreso el 100% no cuenta con vivienda propia, más bien vivían en alguna propiedad del agresor o facilitada por éste, en calidad de allegada o arrendada. Situación característica de las mujeres víctimas de violencia cuya dependencia con el agresor dificulta su movilidad.

En cuanto al nivel socioeconómico, de las mujeres ingresadas al dispositivo el 92% corresponde al 40% de los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica de acuerdo a estratificación del Registro Social de Hogares.



Ilustre Municipalidad de Cañete

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Aporte entregado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género durante el período 2019.

		Aporte SERNAMEG	
Cta.	Ítem	Primera remesa	Segunda remesa
10	Gastos en Personal Administrativo	\$ 0	\$ 0
20	Gastos en Personal Operacional	\$ 39.611.449	\$ 28.893.057
30	Gastos en Administración	\$ 9.788.000	\$ 7.212.000
40	Gastos Operacionales	\$ 6.850.000	\$ 6.250.000
50	Transferencias Beneficiarios/as	\$ 650.000	\$ 200.000
60	Gastos de Inversión	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
Sub Totales		\$ 58.299.449	\$ 43.955.057
Total = \$ 102.254.506.-			

Aporte entregado por la Ilustre Municipalidad de Cañete al Programa Casa de Acogida, período 2019.

		Aporte Entidad Ejecutor	
Cta.	Ítem	Recurso Dinero	Rec. valorizado
10	Gastos en Personal Administrativo	\$ 0	\$ 0
20	Gastos en Personal Operacional	\$ 5.328.000	\$ 0
30	Gastos en Administración	\$ 483.000	\$ 845.000
40	Gastos Operacionales	\$ 4.815.000	\$ 2.675.000
50	Transferencias Beneficiarios/as	\$ 500.000	\$ 0
60	Gastos de Inversión	\$ 0	\$ 0
Sub Totales		\$ 11.126.000	\$ 3.520.000
Total Aporte Ejecutor = \$14.646.000			

Presupuesto municipal	14.646.000
Aporte SERNAMEG	102.254.506
MONTO TOTAL PROGRAMA	116.900.506



ACCIONES EJECUTADAS:

Intervención psicosocioeducativa con Mujeres:

La atención psicosocial y educativa se orienta a favorecer la identificación y desnaturalización de la violencia vivida y visualizar el riesgo que esta situación implica para ella.

El objetivo de la intervención individual es recuperar la estabilidad emocional de la mujer y fomentar autonomías, recuperando el control de su vida y aportando estrategias que la posicionen en una condición de mayor bienestar y confianza en sí misma.

En este contexto, en la intervención individual se realizan las siguientes acciones:

Atención Psicosocioeducativa:

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica y social individual con cada mujer de carácter semanal o quincenal, según el caso.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales y controles de salud médico en el Hospital y COSAM de Cañete y otros trámites en Municipalidad, IPS, Corporación de Asistencia Judicial, Registro Civil.
- Seguimiento telefónico y/o presencial a usuarias cuando salen del dispositivo bajo egreso, deserción y traslado.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.
- Realización de derivación asistida a Instituciones o Programas que impulsen autonomía económica, capacitación y formación personal, de las usuarias u otras según necesidad de cada mujer.
- Realización de Informes Socioeconómicos para solicitud de ayuda social para usuarias.
- Realización de Informes Socio habitacional para postulación a vivienda en el marco del Convenio MINVU- SERNAMEG (04 durante el año 2019).
- Planificación y diseño de talleres formativos para usuarias.
- Activación de redes primarias y secundarias.



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Coordinación con la Red Institucional de la comuna en el marco del ingreso de usuarias al dispositivo, y para solicitar reuniones para análisis y abordaje de casos.
- Derivar a instancias de salud mental, si corresponde por problemáticas asociadas a consumo de alcohol y drogas, a través de informes psicosociales.
- Ingreso de Información al sistema de Registro VCM.
- Realización de talleres de auto capacitación a equipo.
- Gestionar con la red de salud comunal talleres formativos para usuarias y equipo de CDA.
- Coordinación con la Red Institucional de la comuna para promover el acceso de las mujeres y sus hijos e hijas a beneficios sociales y oportunidades en los ámbitos de subsidios, salud, educación, vivienda, inserción laboral, entre otros, y así dar respuesta a sus necesidades y demandas.
- Realización de entrevistas presenciales o telefónicas con la red primaria de la mujer a modo de solicitar apoyo respecto a la situación actual de la mujer y especialmente en la salida del dispositivo.
- Seguimiento del proceso educativo de los niños y niñas y coordinaciones con los colegios.

Atención en Dupla y/o triada profesional:

- Sesiones para realización de primera acogida y lectura del reglamento interno de la Casa.
- Sesiones para realización de encuadres frente a incumplimiento del reglamento u otras situaciones (Psicóloga Adulta, Asistente Social y/o Coordinadora).

Intervención con niños, niñas y adolescentes

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo en niños, niñas y adolescentes.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica para niños, niñas y adolescentes.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica individual con cada mujer.
- Sesiones de atención psicológica con los niños, niñas y adolescentes.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales, intervenciones en red SENAME y controles de salud en el Hospital de Cañete.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.
- Planificación y diseño de talleres formativos para usuarias.



Intervención Grupal

El trabajo de grupo propicia el reconocimiento entre pares sobrevivientes, la resignificación de la historia de violencia a partir del reconocimiento de la historia de otras, la ampliación del repertorio emocional e interraccional, el desarrollo de estrategias de autoprotección, el desarrollo de lazos de confianza, empatía, solidaridad, así como el aprendizaje de nuevas herramientas para avanzar el proceso de recuperación y fortalecimiento de habilidades de las mujeres para salir de la violencia.

La atención grupal puede implementarse en las modalidades de grupo terapéutico, talleres de formación- capacitación y grupos de convivencia.

En este contexto, en el período 2019 se realizaron las siguientes acciones de intervención grupal:

- Realización de Taller de **“Arte terapia de Máscaras”** realizado el 04-03-2019.
- Realización de Taller de **“Competencias Marentales”**
Temas abordados:
 - Introducción y aproximación de conceptos realizado el 22-03-2019.
 - Apego realizado el 05-04-2019.
 - Normas y límites realizado el 13-06-2019.
- Realización de Taller **“Formando mi Proyecto de Vida”** realizado el 14-06-2019.
- Realización de taller **“Género, Derechos de las Mujeres y Violencia”**
Temas abordados:
 - Actividad de Conmemoración Día Internacional de la Mujer realizado el 08-03-2019.
 - El ser mujer a lo largo de la historia realizado el 12-04-2019.
 - Lo que sentimos y pensamos de los Derechos Humanos realizado el 03-05-2019.
 - Conceptualizaciones en torno a la VCM realizado el 06-06-2019.
 - Violencia contra la Mujer y Género realizado el 07-06-2019.
- Realización de taller **“Violencia de Género contra la Mujer”** realizado el 14-10-2019 y 04-11-2019.
Temas abordados:
 - Género y construcción social
 - Violencia contra la Mujer (tipos, manifestaciones, consecuencias, mitos)
 - Retracción



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Realización de taller **“Empoderamiento de las Mujeres”**
Temas abordados:
 - Autoestima y Autonomía Emocional realizado el 08-11-2019.
 - Redes de apoyo realizado el 11-11-2019.
- Realización de hito de conmemoración Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres, realizado el 26-11-2019.
- Realización de taller **“Autonomía Física de las Mujeres”**
Temas abordados:
 - Autoimagen y Autocuidado realizado el 16-12-2019.
 - Sexualidad y Autoconocimiento realizado el 20-12-2019.
 - Derecho Sexual y Reproductivo realizado el 23-12-2019.
- Realización de **“Marentalidad Positiva”**
Temas abordados:
 - Apego y Estilos de Crianza realizado el 27-12-2019.
 - Límites, Normas y Comunicación Efectiva realizado el 30-12-2019.

Talleres en coordinación con la red institucional dirigido a funcionarias:

- Realización de Taller de **“Detección Temprana de Consumo de Sustancias”**, desarrollado el 15 de mayo de 2019 por profesionales del Programa SENDA de la Municipalidad de Cañete.
- Realización de Taller de **“Primeros Auxilios”**, desarrollado el 22 de mayo de 2019 por profesional Enfermera del Hospital Kallvu- Llanka de Cañete.
- Realización de Taller teórico- práctico de **“Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Maniobra de Heimlich y Toma e interpretación de signos vitales”**, desarrollado el 31 de julio de 2019 por profesionales del Programa Red de Apoyos y Cuidados de la Municipalidad de Cañete.
- Realización de jornada de presentación de **“Plan de Emergencia y Evacuación de Personas”**, desarrollado el 16 de octubre de 2019 por Asesor en Prevención de Riesgo y Seguridad Física, Carlos Cameron Schwaner.
- Realización de jornada **“Buenas Prácticas”**, desarrollado el 06 de noviembre de 2019 por Asesor en Prevención de Riesgo y Seguridad Física, Carlos Cameron Schwaner.
- Realización de jornada teórico- práctico en **“Uso de Extintores”**, desarrollado el 11 de diciembre de 2019 por Asesor en Prevención de Riesgo y Seguridad Física, Carlos Cameron Schwaner.



Talleres gestionados por el dispositivo Casa de Acogida Cañete dirigido a usuarias:

- Realización de un Taller de “**Costura, Corte y Confección**”, desarrollado en 10 sesiones, desde el 25 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2019, ejecutado por Tania Huenul Candia.

Taller de Convivencia:

- Realización de 09 talleres de convivencia con usuarias, entre los meses de enero a diciembre de 2019.

Talleres impartidos por Educadoras de la Casa de Acogida:

- Realización de 09 talleres realizados por Educadoras Sociales de la Casa de Acogida, dirigidos a usuarias, entre los meses de enero y noviembre de 2019. El objetivo de estos talleres apunta a entregar herramientas y conocimientos a las mujeres que contribuyan a su autonomía económica y desarrollo personal. Además favorece la comunicación e interrelación de las usuarias, lo que impacta de manera positiva en la convivencia de la Casa de Acogida.
 - Taller de cocina: tartaleta de royal de frutilla (19 de enero)
 - Taller de cocina: cupcakes (28 de enero)
 - Taller de manualidades: joyero en forma de flor de goma eva (22 de marzo)
 - Taller de cocina: pie de limón (05 de abril)
 - Taller de cocina: queque fácil (26 de abril)
 - Taller de manualidades: confección de adornos dieciocheros (08 de septiembre)
 - Taller de cocina: postre de manzanas (27 de septiembre)
 - Taller de medicina natural (18 de noviembre)
 - Taller de manualidades: macetero reciclado (20 y 25 de noviembre)



Talleres de Auto capacitación del Equipo:

- Realización de “**Jornada de Inducción Dispositivo CDA: Misión de SernamEG OTE 2019**”, desarrollado el 10 de enero de 2019 por Coordinadora, Srta. Belén Altamirano.
- Realización de Taller “**Protocolo manejo de crisis (pataletas) en niños/as en CDA Cañete**”, desarrollado el 28 de marzo de 2019 por Psicóloga Infantil; Srta. Fernanda Muñoz.
- Realización de Taller “**Efectos de la Violencia de Género en NNA**”, desarrollado el 25 de abril de 2019 por Psicóloga Infantil; Srta. Fernanda Muñoz.
- Realización de “**Taller de Autocuidado I y II**”, desarrollado el 30 de mayo y 06 de junio de 2019, por Psicóloga de Adultas, Srta. Gloria Román.
- Realización de un Taller de “**Violencia contra la Mujer y Género como Construcción Sociocultural**”, desarrollado el 20 de junio de 2019 por Coordinadora, Srta. Belén Altamirano y Psicóloga de Adultas, Srta. Gloria Román.
- Realización de un Taller de “**Estrategias de Intervención en Crisis**”, desarrollado el 04 de julio de 2019, por Psicóloga de Adultas, Srta. Gloria Román.
- Realización de un Taller de “**Salud Mental; Trastornos Clínicos y de Personalidad**”, desarrollado el 12 de septiembre de 2019 por Psicóloga de Adultas, Srta. Gloria Román.



OFICINA DE DISCAPACIDAD

Objetivo General del Programa:

Fortalecer la condición de salud y potenciar los procesos de inclusión social de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Cañete, generando nexos entre ellos y las distintas instituciones de la red local, provincial, regional, con una preocupación permanente de la condición biopsicosocial, mejorando así la independencia y calidad de vida.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Entregar las bases para la integración social de las personas, debe ser dada como un objetivo primordial para la comuna, para lo cual el municipio debe generar las bases de un programa permanente, con proyectos y actividades que apliquen los componentes de Equiparación de Oportunidades, Eliminación de Barreras, prevención, rehabilitación y adecuación de espacios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar trabajo continuo con las agrupaciones de discapacidad comunales: Amar sin condiciones adultos (Discapacidad Física), Amar Sin Condiciones de Niños (Discapacidad Cognitiva, Psíquica), Helen Keller (Discapacidad visual), Arcoiris (TEA), Rayo de luz (SD.Down), Agruparkin (Parkinson), Discapacitados de Cañete (Discapacidad física), Fe y esperanza (fibromialgia), Una Mirada de amor.
- Gestionar y asesorar a las personas con discapacidad para obtener su credencial de Discapacidad y estar en el Registro Nacional de discapacidad.
- Apoyo a las personas en situación de discapacidad a postular / adquirir a las Ayudas Técnicas.
- Apoyar y asesorar las actividades de las organizaciones comunitarias de personas en situación discapacidad
- Mejorar los niveles de participación, integración social y calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, así como también para sus familias.
- Brindar atención de calidad a los usuarios participantes en las distintas prestaciones y talleres del espacio inclusivo “Nuestra Casa”.
- Generar trabajo en red con entidades de salud de la comuna.
- Difundir y visibilizar el trabajo del espacio inclusivo “Nuestra Casa” a la comunidad.
- Apoyar en la formulación y gestión de nuevos proyectos en beneficio a las personas en situación de discapacidad.



Acciones realizadas:

- Trámite de credencial de discapacidad (Operativos con Compin de Lebu)
- Entrega de ayudas sociales (Paños desechables, silla de rueda, bastón ortopédico, etc)
- Rehabilitación comunitaria
- Sala estimulación temprana
- Atención domiciliaria a usuarios con dependencia severa
- Talleres Inclusivos (Estimulación cognitiva y artrosis)
- Talleres con Establecimientos educacionales de la comuna (Taller Laboral Tres Sauces)
- Tele rehabilitación en tu comuna, Convenio firma en diciembre 2018 (trabajado año 2019)

N° ATENCIONES: 2520 (Sala Atención en sala de estimulación, tele rehabilitación, sala rehabilitación)

N° TALLERES A LA COMUNIDAD: 1314 (Talleres en colegios, taller artrosis, taller de estimulación cognitiva, programa familias entre otros)

N° AYUDAS SOCIALES: 102 (entrega de ayudas técnicas, paños desechables, materiales de construcción, entre otros)

MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 59.128.685
-----------------------------	----------------------



VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)





Ilustre Municipalidad de Cañete
Programa Habitabilidad
(Convenio con Ministerio Desarrollo Social y Familia)

Objetivo General del Programa:

Contribuir al cumplimiento de una o más de las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias ingresadas al Sistema de Protección Social, y fortalecer el acceso descentralizado de los beneficiarios a las prestaciones en el ámbito de la habitabilidad (reparación de viviendas, habilitación de camas, entrega de implementación de cocina, entre otras).

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.
- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Atender a las familias seleccionadas y cuya solución este incorporada en el Plan de Intervención Comunal probado por el Ministerio Desarrollo Social. Incluye familias participantes de los Programas Familia, Vínculos y Abriendo Caminos.
- 2.- Realizar el proceso de compras y actividades relacionadas.
- 3.- Ejecutar los talleres de hábitos dirigidos a las familias beneficiarias

Acciones realizadas:

- 1.- Diagnósticos familiares.
- 2.- Entrega de soluciones.
- 3.- Ejecución de Reparaciones.
- 4.- Utilización del sistema SIGEC (Sistema de Gestión y Convenios en línea) establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social.
- 5.- Licitaciones públicas para la compra de materiales de construcción y contratación de profesionales y maestros.

MONTO TOTAL PROGRAMA	\$67.080.000
-----------------------------	---------------------



VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)





Ilustre Municipalidad de Cañete 
Red Local de Apoyos y Cuidados

Objetivo General del Programa:

Contribuir a que los hogares beneficiarios del programa (Hogares pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo a RSH con o uno más integrantes con dependencia moderada o severa) accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Contribuir a recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal.
- Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad.
- Enfatizar la gestión social municipal sobre los sectores comunitarios de extrema pobreza, tendiendo a su erradicación.
- Favorecer la participación social de grupos prioritarios y/o vulnerables mediante el fortalecimiento de la base organizacional comunitaria y propender a estimular la incorporación a las organizaciones de base, especialmente de aquellos grupos prioritarios como son adultos mayores con dependencia y personas en situación de discapacidad.
- Promover inclusión social para personas con discapacidad, contribuyendo a entregar las bases para la inclusión social.
- Contribuir a fortalecer la coordinación y comunicación organizacional interna, utilizar en buena forma los recursos tecnológicos disponibles, racionalizar el recurso humano y utilizar adecuados mecanismos de control de la gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar proceso de seguimiento a la trayectoria de hogares beneficiarios SNAC.
- Conformar e Implementar la red local de apoyos y cuidados, mediante la preparación y ejecución de un plan de trabajo.
- Implementar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las(os) profesionales integrantes de la red local y cuidadoras(es) en materias relacionadas a la provisión de apoyos y cuidados.
- Preparar la instalación de servicio de atención domiciliaria, mediante el reclutamiento y selección de cuidadoras, apoyo al proceso de evaluación y articulación interna.



- Identificar y proveer servicios especializados no cubiertos para abordar las necesidades de apoyo y cuidado evaluadas en los hogares beneficiarios del SNAC.
- Entregar servicios de atención domiciliaria a los hogares derivados de la red local, de acuerdo al Plan de Cuidados, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, sus cuidadores/as y sus familias, resguardando su autonomía, dignidad e independencia.

Acciones realizadas:

- 1-. Elaboración de Mapa actores locales de la red.
- 2-. Revisión y validación colectiva de plan de trabajo.
- 3-. Revisión de nómina potenciales beneficiarios.
Construcción nómina definitiva.
- 4-. Planificación de aplicación de instrumento evaluación de necesidades de apoyos y cuidados
- 5-. Aplicación de instrumento evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
- 6-. Análisis y registro de evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
- 7-. Elaboración de planes personalizados de cuidado para personas identificadas con necesidades de apoyos y cuidados evaluados en hogares según nómina.
- 8-. Devolución plan de cuidados en domicilio a personas en situación de dependencia de hogares evaluados que ingresan a SNAC
- 9-. Planificación e inicio ejecución plan de seguimiento a trayectoria de hogares SNAC beneficiarios
- 10-. Reclutamiento y selección de las cuidadoras remuneradas de acuerdo al perfil definido.
- 11-. Planificación de Servicios de Atención Domiciliaria
- 12-. Apoyo en la aplicación, análisis y registro del instrumento de evaluación SNAC.
- 13-. Elaboración plan de atención domiciliaria por hogar.
- 14-. Ejecución de jornadas de reemplazo domiciliario por hogar.
- 15-. Implementación de espacios de nivelación y formación de cuidadores domiciliarios.
- 16-. Levantamiento de oferta local y provisión de servicios especializados de apoyos y cuidados para cubrir necesidades a los beneficiarios identificados priorizados.
- 17-. Elaboración catastro de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por oferta (catastro local) existente en base a resultados de instrumento evaluación.
- 18-. Análisis de casos en la red para la provisión de servicios especializados de apoyos y cuidados.

MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 104.650.426
-----------------------------	-----------------------



Ilustre Municipalidad de Cañete VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)





Ilustre Municipalidad de Cañete
PROGRAMA AUTOCONSUMO
(Convenio con Ministerio Desarrollo Social y Familia)

Objetivo General del Programa:

- El programa tiene por finalidad que las familias beneficiarias del programa mejoren sus ingresos disponibles sustituyendo gastos en alimentación (ahorro), a través de la auto provisión de alimentos y/o el ahorro de energía

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.
- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.,)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Entregar a las familias beneficiarias (pertenecientes a los programas Familia, programa vinculo, seguridades y oportunidades y camino) bienes y/o servicios, que les permitan desarrollar iniciativas en algunas de las siguientes áreas:

- a. producción de alimentos
- b. procesamientos y/o elaboración de alimentos básicos.
- c. preservación de alimentos.
- d. preparación de alimentos.
- e. ahorro energético asociados a la alimentación.

2.- Mejorar los hábitos alimenticios de los integrantes del grupo familiar mediante el traspaso de conocimientos Básicos en esta materia.

3.- Instalar y/o fortalecer competencias que permitan a las familias implementar, adecuadamente sus iniciativas de producción familiar.

Acciones realizadas:

- 1.- Visitas en terreno al 100% de las familias beneficiarias
- 2.- Aplicación de diagnósticos y planes de acción familiar.
- 3.-Talleres sobre buenas pautas de higiene y preservación de alimentos.
- 4.- Talleres de capacitación relacionados con las tecnologías a implementar.
- 5.- Apoyo en terreno respecto al buen uso de los materiales entregados para la construcción de las tecnologías, además de reforzar competencias trabajadas.

MONTO TOTAL PROGRAMA	\$ 16.200.000.-
-----------------------------	------------------------





Ilustre Municipalidad de Cañete

UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA MUNICIPAL:

El objetivo de esta Unidad es coordinar las actividades de prevención, mitigación y recuperación, ante eventuales emergencias, desastres o catástrofes que afecten a la Comuna, pudiendo ser estas de origen natural o por acción del ser humano, con el propósito de dar resguardo y proteger siempre, La VIDA de las personas, sus BIENES y al MEDIO AMBIENTE.

INCENDIOS ESTRUCTURAL

- Durante el año 2019 se atendieron un total de **76 Incendios estructurales, de los cuales 31 de ellos fueron con pérdida parcial o total** de su casa habitación tanto en el sector urbano como el rural, donde el Municipio gestionó de manera inmediata a través de la Unidad de Emergencia, el apoyo emocional con profesional de Asistente Social para las familias afectadas y la entrega de ayuda en materiales para la reposición de la vivienda afectada, consistente en:

- Colchones
- Frazadas
- Juegos de sábanas
- Cajas de alimento
- Kid de aseo domiciliario
- Kid de aseo personal
- Cocinillas
- Gas licuado
- Utensilios de cocina
- Zinc de techo
- Zinc de forro
- Placas de terciado ranurado



INCENDIOS ESTRUCTURALES CON PERDIDA TOTAL, LA AYUDA ES INMEDIATA





ENTREGA DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA:

- Se entregaron 10 viviendas de Emergencia en la Comuna, por causa de incendios estructurales con pérdida total.
- Onemi Regional entrego a la Comuna lo siguiente:
 - 10 viviendas de emergencia
 - 10 kit de baños
 - 15 kit de habitabilidad

Monto total de \$ 63.386.700



VIVIENDAS CON DAÑO A CAUSA DE LOS TEMPORALES

(LLUVIA, INUNDACIONES, VIENTOS, CAIDAS DE ARBOLES)

- Durante el año 2019, se atendieron cinco frentes de mal tiempo donde fueron apoyados por la Municipalidad las siguientes familias: **21 familias con un total de 78 personas, por un total de \$14.000.000.-**

Materiales de construcción y otros artículos como:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| a) Colchones | f) Kit de aseo personal |
| b) Frazadas | g) Utensilios de cocina |
| c) Juegos de sábanas | h) Zinc de techo |
| d) Cajas de alimento | i) Zinc de forro |
| e) Kit de aseo domiciliario | j) Carbón de madera |



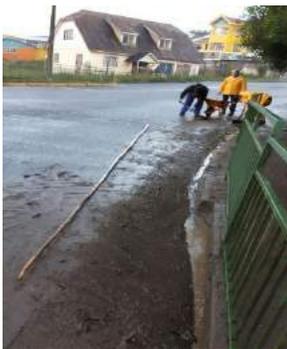
INCENDIOS FORESTALES

- Durante el año 2019 se atendieron un total de **92 Incendios de pastizales y rastrojos**, la gran parte de ellos involucraba peligro de sus viviendas por las cercanías a sus hogares, el viento y la propagación rápida en el sector rural.
- En este sentido, por disposición del sr. Alcalde se coordinó el trabajo preventivo con maquinaria municipal para realizar cortafuegos, poda y rebaja de árboles, como el retiro de escombros y limpieza de los sitios.



Plan de trabajo con cuadrilla de Emergencia.

- Durante el periodo Marzo al mes de Junio del año 2019, la administración del Alcalde dispuso crear una brigada de emergencia compuesta por 6 personas para atender las emergencias de invierno, principalmente en lo que se refiere a limpieza de canaletas, fosos, colectores de aguas lluvias, además de atender durante este periodo las inundaciones de viviendas, caída de árboles, anegamientos, cortes de caminos etc. El objetivo principal de la creación de esta brigada es prevenir posibles inconvenientes producto de las lluvias del periodo invernal como también dar el apoyo de mano de obra calificada necesario para vecinos afectados.



CRUCE LOS CONCHA



POB. LICAUQUEN



LUIS CRUZ MARTINEZ



Ilustre Municipalidad de Cañete

ENTREGA DE AGUA POTABLE

- Se entregó durante el año 2019 la cantidad aproximada de 23.286 m³ de agua potable, la cual se compró a la empresa de aguas ESSBIO S.A. para el abastecimiento de agua para consumo humano de 1440 personas pertenecientes a 419 familias de nuestra comuna. Es preciso mencionar que la distribución de este vital recurso se pudo realizar con 1 camión aljibe municipal y 6 camiones dispuestos por ONEMI para la comuna, teniendo la administración el municipio de los mismos.
- **Montos totales solo en agua: \$ 13.273.020**
- **Arriendo de 6 camiones aljibes**



- Durante el año 2019 se atendieron diversos problemas de abastecimiento de agua en 28 sectores de la comuna siendo los más relevantes el abastecimiento extraordinario de agua para consumo humano de los siguientes sectores:





Ilustre Municipalidad de Cañete 
REUNIONES Y CONFORMACION DE COMITES DE EMERGENCIAS



- La unidad de Emergencia Municipalidad y su Administración dispuso que a contar del año 2019 la atención a los vecinos el sistema 24/7 para las atenciones de las emergencias.
- Se actualizó el PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA, el que fue aprobado por la Autoridad ONEMI Región del Bio-Bio, y por Decreto Municipal N° 16383, del 08 de Octubre del 2019.
- Se realizó en Junio del 2019, una convocatoria del Comité Operativo de Emergencia, dirigido por el Sr. Alcalde de la Comuna y la totalidad de las fuerzas vivas de Cañete, con la finalidad de tener una coordinación afectiva y eficiente, entregar las tareas y responsabilidades a cada institución y/o Jefatura en caso de una situación de Emergencia.
- Se ha participado en varios Operativos y Charlas profesionales en relación a la prevención y difusión de los incendios forestales y estructurales, como asimismo en la conducción responsables para evitar accidentes fatales.
- Las estadísticas de Emergencias en la Comuna para el año 2019 fue la siguiente:
 - a) **Incendios estructurales: 71**
 - b) **Incendio de pastizales y rastrojos: 92**
 - c) **Accidentes vehiculares: 32**



BECAS Y HOGARES ESTUDIANTILES

Programa encargado de establecer las actividades de Planeamiento, Difusión y Organización del Proceso de Postulación y Renovación de Becas, entregando información a la comunidad sobre los diferentes procesos de becas y requerimientos de los estudiantes de la comuna.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Apoyar a estudiantes domiciliados en la comuna de Cañete, pertenecientes a familias vulnerables y que su rendimiento académico es sobresaliente.

Objetivos Específicos

Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, ofreciendo a los niños/as y jóvenes mayores expectativas en el ámbito educacional.

1.- BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA **DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO**

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de libre disposición, de 0. 62 UTM, para el caso de los Estudiantes de Educación Media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los Estudiantes de Educación Superior. Se cancela en 10 cuotas dentro del año.

REQUISITOS

- Ser promovido de curso con un promedio mínimo de nota 6.0.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%
- No poseer otra beca incompatible con Beca Presidente de la República.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

- El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.
- Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas, formulario online: <http://portalbecas.junaeb.cl/>
- Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación.



Ilustre Municipalidad de Cañete

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Media: **189**

Becados Ed. Superior: **91**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados ed. Media: **\$57.338.253**

Total anual becados ed. Superior: **\$55.214.978**

2.-BECA INDÍGENA

2.1 BECA INDIGENA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país.

Los montos son:

\$98 mil (en dos cuotas), para alumnos de educación básica.

\$203 mil (en dos cuotas), para alumnos de educación media.

REQUISITOS

- Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Cursar desde el segundo ciclo de enseñanza básica (5° básico) hasta 8° básico y de 1° medio a 4° medio y hasta 5° medio para educación técnico profesional.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en el último curso de educación básica y media
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

- El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.
- Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas, formulario online: <http://portalbecas.junaeb.cl/>
- Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación. (Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales).



Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Básica:	670
Becados Ed. Media:	592

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 2 pagos anuales.	
Total anual becados ed. Básica:	\$65.660.000
Total anual becados ed. Media:	\$120.176.000

2.2 BECA INDIGENA ENSEÑANZA SUPERIOR

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Es un aporte monetario de libre disposición por \$638 mil (que se realiza en 10 cuotas) para **estudiantes de ascendencia indígena** en situación socioeconómica vulnerable y que tienen buen rendimiento académico, con el propósito de facilitar su acceso al sistema educativo.

REQUISITOS

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de educación media o 4.5 en educación superior.
 - Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%
 - Acreditar calidad de alumno regular.
 - Cursar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación. y en Centros Formadores de Personal de las F.F.A.A. y Seguridad.
 - Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

- El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.
- Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas, formulario online: <http://portalbecas.junaeb.cl/>
- Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación. (Concentración de notas del último año académico cursado, Certificado de alumno regular año, Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales)



Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Superior: **350**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados ed. Superior: **\$223.300.000**

2.3 BECA DE RESIDENCIA INDÍGENA

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio residencia Indígena, busca contribuir al acceso y permanencia en el sistema de educación superior, de estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de comuna para continuar estudios.

Consiste en un aporte monetario para arriendo de inmueble, pieza o pensión que se otorga a estudiantes con ascendencia indígena y residencia familiar en regiones determinadas. Considera una asignación anual de hasta \$ 970.000 Este monto es pagado en hasta 10 cuotas dentro del año, siendo necesario que el becado presente contrato y comprobante de arriendo para hacer retiro del beneficio mes a mes.

REQUISITOS

- Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Provenir de comuna diferente a la comuna donde se ubica la sede de estudio de la institución de educación superior o de sector aislado dentro de la misma comuna de estudio. Se debe acreditar documentalmente la comuna y localidad de domicilio familiar.
- Tener como mínimo una nota anual promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado de educación media.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Cursar estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o en centros formadores de personal de las Fuerzas Armadas y Seguridad.
- Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Acreditar calidad de alumno regular para el año correspondiente.



PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

- El alumno postulante y su familia debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares.
- Ingresar la solicitud directamente en el Portal Becas, formulario online: <http://portalbecas.junaeb.cl/>
- Una vez realizada la Postulación online el alumno debe acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Cañete y entregar los documentos necesarios para completar la postulación. (Concentración de notas del último año académico cursado, Certificado de alumno regular año, Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales, Certificado acreditación residencia del domicilio familiar del estudiante donde se indique claramente el nombre de la comuna y localidad, otorgado por la dirección de desarrollo comunitario del municipio correspondiente, declaración jurada otorgada ante notario, certificado otorgado por junta de vecinos, autorizada formalmente por medio de acto administrativo para emitir certificados de residencia, o mediante otro certificado con el mérito suficiente para acreditar la residencia emitido por la autoridad correspondiente)

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total anual becados Ed. Superior: **110**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados Ed. Superior: **\$109.561.100**

3.- BECA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

La Beca Municipal es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Cañete, cuyo propósito es aportar económicamente a los estudiantes de educación superior, que tienen domicilio en nuestra comuna y que cursan una carrera de Educación Superior en Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica, Fuerzas Armadas, que se encuentran acreditados por el Ministerio de Educación. El pago del beneficio es por 9 meses, cancelándose en dos cuotas. Monto mensual para los estudiantes fuera de la comuna es de \$45 mil y de \$20 mil para los estudiantes que cursan son estudios superiores dentro de la comuna.

REQUISITOS

- Ficha de Postulación
- Certificado de alumno regular del año.
- Certificado de Notas del último año aprobado.



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Tener como mínimo una nota promedio de 5.7 en el último curso de educación media o 5.0 en último año cursado de educación superior.
- Fotocopia de la cédula de identidad del postulante.
- Liquidación de sueldo, o colilla de pago de pensiones, o boleta de honorarios, o formulario 29 más certificado emitido por contador que señale los ingresos mensuales del contribuyente, o declaración de gastos simple, correspondiente al mes de febrero del año de postulación.
- Cartola Hogar del postulante. (Registro Social de Hogares)
- Ficha Socioeconómica del postulante y su grupo familiar.
- Documentos Anexos (Certificado de alumno regular de hermanos o hijos, Certificados Médicos de algún integrante del grupo familiar o postulante que indique enfermedad crónica o catastrófica, certificado de nacimiento de hijo del postulante) todo lo anterior sólo si corresponde.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

El postulante debe retirar desde la oficina de becas de la Ilustre Municipalidad de Cañete, la ficha de postulación en marzo de cada año, en la cual se señalan los plazos y requisitos de postulación y una vez reunida la documentación, debe entregarse en un sobre cerrado, a través de la oficina de partes de la municipalidad, dentro de los plazos establecidos. Será la comisión de Becas la encargada de evaluar los casos presentados.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados fuera de la comuna:	159
Becados dentro de la comuna:	56

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Municipales cancelándose 9 meses. (Abril a Diciembre) en 2 pagos anuales.

Total Anual becados fuera de la comuna:	\$64.395.000
Total Anual becados dentro de la comuna:	\$10.080.000

4.- BECA DEPORTIVA

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio consiste en el otorgamiento de Becas Municipales para personas naturales de la comuna de Cañete, que acrediten contar con el talento, trayectoria acreditada y reconocida en el ámbito deportivo, que requieren del apoyo para seguir desarrollando su actividad en beneficio de su comuna, región y del país. Se podrá postular una vez por año y se postulará a Beca de Excelencia (400 mil), Beca Mayor (300 mil) o Beca Menor (150 mil).



REQUISITOS

- Carta dirigida a Alcalde Ilustre Municipalidad de Cañete, formalizando solicitud del alumno argumentando por qué motivo desea optar a la beca.
- Nacionalidad Chilena.
- Carta de recomendación de entidades públicas o privadas del ámbito deportivo, que certifique el talento del postulante.
- Certificado de la Federación de la especialidad deportiva que práctica que acredite su vínculo, si es seleccionado chileno o pre-seleccionado chileno en el caso que corresponda.
- Currículum deportivo meritorio al nivel de Beca que Postula (Excelencia, Mayor o Menor).
- Informe de notas anual emitidas y certificadas por el establecimiento, institución o universidad donde el postulante este cursando sus estudios si corresponde.
- Anexos complementarios, que generen una referencia de la calidad deportiva del postulante. Podrá incorporar material gráfico, diplomas (copias), cartas de apoyo, artículos de prensa, etc.
- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia de C.I.
- Informe social. El que será emitido por la Asistente Social Encargada de Becas de la Ilustre Municipalidad de Cañete una vez ingresado los datos curriculares y solicitud.
- Personas que tengan su domicilio dentro de los límites de la comuna, según Registro Social de Hogares.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Las personas que cumplan con los requisitos de postulación a esta Beca deberán retirar desde la Oficina de Becas de la Ilustre Municipalidad de Cañete un formulario de postulación junto a los requisitos de postulación, a través de un informe socioeconómico.

La responsable de la evaluación de las Becas será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de sus Encargados de Deportes y Oficina de Becas. Actuando como Ministro de Fe dos Concejales designados en el Concejo Municipal

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total Beneficiarios Beca Menor:	7
Total Beneficiarios Beca Mayor:	4
Total Beneficiarios Beca de Excelencia:	5
Total Anual Beneficiarios Beca Deportiva:	16



Ilustre Municipalidad de Cañete

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Municipales, cancelándose por única vez.

Total Anual Beneficiarios Beca Menor:	\$1.050.000
Total Anual Beneficiarios Beca Mayor:	\$1.200.000
Total Anual Beneficiarios Beca de Excelencia:	\$2.000.000

5.- BECA CFT LOTA ARAUCO

Las Beca CFT surge el 23 de Abril de 2007 con la firma de Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Cañete y el Centro de Formación Técnica Lota – Arauco y tienen por objetivo apoyar económicamente a través del pago total del arancel de la carrera de los estudiantes beneficiados que tienen una situación socioeconómica deficiente, manifiesten la voluntad de realizar estudios técnicos profesionales en el CFT Lota-Arauco

REQUISITOS

- Tener domicilio en la comuna según Registro Social de Hogares.
- Fotocopia de cédula de identidad del postulante.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.5 en el último curso de educación media o 5.0 en el último año cursado de educación superior.
- Tener matrícula vigente en CFT Lota Arauco, presentado certificado de alumno regular del año de postulación.
- Tener una situación socioeconómica que amerite el beneficio, según informe social emitido por Asistente Social del municipio.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Podrán postular todos aquellos alumnos matriculados en CFT Lota Arauco, que no posean ningún otro beneficio de arancel, (Beca Nuevo Milenio, Subsidio o Beca Corfo) según listado emitido por bienestar estudiantil del CFT Lota Arauco, el cual será remitido al alcalde de la comuna y quien instruirá la evaluación de los postulantes a la Asistente Social encargada del municipio, que deberá evaluar los casos y emitirá un informe con los alumnos becados previa evaluación socioeconómica.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados CFT Lota Arauco 1º Semestre: 9 = \$ 6.075.000
Becados CFT Lota Arauco 2º Semestre: 6 = \$ 4.050.000

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Total Anual Becados CFT Lota Arauco: \$10.125.000



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA HOGARES ESTUDIANTILES

Los Hogares Universitarios están dirigidos a alumnos de nuestra comuna que son estudiantes de Educación Superior (Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica) que no cuenten con los medios económicos necesarios para financiar su estadía en la ciudad de Concepción. El aporte es de \$20.000 (veinte mil pesos) mensuales que cada alumno debe realizar, el cual está destinado al pago de los servicios básicos y mantenimiento general del Hogar.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Brindar a los estudiantes de nuestra comuna que no cuenten con ingresos económicos suficientes y que cursen una carrera educación superior en la ciudad de Concepción.

Objetivos Específicos

Proporcionar a los beneficiados su cuidado, infraestructura y equipamiento adecuado para su estadía en la ciudad de Concepción.

REQUISITOS

- Ficha de Postulación
- Certificado de alumno regular del año.
- Certificado de Notas del último año aprobado.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.5 en el último curso de educación media o 5.0 en último año cursado de educación superior.
- Fotocopia de la cédula de identidad del postulante.
- Horario de clases.
- Liquidación de sueldo, o colilla de pago de pensiones, o boleta de honorarios, o formulario 29 más certificado emitido por contador que señale los ingresos mensuales del contribuyente, o declaración de gastos simple, correspondiente al mes de febrero del año de postulación.
- Cartola Hogar del postulante. (Registro Social de Hogares)
- Ficha Socioeconómica del postulante y su grupo familiar.
- Documentos Anexos (Certificado de alumno regular de hermanos o hijos, Certificados Médicos de algún integrante del grupo familiar o postulante que indique enfermedad crónica o catastrófica, certificado de nacimiento de hijo del postulante) todo lo anterior sólo si corresponde.



Ilustre Municipalidad de Cañete



PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Las postulaciones a los Hogares se desarrollan durante el mes de Enero de cada año, en la Oficina de Becas de la DIDECO en la I. Municipalidad de Cañete, en la que el postulante debe entregar mediante la oficina de partes del municipio su Ficha de Postulación.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total beneficiarios Hogar Damas: **21**
Total beneficiarios Hogar Varones: **14**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recurso Municipal, quien financia gastos de arriendo, personal, pago de servicios básicos, mantención e implementación.

Total inversión anual: **\$34.118.968**





Ilustre Municipalidad de Cañete

BECA	N° DE BENEFICIOS /COBERTURA		TIPO DE APOORTE	MONTO ASIGNADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Ed. Media:	189	EXTERNO, JUNAEB	57.338.253
	Ed. Superior :	91		55.214.978
INDIGENA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	Ed. Básica:	670	EXTERNO JUNAEB	65.660.000
	Ed. Media :	592		120.176.000
INDIGENA ENSEÑANZA SUPERIOR	Ed. Superior:	350	EXTERNO JUNAEB	223.300.000
RESIDENCIA INDIGENA	Ed. Superior:	110	EXTERNO JUNAEB	109.501.100
BECA MUNICIPAL	Fuera de la comuna:	159	APOORTE MUNICIPAL	64.395.000
	Dentro de la comuna:	56		10.800.000
BECA DEPORTIVA	Beca Menor:	7	APOORTE MUNICIPAL	1.050.000
	Beca Mayor:	4		1.200.000
	Beca Excelencia:	5		2.000.000
BECA CFT LOTA ARAUCO	CFT Lota Arauco:	15	EXTERNO	10.125.000
HOGAR ESTUDIANTIL	Hogar Damas	21	APOORTE MUNICIPAL	34.118.968
	Hogar Varones	14		
			MONTO DE LA VALORIZACIÓN	754.879.299



OFICINA DE CULTURA

Objetivo

Promover la participación ciudadana para el fomento del desarrollo cultural. Recibir y apoyar los proyectos de entidades culturales que estén interesados en llevar a los distintos sectores de Cañete diversas disciplinas artísticas que signifiquen un aporte al desarrollo cultural, creativo, patrimonial, científico y tecnológico de nuestros vecinos.

Funciones

- Incrementar y abrir espacios de participación ciudadana, en los procesos de formulación de políticas, planes y programas de desarrollo cultural territorial.
- Promover la asociatividad entre el Departamento de Cultura y personas e instituciones.
- Fomentar y afirmar la identidad y la diversidad cultural de la comuna, a través de sus más múltiples expresiones.
- Potenciar la creación y la libertad de expresión de los artistas locales.
- Contribuir a la habilitación, creación y generación de espacios para el óptimo desarrollo cultural.
- Fortalecer el rol de las Delegaciones Municipales como unidades de gestión territorial.
- Contribuir a la preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria.
- Potenciar, fomentar y contribuir al aumento de recursos y gestión para el desarrollo de las actividades artístico-culturales de la comuna.
- Fomentar y potenciar la difusión de las actividades culturales, patrimoniales, artísticas, etc.



Ilustre Municipalidad de Cañete



TITULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	PROVEEDOR	MONTO
XVI GARCIADAS CAÑETINAS	21 AL 24 DE ENERO	Conocer trabajos históricos que vincula a la provincia de Arauco y especialmente a nuestra ciudad	ORGANIZADAS POR EL MUNICIPIO Y LA ASESORIA DE LA AGRUPACION CULTURAL "ARTIS"	\$ 1.532.000
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA FERIA AGRICOLA ,FORESTAL Y GANADERA. FAGAF	30 DE ENERO AL 03 DE FEBERO	Otorgar una oportunidad para mostrar el trabajo musical y otras áreas a los artistas locales.	DIVERSOS ARTISTAS LOCALES	\$ 14.722.225.-
CANTOS DE LA TIERRA	09 DE FEBRERO	Difundir la música folclóricas desde las diversas manifestaciones artísticas	GASTON AVILA PEREZ RECONOCIDO MUSICO FOLKLORISTA EN CHILE Y EL EXTRANJERO	\$ 3.540.000-
AYEKATUN (LLEU LLEU)	9 Y 10 DE FEBRERO	Colaborar con el desarrollo artístico musical de la actividad, se aporato con la ficha técnica de sonido	VICTORIA TOUSSAINT TOUSSAINT	\$ 3.612.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

TITULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	PROVEEDOR	MONTO
FESTIVAL DE CINE LEBU (FICIL)	18 Y 19 DE FEBRERO	<p>Poder entregar a la comunidad la instancia de disfrutar de séptimo arte en nuestra comuna teniendo como escenario el lago lanalhue, contar además con la presencia de actores y actrices nacionales quienes son el jurado que elige las cintas en competencia.</p> <p>Actividad aparte es la que dentro del programa desarrollan los niños que postulan sus trabajos a la línea “ stop motion” y escuela acción cuya finalidad es mejorar la comunicación, la autoestima, el trabajo en equipo, aplicar metodología que después pueden replicar en el aula y en sus propias actividades.</p>	DESARROLLA EL PROGRAMA EL EQUIPO DE PROFESIONALES DE “FICIL”	\$ 3.440.000
PRESENTACION DE LA OBRA DE TEATRO “ LAS CRIADAS”	21 AL 23 DE FEBRERO	Ofrecer a la comunidad una obra adaptada y puesta en escena por un elenco compuesto por jóvenes cañetinos	JORGE LUIS LAGOS RIFFO	\$ 1.333.333
ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD RURAL DE PONOTRO	23 DE FEBRERO	Ofrecer a la comunidad de Ponotro una tarde de esparcimiento y cultural artistas y ficha de sonido	VICTORIA TOUSAIN TOUSAIN y ARTISTAS	\$ 1.166.667



Ilustre Municipalidad de Cañete

TITULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	PROVEEDOR	MONTO
PRESENTACION OBRA DE TEATRO "VIVA LA DIFERENCIA"	07 DE MARZO	Ofrecer a la comunidad una obra puesta en escena en forma unipersonal. Una obra basada en el libro de pilar sordo.	ROBERTO NICOLINI BARISON	\$ 2.777.778
PRESENTACION DEL LIBRO "YO AZRRAEL"	12 DE MARZO	Apoyar al joven escritor don Juan Benavides Ávila	OFICINA DE CULTURA Y EL ESCRITOR	-0-
PRESENTACION DE UN RECITAL DE FLAMENCO "CAUDALES" CANTE Y BAILE	27 DE MARZO	Mostrar a la comunidad diversas expresiones del arte con la finalidad de ampliar la oferta cultural.	HERALDO ORTEGA PACHECO MUSICO DE AMPLIA EXPERIENCIA EN ESTE ARTE A NIVEL INTERNACIONAL	\$ 850.000
PRESENTACION DE LA OBRA DE TEATRO "JODIDA PERO SOY TU MADRE"	14 DE MAYO	Ofrecer a la comunidad una nueva obra unipersonal. Una obra que hace reflexionar a la familia en relación a la tenencia de un adulto mayor y refuerza valores como el respeto y la tolerancia con ellos.	ROBERTO NICOLINI BARISON	\$ 3.333.333
CINE DE VACACIONES	23, 24, 25 DE JULIO	Ofrecer a los niños y a la familia la instancia de disfrutar del séptimo arte en una sala acondicionada especialmente con estos fines en el gimnasio municipal.	SONO PRODUCCIONES	\$ 6.000.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

TITULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	PROVEEDOR	MONTO
PROGRAMA DE CAPACITACION	22 Y 23 DE AGOSTO	Capacitación para artistas y organizaciones con la finalidad de capacitar en la redacción e un proyecto y conocer las diferentes fuentes de financiamiento, en el área cultural.	PROFESIONALES DE FICIL	- 0 -
OBRA DE TITERES "UN DIA DE CUMPLEAÑOS"	06 DE SEPTIEMBRE	Ofrecer a los niños de la escuela de tres sauces una obra en teatro de títeres. Reforzar la resiliencia , el trabajo en equipo y reforzar lenguaje.	COMPAÑÍA "TELON NEGRO"	\$ 222.222
DESARROLLO DE LA PROGRAMACION DE FIESTAS PATRIAS	SEPTIEMBRE	Entregar a la comunidad una programación variada en el mes de la patria.	MUNICIPALIDAD Y LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	\$ 7.000.000
FIESTA DE LA CHILENIDAD	SEPTIEMBRE	Ficha técnica para escenario		\$ 4.910.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

TITULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	PROVEEDOR	MONTO
OBRA MUSICAL “LA PERGOLA DE LAS FLORES”	SEPTIEMBRE 25	Ofrecer a la comunidad una obra escrita en la segunda mitad del siglo xx escrita por una de las mujeres más sobresalientes del teatro chileno creadora del teatro experimental en Chile como fue Isidora Aguirre y musicalizada por Francisco Flores del Campo considerado uno de los más importantes compositores de música chilena, la obra fue estrenada en el año 1960., siendo la primera obra chilena que tuvo reconocimiento internacional.	LA CASA DEL ARTE DE LA CIUDAD DE RANCAGUA	\$ 5.800.000
OBRA DE TEATRO “UN REY PARA EL REY”	09 DE OCTUBRE	Es una obra que está destinada a los niños y su temática aborda la sana convivencia escolar, fomentando el valor de la resiliencia a través de la obra. Una obra en gran formato como caracteriza a las obras presentadas por esta compañía	COMPAÑÍA DE TEATRO “ PUERTO DE SUEÑOS”	\$ 1.200.000



Ilustre Municipalidad de Cañete



CAPITULO III

PLAN Y CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL:

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Cañete es creada a fines del año 2017, bajo la administración del Alcalde **Sr. JORGE JAMES RADONICH BARRA**, quien responsablemente, da cumplimiento a lo estipulado en la **Ley N° 20.965**, normativa legal que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, teniendo como fin de otorgar una función más activa a los Municipios en materia de seguridad.

Esta Dirección conformada en sus inicios por su Director **Sr. Luis Fernando Altamirano Peña**, de profesión Ingeniero en Prevención de Riesgos, junto a un personal de apoyo asignado por la Administración Municipal, cuenta hoy en día con personal para Monitoreo de Cámaras de tele vigilancia, personal para vigilancia en terreno (patrullas) y fiscalizadores municipales, lo que **conforma en la actualidad un total de 14 funcionarios.**

Esta nueva Dirección, tiene cuatro líneas de acción de atención a la comunidad y que están en directa relación con los objetivos planteados para desarrollar el funcionamiento de esta dirección y que, en su esencia, permite complementar el resguardo de la población en materias de seguridad y prevención de delitos.

Estas líneas de acción son:

- SEGURIDAD PÚBLICA
- MONITOREO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA
- SEGURIDAD CIUDADANA
- FISCALIZACIÓN



Ilustre Municipalidad de Cañete 
ACCIONES, COBERTURA Y BENEFICIOS OTORGADOS PERIODO 2020:

1.- SEGURIDAD PÚBLICA:

➤ Consejo de Seguridad Pública:

Este Consejo fue creado el 10 de marzo del 2017 y se encuentra bajo el marco legal de la Ley 20.965, la que instruye y designa a pertenecer a esta mesa de trabajo a las siguientes personas:

- Alcalde (Presidente del Consejo)
- Intendente
- Gobernador Provincial
- Dos Concejales
- Encargado de Mayor de Carabineros
- Jefe de la Policía de Investigaciones
- Fiscal
- Dos representantes del Consejo Comunal
- Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad
- Un representante de Gendarmería de Chile
- Representante del Servicio Nacional de Menores
- Representante del Servicio Nacional para la Prevención de Droga y Alcohol

➤ Durante el periodo del año 2020 se han realizado 11 (once) Concejos Comunales, realizándose estos con la participación y representación de los integrantes estipulados en la Ley 20. 965.

Estos consejos, se desarrollan normalmente el último viernes de cada mes teniendo una tabla de trabajo con diversos temas relevantes para la comuna, siendo algunos de ellos:

- Planificación de seguridad para eventos masivos de la comuna como FAGAF y ferias costumbristas.
- Planificación de las medidas de seguridad de la vuelta a clases año 2019.
- Presentación de la gestión efectuada por SENDA y Ministerio Público de la comuna.
- Presentación de Plan contra los delitos de robos ocurridos en la comuna.
- Presentación de la gestión del Ministerio Público en la comuna y su Planificación anual.



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Presentación de la gestión que cumple la organización PIE amigo en la Provincia de Arauco y la relación que tiene esta en la comunidad y como actuará en el trabajo con alumnos.
- Presentación de Protocolo de Cámara de Tele vigilancia, su funcionamiento interno y el servicio que prestarán en la comuna.
- Planificación y Propuestas de trabajo de las instituciones en materias de seguridad para la realización de festividades de fin de año.
- Dar a conocer la estrategia y la planificación de Carabineros de la 3ra Comisaria de Cañete, teniendo como medio de referencia la estadística delictual de la comuna.
- Presentación de los últimos hechos de connotación delictiva en la comuna.
- Confección y presentación de Protocolos de funcionamiento de Cámaras de Tele vigilancia.
- Inauguración vehículos de seguridad ciudadana.
- SENDA Regional hace su presentación y planificación del año 2020.
- Presentación del programa de la autoridad sanitaria para el año 2020.
- Programación especial día 1° de Noviembre, fiscalización de comercio ambulante.

1.- Consejos Comunales de Seguridad Pública:





2.- UNIDAD DE TELE VIGILANCIA MUNICIPAL:

Esta unidad creada a fines del mes de abril del año 2019, cuenta con una dotación de 3 funcionarios en la modalidad de honorarios contratados por la municipalidad y que prestan sus servicios en turnos rotativos durante la semana. Su objetivo es realizar un monitoreo constante de aquellos sectores donde son ubicadas las cámaras de tele vigilancia.

El funcionamiento de esta unidad se encuentra en dependencias del edificio consistorial de la Comisaria de Cañete, obteniendo como resultados valiosa información para esclarecer delitos que afectan a nuestros vecinos, además de obtener material investigativo frente a denuncias delictuales.

Preciso es poder informar que se logró concretar un importante proyecto consistente en la adjudicación de Fondos Regionales para Inversión Local por un monto de **\$50.003.800**, y que el municipio ocupó, en la adquisición de **10 nuevas cámaras de alta tecnología**, de tele vigilancia, siendo esta la segunda etapa de inversión en esta materia.

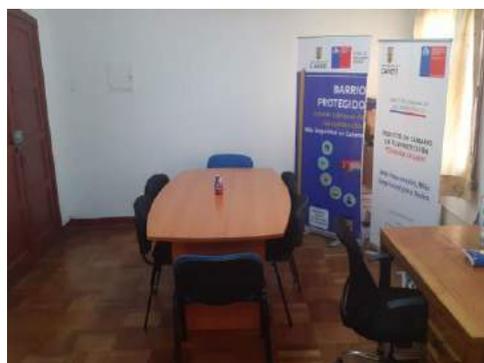
Con esta nueva iniciativa permite que nuestra comuna cuente hoy en día con un total de **15 cámaras de tele vigilancia**, fortaleciendo el proyecto inicial denominado "Comuna Segura".

1.- Acto de inauguración de cámaras de tele vigilancia:





2.- Sala de Monitoreo de Cámaras:



3.- Imágenes de Cámaras de Tele vigilancia:





4.- Instalación de Cámaras en distintos sectores de la ciudad:



2.- UNIDAD DE PATRULLAS MUNICIPALES:

Como una forma de complementar la tarea encomendada a la sala de monitoreo de cámaras y poder ser más efectivos al momento en pueda ocurrir un delito o alguna infracción a los derechos de las personas, fue creada por iniciativa alcaldicia la conformación de la unidad de patrullas municipales, la cual se inicia con la adquisición y puesta en funcionamiento de **2 patrullas 4x4**, implementadas con aparato sonoro, balizas y radio telecomunicaciones a cargo de 4 funcionarios, con modalidad de contrato a contrata.

Esta inversión en vehículos e implementación tecnológica, que ascendió a la suma de **\$22.000.000**. tiene como objetivo de coordinar las actividades de prevención, mitigación, ante eventuales delitos y algunas emergencias que afecten a la comuna con el propósito de dar resguardo a la integridad de las personas como también de los bienes particulares y públicos.

Resultado de tareas realizadas:

Detenciones ciudadanas	:	11
Fichas consultivas a vecinos	:	215
Participación en emergencias	:	34
Participación en JJVV	:	11
Informes Mensuales entregados	:	06



1.- Acto inauguración de patrullas septiembre 2019:





4.- UNIDAD DE FISCALIZACIÓN:

La unidad de fiscalización, como todos los años realiza un arduo trabajo en nuestra comuna, en materia de fiscalización del comercio local y comercio ambulante como también en lo referente a fiscalización vehicular.

Durante el periodo se concretó la fiscalización de:

Partes empadronados	:	270
Partes a patentes comerciales	:	089
Citaciones de cortesía a locales comerciales	:	394
Patentes comerciales fiscalizadas al día	:	751
Control de camiones de reparto docto. 400/94	:	046
Notificaciones de cortesía de tránsito	:	210
Inspecciones varias	:	147
Partes comercio ambulante ilegal	:	058
Total de infracciones cursadas	:	1.965



CAPITULO IV

INVERSIONES EN PROYECTOS POSTULADOS INVERSIONES EN PROYECTOS EJECUTADOS INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS



El departamento de Planificación Comunal (SECPLAN) de la Municipalidad de Cañete, en su actuar regido por ley y considerando lo estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), mediante este informe, presenta diferentes acciones realizadas y estado de avance de programas y proyectos que tienen como fin visibilizar el cumplimiento de dicho plan mediante la Gestión realizada durante el año 2018. Algunos de estos proyectos implica una planificación y/o ejecución de un periodo superior a un año, lo que se indicará en los casos respectivos.

Teniendo en cuenta lo siguiente:

Misión

Cañete, comprometida al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes en base al respeto de sus tradiciones, culturas, y recursos naturales. Brindando servicios de calidad, para el crecimiento económico y desarrollo de toda la comunidad.

Visión de Futuro de Cañete:

- Lograr ser una Comuna con modelo sostenible (Estructura Endógena);
- Fortalecer la Identidad local, patrimonial, cultural e histórica;
- Desarrollar y fortalecer sus líneas económicas c/ Servicios, Trabajo, Turismo e Inversiones.

Lineamientos Estratégicos Priorizados:

- **Desarrollo Social:** Relacionado con el mejoramiento de condiciones de vida de la población, deberá estar siempre asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las posibles soluciones futuras.

- **Desarrollo Económico:** Inducir y apoyar la inversión pública y privada en actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos locales, dando facilidades, promoviendo iniciativas o participando directamente en la construcción de infraestructura complementaria, articulando la puesta en marcha de múltiples acciones que generen capacidades productivas y desarrollen bienes y servicios.

- **Desarrollo Urbano:** Permitir la coexistencia plena entre la forma de funcionamiento de las actividades productivas, la organización social y la forma en que se ha ido estructurando el espacio construido y las redes de enlace en la comuna.



Ilustre Municipalidad de Cañete

Así, tenemos lo siguiente:

PROYECTOS APROBADOS 2019				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	COSTO TOTAL (\$)	Vía
1	COMPRA DE TERRENO, PARA FINES RECREATIVOS, ÁREAS VERDES Y CONFIGURACIÓN FERIA FAGAF, COMUNA CAÑETE.	8203180801-C	\$ 652.000.000	Subdere
2	INSTALACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO VIVIENDAS TRES MARÍAS Y EL NATRE	8203150706-C	\$ 235.093.723	Subdere
3	DISEÑOS DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y CALEFACCIÓN EN DIVERSOS SECTORES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, COMUNA CAÑET	8203181014-C	\$ 79.200.000	Subdere
4	Programa Recuperación de barrio Juan Pablo II		\$ 808.796.000	Minvu
5	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMUNIDAD INDIGENA LUISA ANTILI	40012008-0	\$ 57.635.000	GORE
6	CONSTRUCCIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	40012016-0	\$ 59.990.000	GORE
7	CIERRE PERIMETRAL RECINTO MEDIALUNA DE CAYUCUPIL	40012038-0	\$ 36.058.000	GORE
8	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019 COMUNA DE CAÑETE	82030277	\$ 7.500.000	Subdere
9	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE CAÑETE	82030256	\$ 4.000.000	Subdere
10	EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2018 COMUNA DE CAÑETE	82030256	\$ 1.000.000	Subdere
11	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ, COMUNA DE CAÑETE.		\$ 57.802.000	GORE
Total			\$ 1.999.074.723	

PROYECTOS CON RS- ELEGIBLES 2019				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	COSTO TOTAL (\$)	Vía
1	MEJORAMIENTO CALLE ARTURO PEREZ CANTO	30248573	\$ 181.626.000	GORE
2	ADQUISICION DE GENERADORES ELECTRICOS, CAÑETE	40015859	\$ 39.841.000	GORE
3	ADQUISICION E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES SECTOR PASO LOS NEGROS	1-C-2016-1241	\$ 58.048.152	SUBDERE
4	INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES SECTOR LOS PILOS, CAÑETE	1-C-2018-820	\$ 59.998.521	SUBDERE
5	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ESMERALDA Y OTROS SECTORES, CAÑETE	1-C-2018-226	\$ 59.914.503	SUBDERE
6	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUVENTUD UNIDA, CAÑETE	1-C-2018-1198	\$ 59.999.999	SUBDERE
7	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN CAÑETE LTDA, LONCONAO Y OTROS SECTORES	1-C-2019-416	\$ 40.988.433	SUBDERE
8	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019 COMUNA DE CAÑETE	82030314	\$ 34.500.000	SUBDERE



Ilustre Municipalidad de Cañete

Proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
Circular 33, Fondos Sectoriales en sus distintos estados:

PROYECTOS FNDR						
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (\$)	Vía	Tipología	Estado 2019
1	Construcción polideportivo de Cañete	30248573	2.722.431.000	FNDR	Ejecución	Inicio de Obras
2	Mejoramiento calle Arturo Pérez Canto	40001004	181.626.000	FNDR	Ejecución	Se obtuvo RS
Total			\$ 2.904.057.000			

PROYECTOS CIRCULAR 33						
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (\$)	Vía	Tipología	Estado 2019
1	Adquisición Clínica Mamografía móvil, Cañete	40002188	\$ 220.805.000	C-33	Ejecución	Se adquirió
2	Adquisición Retroexcavadora comuna de Cañete	40002117	\$ 56.435.000	C-33	Ejecución	Se adquirió
3	Adquisición generadores eléctricos, Cañete	40015859	\$ 39.841.000	C-33	Ejecución	se obtuvo RS
Total			\$ 277.240.000			

PROYECTOS FONDOS SECTORIALES						
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (\$)	Vía	Tipología	Estado 2019
1	Construcción APR La Curva de Villa Cayucupil	30068924	\$ 714.024.000	FNDR	Ejecución	Inicio de obras
2	Construcción pozo profundo APR sector Cuyinpalihue, DOH		\$ 45.000.000	FNDR	Ejecución	Aprobado por licitar DOH
3	Mejoramiento plaza de armas Cañete	30178972	\$ 771.897.000	FNDR	Ejecución	Inicio de obras
4	Mejoramiento Plaza Caupolican	30463163	\$ 54.992.000	SERVIU	Diseño	En elaboración
5	Diagnostico Plan Maestro Aguas Lluvias provincia de Arauco		\$ 699.704.000	MOP	Diseño	Diseño en Ejecución
6	Reposición Muros de contención población Gajardo Sur	30459173	\$ 493.990.000	SERVIU	Ejecución	En ejecución
Total			\$ 2.779.607.000			



Ilustre Municipalidad de Cañete



PROYECTOS PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS						
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	COSTO TOTAL (M\$)	Vía	Tipología	Estado 2019
1	Programa Recuperación de Barrio Juan Pablo II		\$ 808.796	MINVU	Ejecución	Aprobado
Total			\$ 808.796			

D.S. 27 SERVIU						
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	COSTO TOTAL (\$)	Vía	Tipología	Estado 2019
1	Construcción Sede Lonconao		\$ 99.208.000	SERVIU	Ejecución	Postulado
2	Ampliación sede Villa San José		\$ 56.690.000	SERVIU	Ejecución	Postulado
3	Mejoramiento área verde Sargento Aguayo		\$ 42.518.000	SERVIU	Ejecución	Postulado
Total			\$ 198.416.000			

FRIL				
N°	NOMBRE INICIATIVA	BIP	MONTO (\$)	Estado 2019
1	ADQUISICION E INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA CAÑETE	40008094-0	52.976.000	Inicio de obras
2	CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE	40003526-0	59.990.000	Inicio de obras
3	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-839, HUENTELOLEN - CAÑETE	30482617-0	59.980.000	Inicio de obras
4	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACIÓN LLEU-LLEU	30481970-0	59.380.000	Inicio de obras
5	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LLONCAO, F-817, CAÑETE	30266974-0	59.995.000	Inicio de obras
6	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA VILLA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	30353723-0	59.984.000	Inicio de obras
7	CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS LOS PINOS ANTIQUINA	30459334-0	56.192.000	Licitado y adjudicado
8	CONSTRUCCION MEDIALUNA Y CORRALES ANTIQUINA	30253222-0	69.998.000	En Reevaluación
9	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS CANELOS	40011986-0	59.999.000	Se postulo
10	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMUNIDAD INDIGENA LUISA ANTILI	40012008-0	57.635.000	Aprobado por CORE
11	CONSTRUCCIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	40012016-0	59.990.000	Aprobado por CORE
12	CIERRE PERIMETRAL RECINTO MEDIALUNA DE CAYUCUPIL	40012038-0	36.058.000	Aprobado por CORE
13	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ, COMUNA DE CAÑETE.		57.802.000	
Total			\$ 749.979.000	



Ilustre Municipalidad de Cañete

Proyectos PMU SUBDERE

N°	Nombre Proyecto	Id. Proyecto	Aporte SUBDERE (\$)	Estado 2019
1	ADQUISICION E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES SECTOR PASO LOS NEGROS	1-C-2016-1241	\$ 58.048.152	Elegible
2	CONSTRUCCIÓN PLAZAS ACTIVAS SECTORES VILLA CAYUCUPIL, POBLACIÓN SANTA CLARA Y ESCUELA F-818	1-C-2017-578	\$ 59.997.569	Elegible
3	EMO 2019 " HABILITACIÓN FACHADA EDIFICIO CONSISTORIAL , COMUNA DE CAÑETE "	1-C-2020-108	\$ 10.585.217	Postulado
4	INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES SECTOR LOS PILOS, CAÑETE	1-C-2018-820	\$ 59.998.521	Elegible
5	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ESMERALDA Y OTROS SECTORES, CAÑETE	1-C-2018-226	\$ 59.914.503	Elegible
6	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ESTADIO, CAÑETE	1-C-2017-885	\$ 59.990.000	Elegible
7	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUVENTUD UNIDA, CAÑETE	1-C-2018-1198	\$ 59.999.999	Elegible
8	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN CAÑETE LTDA, LONCONAO Y OTROS SECTORES	1-C-2019-416	\$ 40.988.433	Elegible
9	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ, COMUNA DE CAÑETE.	1-C-2018-309	\$ 57.934.391	En ejecución
10	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL PEDRO DE VALDIVIA, CAÑETE	1-C-2017-1188	\$ 59.991.604	En ejecución
11	REPOSICIÓN VEREDAS AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE MARIQUEO Y SEGUNDO DE LÍNEA	1-C-2016-941	\$ 52.644.763	En ejecución
12	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN SANTA CLARA CALLE MARIQUEO ENTRE TUCAPEL Y CAUPOLICÁN	1-C-2016-974	\$ 56.568.767	En ejecución
13	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE SARGENTO ALDEA , COMUNA DE CAÑETE	1-C-2016-1724	\$ 59.835.119	En ejecución
14	INSTALACIÓN PROTECCIONES ÁREAS VERDES, PLANTAS Y ARBOLES POBLACIONES SALVADOR ALLENDE, GARCIA HURTADO, SARGENTO AGUAYO Y PAULINO VIVEROS	1-C-2017-418	\$ 44.154.734	En ejecución
Total			\$ 696.497.038	



Proyectos PMB SUBDERE				
N°	Nombre Proyecto	Id. Proyecto	Aporte SUBDERE (\$)	Estado 2019
1	SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES RURALES HUECHICURA, QUILIHUE Y VILVILCO, COMUNA DE CAÑETE	8203201001-C	\$ 72.000.000	Postulado
2	INSTALACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO VIVIENDAS TRES MARÍAS Y EL NATRE	8203150706-C	\$ 235.093.723	Aprobado
3	“DISEÑOS DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y CALEFACCIÓN EN DIVERSOS SECTORES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, COMUNA CAÑETE”	8203181014-C	\$ 79.200.000	Aprobado
4	COMPRA DE TERRENO, PARA FINES RECREATIVOS, ÁREAS VERDES Y CONFIGURACIÓN FERIA FAGAF, COMUNA CAÑETE.	8203180801-C	\$ 652.000.000	Aprobado
5	ESTUDIO SANEAMIENTO INTEGRAL SECTOR HUILLINCÓ	8203140407	\$ 90.000.000	En Ejecución
6	ESTUDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR CUATRO TUBOS	8203140404	\$ 11.963.784	En Ejecución
7	ESTUDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR SANTA CAROLINA	8203140405	\$ 9.197.510	En Ejecución
8	SANEAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES, COMUNA CAÑETE	8203181013-C	\$ 30.000.000	En Ejecución
9	SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LOS PINOS	8203140406	\$ 10.500.000	En Ejecución
10	ASISTENCIA TECNICA PMB POBLACIÓN LONCONAO, VILLA MARU, LA ESPERANZA Y CALLE ALESSANDRI, COMUNA CAÑETE	8203171011-C	\$ 50.400.000	En Ejecución
	Totales		\$1.240.355.017	



Proyectos PTRAC SUBDERE				
N°	Nombre Proyecto	Id. Proyecto	Aporte SUBDERE (\$)	Estado 2019
1	EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2018 COMUNA DE CAÑETE	82030105	\$ 1.000.000	Aprobado
2	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE CAÑETE	82030256	\$ 4.000.000	Aprobado
3	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019 COMUNA DE CAÑETE	82030277	\$ 7.500.000	Aprobado
4	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2020 COMUNA DE CAÑETE	82030344	\$ 7.500.000	Postulado
5	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019 COMUNA DE CAÑETE	82030314	\$ 34.500.000	Elegible
Totales			\$ 54.500.000	

PROYECTOS ELECTRIFICACIÓN RURAL			
CODIGO B.I.P	SECTOR	MONTO \$	Estado 2019
30462393-0	CONSTRUCCION EXTENSIÓN E. RURAL SECTOR SANTA ANGELA, CAÑETE	\$ 188.777.000	En ejecución
30462403-0	CONSTRUCCION EXTENSIÓN E. RURAL SECTOR VILLARRICA HUAPE, CAÑETE	\$ 52.740.000	En ejecución
30462412-0	CONSTRUCCION EXTENSION ELECTRIFICACION RURAL C.I. PASCUAL COÑA LLEU LLEU, CAÑETE	\$ 176.803.000	En ejecución
30462408-0	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SECTOR PAICAVI LA ESPERANZA, CAÑETE	\$ 122.920.000	Con convenio
Total		\$ 541.240.000	



Illustre Municipalidad de Cañete
FONDEVE 2019

N°	RUT	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO 30%	APORTE MUNICIPAL 70%	TOTAL INVERSION
1	65.197.390-2	JUNTA DE VECINOS LAS ANTENAS LLENQUEHUE	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	\$ 303.830	\$ 1.000.000	\$ 1.303.830
2	65.062.487-4	JUNTA DE VECINOS LA RINCONADA LLONCAO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	\$ 303.830	\$ 1.000.000	\$ 1.303.830
3	65.019.927-8	JUNTA DE VECINOS HUAPE CENTRO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	\$ 303.830	\$ 1.000.000	\$ 1.303.830
4	73.312.200-5	JUNTA DE VECINOS STA ROSA PAICAVI	MEJORAMIENTOS DE CAMINOS	\$ 300.000	\$ 1.000.000	\$ 1.300.000
5	65.038.670-1	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL HUAPE CENTRO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	\$ 303.830	\$ 1.000.000	\$ 1.303.830
6	75.638.600-K	JUNTA DE VECINOS LOS BOLDOS	MEJORAMIENTOS DE CAMINOS	\$ 303.830	\$ 1.000.000	\$ 1.303.830
7	65.102.628-2	JUNTA DE VECINOS REPOSO	PUNTERA	\$ 328.819	\$ 1.000.000	\$ 1.328.819
8	65.003.131-8	JUNTA DE VECINOS LA RINCONADA -LOS PILOS	OCHO ESTANQUES DE AGUA	\$ 300.000	\$ 1.000.000	\$ 1.300.000
9	65.578.050-5	JUNTA DE VECINOS CAYUCUPIL	LUMINARIAS PASAJE MARIA TORO	\$ 785.000	\$ 1.000.000	\$ 1.785.000
10	72.894.800-0	JUNTA DE VECINOS BARRIO LEIVA	ILUMINACION CALLE VICENTE PEREZ ROSALES	\$ 366.000	\$ 1.000.000	\$ 1.366.000
11	76.672.500-4	UNIDAD DE VECINOS PANGUECO	EMPALME ELECTRICO 3 FAMILIAS	\$ 1.403.400	\$ 1.000.000	\$ 2.403.400
12	65.111.329-6	COMITÉ DE ADELANTO ESTERO DE PIEDRA	EMPALME ELECTRICO UNA FAMILIAS	\$ 475.000	\$ 1.000.000	\$ 1.475.000
13	75.479.800-9	COMUNIDAD JUANICO ANTINAO	EMPALME ELECTRICO UNA FAMILIAS	\$ 253.200	\$ 590.800	\$ 844.000
14	65.075.529-4	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO CURIN CARRIL	EMPALME ELECTRICO TRES FAMILIAS	\$ 319.932	\$ 746.508	\$ 1.066.440
15	65.387.760-9	JUNTA DE VECINOS PUYEHUE LANALHUE	INSTALACION DE LUMINARIAS	\$ 393.300	1.000.000	\$ 1.393.300
16	75.427.000-4	UNIDAD VECINAL N°7 SARGENTO AGUAYO	LUMINARIAS SARGENTO AGUAYO	\$ 391.600	1.000.000	\$ 1.391.600
17	65.178.825-0	COMITÉ DE AGUA SANTA ROSA DE PELECO	CIERRE ESTANQUE DE AGUA	\$ 300.000	1.000.000	\$ 1.300.000
18	65.051.137-9	JUNTA DE VECINOS N°12 LLONCAO	MEJORAMIENTOS DE CAMINOS	\$ 303.830	1.000.000	\$ 1.303.830
19	53.244.170-6	COMUNIDAD INDIGENA JUAN SEGUNDO MARILEO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	\$ 303.830	1.000.000	\$ 1.303.830
20	65.182.833-3	ASOCIACION INDIGNENA MILLAHUAL	CONSTRUCCION PUNTERA	\$ 321.000	1.000.000	\$ 1.321.000
21	65128.352-3	COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO MILLAHUAL	EMPALME ELECTRICO UNA FAMILIA	\$ 385.700	1.000.000	\$ 1.385.700
TOTAL INVERSION 2019				\$ 8.449.761	20.337.308	\$28.787.069



RESUMEN DE PROYECTOS

PROGRAMA	Cantidad de Proyectos	Monto Aprobado \$
Proyectos FNDR	2	\$ 2.904.057.000
Proyectos Circular 33	3	\$ 277.240.000
Proyectos Sectoriales	6	\$ 2.779.607.000
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS	1	\$ 808.796.000
D.S. 27 SERVIU	3	\$ 198.416.000
Proyectos FRIL	13	\$ 749.979.000
Proyectos PMU SUBDERE	14	\$ 696.497.038
Proyectos PMB SUBDERE	10	\$1.240.355.017
Proyectos PTRAC SUBDERE	5	54.500.000
Proyectos Electricidad Rural	4	\$ 541.240.000
Proyectos FONDEVE	21	\$28.787.069
TOTAL	82	\$10.279.474.124



Ilustre Municipalidad de Cañete
PROYECTOS 2019



PROYECTO 1

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO, CAÑETE.

Monto del Proyecto: \$ \$2.631.173.219.- Pesos IVA incluido.

Contratista: SOCIEDAD CONSTRUCTORA REVING LIMITADA.

Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

Corresponde a una obra nueva destinada a polideportivo con capacidad para 800 personas aproximadamente primer piso en hormigón armado y segundo nivel en estructura metálica y vigas de madera laminada, 540 días de plazo, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.





PROYECTO 2

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LLONCAO

Monto del Proyecto: \$ 59.992.715.- Pesos IVA incluido

Contratista: INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES LIMITADA

Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

Considera la construcción de una cubierta de acero reticulado sobre fundación en dados de hormigón.





PROYECTO 3

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-839 HUENTELOLÉN.

Monto del Proyecto: \$59.821.477.- Pesos IVA incluido

Contratista: INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES LIMITADA

Situación Contractual: En ejecución.

DESCRIPCIÓN:

Considera la construcción de una cubierta de acero reticulado sobre fundación en dados de hormigón.





PROYECTO 4

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA VILLA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA.

Monto del Proyecto: \$59.821.477.- Pesos IVA incluido

Contratista: CONSTRUCTORA JUAN FRANCISCO AVILEZ HERRERA E.I.R.L.

Situación Contractual: Recepcionada sin observaciones, en proceso de cierre.

DESCRIPCIÓN:

Considera la construcción de una cubierta de acero reticulado sobre fundación en dados de hormigón.





PROYECTO 5

Nombre del proyecto: REPOSICIÓN SEDE SOCIAL PEDRO DE VALDIVIA, CAÑETE.

Monto del Proyecto: \$59.988.198.-Pesos IVA incluido

Contratista: OVEGA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.P.A.

Situación Contractual: Terminada y Recepcionada

DESCRIPCIÓN:

Sede social de 162.5m²., y un plazo de 150 días corridos.



Financia: Subsecretaría
Administrativa
Inversión: \$59.988.198.-
Fecha de Inicio: 21 de Enero de 2019
Plazo de Ejecución: 150 días corridos
Contratista: OVEGA Proyectos y Construcción
Municipalidad: Municipalidad de Cañete



PROYECTO 6

Nombre del proyecto: HABILITACIÓN OIRS MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Monto del Proyecto: \$ 9.499.706.-Pesos IVA incluido

Contratista: José Guillermo Lagos Palma

Situación Contractual: Finalizada

DESCRIPCIÓN:

Construcción de nuevas dependencias para la oficina de OIRS, además de modificación oficina de secretarías de DIDECO, instalación de nuevos puntos de red, iluminación con sistema de emergencia, ventanillas de atención y mueblería de las oficinas habilitadas.





PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO: “CONSTRUCCION 140 NICHOS, CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE”

MONTO DEL PROYECTO: \$ \$55.105.000.-

CONTRATISTA: GABRIEL GUTIÉRREZ GALLARDO

SITUACIÓN CONTRACTUAL: RECEPCIONADA

DESCRIPCIÓN:

EL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCION DE 140 NICHOS EN SU TOTALIDAD, DE LOS CUALES 112 SON DE DIMENSIONES ESTANDAR Y 28 NICHOS DE DIMENSIONES SOBREMEDIDA, CONTEMPLA ADEMAS OBRAS DE ACERAS DE CIRCULACION Y LUMINARIAS SOLARES.





PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO: “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION LLEU LLEU”

DESCRIPCIÓN:

EL PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCION DE UNA SEDE SOCIAL PARA LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR, CON UNA SUPERFICIE DE 135M2, CUENTA CON SALON PRINCIPAL OFICINA BAÑOS Y COCINA, CIERRE PERIMETRAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

MONTO DEL PROYECTO: \$59.345.938.- PESOS IVA INCLUIDO

FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL

CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CARRY CONSTRUCCIONES LIMITADA

SITUACIÓN CONTRACTUAL: EN PROCESO DE RECEPCION

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ”

DESCRIPCIÓN:

EL PROYECTO CONSIDERA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO, ADEMÁS EL PROYECTO CONTEMPLA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- LONGITUD DE MUROS DE CONTENCIÓN 46 ML
- VEREDAS 125 M²
- BARANDAS DE PROTECCIONES METÁLICAS 87 ML

MONTO DEL PROYECTO: \$57.934.377.- PESOS IVA INCLUIDO

FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

CONTRATISTA: GABRIEL GUTIÉRREZ GALLARDO

SITUACIÓN CONTRACTUAL: EN EJECUCION

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 10

NOMBRE DEL PROYECTO: “CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA SEGURA, CAÑETE”

DESCRIPCIÓN:

EL PROYECTO CONSIDERA LA CREACION DEL CIRCUITO PARA IMPLEMENTAR VIA FIBRA OPTICA LA TELEVIGILANCIA DE VARIOS PUNTOS DE LA COMUNA VIA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA. EL PROYECTO CONTEMPLA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- INSTALACION DE 5 CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
- SALA DE MONITORO

MONTO DEL PROYECTO: \$21.537.679.- PESOS IVA INCLUIDO

FINANCIAMIENTO: FONDOS NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

CONTRATISTA: “PRODUCTORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACION E-MACH CARD LIMITADA”

SITUACIÓN CONTRACTUAL: EN EXPLOTACION

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 11

NOMBRE DEL PROYECTO: “ADQUISICION E INSTALACION CAMARAS DE TELEVIGILANCIA”

DESCRIPCIÓN: EL PROYECTO CONSIDERA LA AMPLIACION DEL CIRCUITO DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA REPARTIDAS EN VARIOS PUNTOS DE LA COMUNA, CON ELLO LA MEJORA EN IMPLEMENTACION DE LA SALA DE MONITOREO. EL PROYECTO CONSIDERA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- INSTALACION DE 10 CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
- MEJORA EN LA IMPLEMENTACION SALA DE MONITORO

MONTO DEL PROYECTO: \$50.003.800.-PESOS IVA INCLUIDO

FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL

CONTRATISTA: “SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P LIMITADA”

SITUACIÓN CONTRACTUAL: EN EXPLOTACION

EL ANTES



EL DESPUES





INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

A. MANTENCION DE CAMINOS

Esta área, dependiente del Departamento de Obras del Municipio esta avocada a la Mantenición, Reparación Y creación de calles, Caminos, Calzadas y Aceras de la Comuna tanto en la parte rural como Urbana.

Para cumplir sus objetivos, esta sección posee un Staff de Maquinarias y equipos consistentes en:

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Una Motoniveladora
- Una Retro Excavadora
- Un Rodillo Compactador
- Tres Camiones Tolvas
- Dos Camiones Planos
- Una Rampla o Cama Baja
- Una Retroexcavadora nueva.

PERSONAL

Un Inspector de Obras Viales encargado
Un Operador de Motoniveladora y Rodillo
Dos Operador de Retroexcavadora
Tres Conductores de Camiones Tolvas
Un Chofer de Camión Plano.

En el periodo 2019-2020, esta sección se avoco a realizar diferentes trabajos tendientes a Crear, Mantener y Mejorar el estado de diferentes caminos rurales y Calles Urbanas a través de la Motoniveladora que perfilo un total aproximado a 75 Kilómetros de Camino entre caminos de Ripio, Tierra y Arena en distintos sectores rurales y Urbanos respondiendo así a las solicitudes de los vecinos y organizaciones., además de la programación propia del Municipio.

También en el mismo contexto se destinaron la cantidad de **\$ 43.872.200.-** en la adquisición de 6.227 m³ de material ripio chancado estabilizado bajo 2 pulgadas los cuales fueron destinados a distintos caminos Públicos y Vecinales de los diferentes sectores Urbanos y rurales de la comuna, que proporcionalmente corresponde a un total de 14 kilómetros de caminos ripiados.

Para lo anterior y junto con la adquisición del material, el Municipio comprometió también un importante aporte al considerar el traslado, y tendido del material, desde la Planta de áridos a los diferentes caminos que se intervinieron para su mejora.



Camino Pasaje N° 2 Huichicura Alto



CAMINO RINCONADA DE PELECO



Camino sector Quelihue Centro



Camino el Manzano, Paso Los Negros



Camino Interior de Reposo



Camino Interior de Reposo



B. PROGRAMA DE APLICACIÓN DE AGENTE MATAPOLVO EN CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNA.

Por otro lado, en esta misma sección se puede informar la asignación de \$ 16.715.540. Para la adquisición de 90 toneladas de Producto Cloruro de Calcio, agente anti polvo, con lo cual se pudo cubrir más de 14 Kilómetros de calles y Caminos de material ripio.

Esto se realiza cada temporada de verano, para evitar la contaminación del polvo que produce una superficie de camino de ripio seco.

De acuerdo a programa permanente a través de tiempo en la aplicación del agente anti polvo en calles y caminos de la Comuna, en los siguientes Lugares.

- 1.- Sector Huillinco, pasajes 1, Pasaje 2 ambos hacia el Poniente, Pasaje 3 hacia el Oriente (Barraca) y Costado de carretera, Pasaje Interiores y Laterales
2. Camino Interior Villa Maru, paralelo a Carretera. -
3. Pasaje Lateral de Carretera Huillinco
4. Camino interior de población Juan Pablo segundo Sector estación hacia el puente de Fierro (de Calle Manuel Rodríguez al Puente de Fierro)
5. Camino que une Cañete con la Localidad de Pangueco por vía férrea. -
6. Camino desde Puente a Pangueco por sector 4,
- 7.- Calle y Camino Población Santa Carolina
- 8.. Camino acceso Las Quilas, primeros 100 ml
- 9 Camino a La Vaina Sectorizado.
10. Camino y pasajes interior Fundo Santa Luisa
11. Camino a Reposo en un tramo de 1000 ml
- 12.- Calles y Pasajes interiores Población Lonconao
- 13.- Camino Comunidad Cacique Llancao Las Palmeras
- 14.-. Camino sector La Granja Caillin
- 15.- Caminos interiores del recinto Fagaf



Ilustre Municipalidad de Cañete





C. PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Por otro Lado esta sección se encuentra a cargo de la elaboración y presentación de los Proyectos denominados Pavimentos Participativos, es así como el año recién pasado se obtuvieron la aprobación de los siguientes Proyectos con sus respectivos montos y estados. -

N°	Proyecto	Ubicación o Sector	Monto Valor Total (\$)	ESTADO
1	Pavimentación de Pasaje completo.	Población Ignacio Hurtado interior, entre calle 2 y fin de pasaje.	\$ 23.406.000	Proyecto Aprobado con financiamiento, se encuentra en firma de convenio
2	Pavimentación de Media via de Calle Libertad	Sector Norte de la comuna ,entre rio Tucapel y Calle Los Alerces	\$255.656.000	Proyecto aprobado con financiamiento, se encuentra en firma de convenio.
3	Pavimentación de media via Calle Las Hortencias .	Población Villa Licaucuen	\$ 66.260.000	Proyecto se encuentra aprobado con financiamiento, a la espera de firma del convenio
4	Pavimentación de Pasaje Interior Estación.-	Población Juan Pablo Segundo	\$ 14.978.000	Proyecto se encuentra aprobado financiado y a la espera de firma de convenio
5	Pavimentación de Calle y Pasaje Caillin	Poblacion Gajardo Sur , estero Caillin	\$141.096.000	Proyecto se encuentra financiado a la espera de firma de convenio.-
MONTO TOTAL REFERENCIAL DE PROYECTOS POSTULADOS				\$ 501.396.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete





Ilustre Municipalidad de Cañete





Ilustre Municipalidad de Cañete





Ilustre Municipalidad de Cañete



CAPÍTULO V

AUDITORÍAS, JUICIOS, SUMARIOS Y OTROS



Ilustre Municipalidad de Cañete

1. ANTECEDENTES SOBRE AUDITORIAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REG. DEL BIO BIO INFORMES FINALES AÑO 2019

FECHA	DETALLE	MATERIA
<u>22/01/2019</u>	<u>INFORME FINAL INVESTIGACIÓN ESPECIAL 430-18</u>	<u>DAEM MUNICIPALIDAD DE CAÑETE SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES - ENERO 2019</u>

2. REVISIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2019 POR LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO.

13 OFICIOS SOBRE MATERIA DE ORDEN ADMINISTRATIVOS

N°	DETALLE	DEPTO.
1129	Presentación Sr. Juan Avilés Herra	DOM
1405	Presentación sr. José lito Beltrán bueno	ALCALDIA
2124	Cobro factura Convenio Marco 4035-1cm19	DAEM
2927	Consulta sobre estim. desempeño	DAEM
3067	Otorga plazo para responder sumario sr. Abraham silva	ALCALDIA
34242	Presentación sr. Héctor medina, devolución descuentos licencias medicas	DAEM
3768	Presentación Sra. Silva Saravia	DAEM
4328	Presentación Sra. Cecilia Campos Sanhueza	DAEM
4556	Solicita casilla genérica email para reclamos	ALCALDIA
9603	Consulta sobre participación ciudadana	ALCALDIA
2899	Sobre multas obras Pedro de Valdivia, presentación sr. Francisco Avilés	DOM



JUICIOS

Durante el periodo 2019 la Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada ante el Juzgado de letras de Cañete de un total de 114 demandas por prescripción de derechos Municipales, las cuales se encuentran en su mayoría concluidas con sentencia definitiva.

	ROL	CARATULADO		MATERIA	ESTADO
1	C-711-2019	PIRCE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	Tramitación
2	C-710-2019	TORRES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	Tramitación
3	C-704-2019	ECHAIZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	Tramitación
4	C-703-2019	ALMENDRAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	Tramitación
5	C-707-2019	CARRASCO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	Tramitación
6	C-702-2019	RIVERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	concluida
7	C-706-2019	CHÁVEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	concluida
8	C-705-2019	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	concluida
9	C-701-2019	ORIAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	concluida
10	C-688-2019	CELIS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	concluida
11	C-689-2019	CABALLERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	concluida
12	C-678-2019	CELIS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE	Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
13	C-668-2019 RIVERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
14	C-664-2019 AGUAYO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
15	C-672-2019 PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
16	C-673-2019 ECHAIZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
17	C-667-2019 RIVERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
18	C-666-2019 CONCHA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
19	C-670-2019 SANHUEZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
20	C-674-2019 ALMENDRAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
21	C-671-2019 CABALLERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
22	C-669-2019 VÁSQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
23	C-623-2019 GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
24	C-588-2019 CALBULLANCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
25	C-590-2019 FIGUEROA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
26	C-594-2019 NICLOUSE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
27	C-589-2019 SANTIBÁÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
28	C-587-2019 ALARCÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
29	C-597-2019 FUENTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
30	C-583-2019 ULLOA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
31	C-592-2019 SALAZAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
32	C-593-2019 OPAZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
33	C-591-2019 TOLEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
34	C-595-2019 MORA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
35	C-586-2019 MACAPITAL S.A/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Gestión preparatoria	concluida
36	C-596-2019 RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
37	C-577-2019 SANTIBÁÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
38	C-579-2019 HERMOSILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
39	C-571-2019 LÓPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
40	C-574-2019 CABEZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
41	C-576-2019 MONSÁLVEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
42	C-578-2019 ALARCÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
43	C-581-2019 PEREIRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
44	C-573-2019 MONSALVES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
45	C-570-2019 PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
46	C-580-2019 MATAMALA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
47	C-572-2019 PINTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
48	C-575-2019 INOSTROZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
49	C-582-2019 NECULMÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
50	C-568-2019 CABRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
51	C-546-2019 VIVEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
52	C-533-2019 PAINE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
53	C-523-2019 AGURTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
54	C-520-2019 CARRILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
55	C-517-2019 ORMEÑO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
56	C-512-2019 CORREA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
57	C-505-2019 DROGUETT/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
58	C-506-2019 AGURTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
59	C-492-2019 AGURTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
60	C-487-2019 CÁCERES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
61	C-472-2019 ORMEÑO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
62	C-471-2019 CHÁVEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
63	C-468-2019 LAGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
64	C-469-2019 BURGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
65	C-467-2019 CORREA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
66	C-456-2019 SÁEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
67	C-449-2019 VIDAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
68	C-446-2019 HUENCHULEO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
69	C-440-2019 MACHEO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
70	C-425-2019 HUENCHULEO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
71	C-424-2019 VERGARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
72	C-417-2019 ISLAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



	ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
73	C-410-2019	POBLETE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
74	C-391-2019	BELTRÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
75	C-388-2019	COLOMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
76	C-386-2019	SPERBERG/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
77	C-362-2019	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
78	C-361-2019	BURGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
79	C-360-2019	VELOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
80	C-358-2019	VELOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
81	C-357-2019	FERRER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
82	C-366-2019	CIFUENTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
83	C-363-2019	GARCÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
84	C-359-2019	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
85	C-356-2019	INOSTROZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
86	C-370-2019	AVILÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
87	C-367-2019	SALGADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
88	C-369-2019 CIFUENTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
89	C-368-2019 ROCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
90	C-347-2019 GÓMEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
91	C-354-2019 RIFFO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
92	C-346-2019 OLIVARES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
93	C-353-2019 OPAZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
94	C-351-2019 SALGADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
95	C-350-2019 SALGADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
96	C-352-2019 JORQUERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
97	C-348-2019 PINCHEIRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
98	C-349-2019 MATAMALA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
99	C-331-2019 COLOMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
80	C-324-2019 COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA/ILUSTRE MUNICIP	Preparación vía ejecutiva	Tramitación
82	C-311-2019 LEAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
83	C-309-2019 LEIVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
84	C-310-2019 CUEVAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
85	C-312-2019 VIDAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
86	C-290-2019 MELGAREJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
87	C-278-2019 MELGAREJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
88	C-251-2019 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE/SÁNCHEZ	Prescripción de derechos	concluida
89	C-216-2019 MATAMALA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
90	C-174-2019 INVERSIONES Y COMERCIAL HERMANOS MALDONADO LIMITAD	Prescripción de derechos	Tramitación
91	C-143-2019 ARAVERNA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
92	C-125-2019 VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
93	C-121-2019 GARCÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
94	C-113-2019 MARTÍNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
95	C-102-2019 ARAVERNA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
96	C-95-2019 ARNABOLDI/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
97	C-93-2019 WU/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida
98	C-78-2019 PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE DE	Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
99	C-79-2019 CATALÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
100	C-77-2019 VÁSQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
101	C-67-2019 CARTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
102	C-64-2019 ANTIPI/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
103	C-65-2019 MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
104	C-66-2019 PEÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
105	C-62-2019 ROZAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
106	C-63-2019 ROZAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
107	C-59-2019 FIGUEROA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
108	C-60-2019 RECABARREN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
109	C-55-2019 SALAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
110	C-26-2019 GALDAMES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
111	C-25-2019 ACUÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
112	C-16-2019 CORREA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida
113	C-11-2019 LEAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAÑETE	DE Prescripción de derechos	concluida



Ilustre Municipalidad de Cañete



ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
114	C-1-2019 PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	Prescripción de derechos	concluida

B.- CAUSAS CIVILES EN TRAMITACION DURANTE EL AÑO 2019 POR INDEMNIZACION DE PERJUICIOS Y COBRO FACTURAS.

Durante el periodo 2019 la Municipalidad de Cañete, no se han presentado nuevas causas en contra de la Ilustre Municipalidad de Cañete, se mantienen vigentes causa del año 2018 que se encuentran en tramitación ya sea en primera instancia o bien con recurso pendiente ante la I. Corte de Apelaciones de Concepción.

ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
1	C-322-2016 MATAMALA CON I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE”	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Se dicta sentencia condenatoria en primera instancia// actualmente se encuentra pendiente recurso de apelación en segunda instancia. (\$200.000.0000)
2	C-368-2017 FLORES CON I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	En tramitación pendiente segundo llamado a conciliación. (\$500.000.000)
3	C-390-2017 AGUILERA CON I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE”	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Se dicta sentencia en primera instancia rechazando la demanda/ se encuentra pendiente recurso de apelación en Segunda Instancia.
4	C-603-2017 FERNÁNDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	En tramitación abandono de procedimiento
5	C-326-2018 BCI FACTORING S.A. E I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE,	Cobro ejecutivo obligaciones de dar	Se encuentra en etapa de mandamiento ejecución y embargo.
6	C-326-2018 BCI FACTORING S.A. E I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE,	Cobro ejecutivo 1obligaciones de dar	Se encuentra terminada, por haberse dado cuenta el pago de la factura.
5	<u>C-327-2014</u> LUENGO CON I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Se procedió al pago de la indemnización por la suma de \$45 millones.-



C.-CAUSAS TRAMITADAS EN SEDE LABORAL:

En el Periodo 2019 la I. Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada de un total de cuatro causas, de las cuales dos se encuentran concluidas por sentencia definitiva en que se rechaza demanda presentada y otra concluida por desistimiento de la contraria.

ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO	
1	O-6-2019	URRA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DECLARACION RELACION LABORAL	Se rechazó demanda
2	T-3-2019	HERRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Se acoge parcialmente demanda- actualmente en tramitación ante la
3	T-1-2019	CARRILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Se desiste de demanda presentada
4	O-8409-2018	MARAMBOLI/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DECLARACION RELACION LABORAL	En tramitación

Por otra parte en el año 2019 se encontraban vigentes un total de 12 causas laborales iniciadas en periodo 2018, las cuales son por Procedimiento de Tutela laboral, procedimiento cobro de prestaciones , desafuero.

ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO	
1	O-24-2018	PICHUMAN/INGENIERIA A CONSTRUCCION Y ENERGIAS RENOVA	ACCIDENTE DEL TRABAJO	Municipalidad demandada de forma solidaria, se firma avenimiento entre empresa contratista y trabajador
2	O-25-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE/SILVA	DESAFUERO	Municipalidad presenta demanda desafuero maternal, concluida.
3	T-15-2018	PEREDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Demandante se desiste de la demanda presentada
4	O-23-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE/CARRILLO	DESAFUERO	Demanda de desafuero acogida por el Tribunal
5	T-14-2018	PADILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.



Ilustre Municipalidad de Cañete

	ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
6	T-11-2018	SALAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Actualmente en tramitación con audiencia preparatoria fijada.
7	T-8-2018	SANHUEZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Se encuentra con recurso de nulidad pendiente de fallo
8	O-6-2018	CIFUENTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DESPIDO INJUSTIFICADO	Se encuentra concluida por avenimiento entre las partes
9	T-3-2018	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Sentencia firme y ejecutoriada, rechaza demanda de tutela laboral.
10	O-27-2017	VILLARROEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	COBRO DE PRESTACIONES	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.
11	O-18-2017	PALMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	COBRO DE PRESTACIONES	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.
12	O-10-2016	LUNA CON MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	COBRO DE PRESTACIONES	Ex.Corte Suprema rechaza recurso de unificación de jurisprudencia.



SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

PROCESOS DISCIPLINARIOS INSTRUIDOS EN EL AÑO 2019

Durante el año 2019 se ordenó instruir sumario un total de siete sumarios administrativos y 18 investigaciones sumarias.

N°	TIPO	CAUSA	N° DECRETO	FECHA DE DECRETO
1	Investigación Sumaria	Con la finalidad de determinar responsabilidades administrativas de acuerdo a los hechos narrados en Ord N° 164 de fecha 17/12/2018 por el Director Comunal de Educación sobre hechos ocurridos en el Liceo José de la Cruz Miranda Correa.	1.858	04/02/2019
2	Investigación Sumaria	Con la finalidad de indagar hechos que se han puesto en conocimiento mediante Memorándum N° 18 08/02/2019 informa irregularidades en utilización de solicitudes de exámenes por Doctora que no presta servicios en la DAS	1.952	12/02/2019
3	Investigación Sumaria	Con la finalidad de indagar hechos que se han puesto en conocimiento mediante Ord N°17 de fecha 06/03/2019	4.626	26/03/2019
4	Sumario Administrativo	Con la finalidad de indagar hechos que se han puesto en conocimiento mediante informe final especial N° 430 DE 2018 EN Departamento de Educación	4.779	01/04/2019
5	Investigación Sumaria	Con la finalidad de indagar responsabilidades por perdida excesiva de insumos y medicamentos vencidos en Droguería del Departamento de Salud Municipal	4.984	03/04/2019
6	Investigación Sumaria	Con la finalidad de indagar hechos que dan conocimiento mediante correo electrónico ingresado por Oficina de Partes de fecha 18/03/2018 que da cuenta posibles irregularidades en solicitud de renuncia patente comercial	5.211	08/04/2019



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	TIPO	CAUSA	N° DECRETO	FECHA DE DECRETO
7	Sumario Administrativo	Sumario administrativo instruido mediante resolución exenta N°471 de 2016 de Contraloría General de la Republica, en la Municipalidad de Cañete oficio N° 1999 de 07/03/2019 en el cual Contraloría remite copia del sumario instruido en la Municipalidad de Cañete Dictamen N° 42821 del 29/05/2015 es procedente cobro de multas	6.279	02/05/2019
8	Investigación Sumaria	instrúyase investigación sumaria con la finalidad de indagar los hechos según oficio N°1588 Servicio de transporte Centro de la Mujer	7.111	03/05/2019
9	Sumario Administrativo	Instrúyase Sumario administrativo con la finalidad de indagar los hechos puestos en conocimiento mediante oficio N°3329 25/04/2019	8.098	06/06/2019
10	Investigación Sumaria	Instrúyase investigación Sumaria en el Departamento de Educación Unidad de Adquisiciones que hace alusión a información por parte de Doña Johana Martínez	10.374	18/06/2019
11	Investigación Sumaria	Instrúyase investigación sumaria en contra de Don Eduardo Raúl Burgos	8.169	07/062019
12	Investigación Sumaria	Instrúyase investigación sumaria, para investigar situaciones y conductas de la Sra. Jovannka Figueroa Silva Paramédico de la Posta de Llenquehue	3.808	19/03/2019
13	Sumario Administrativo	Instrúyase sumario administrativo con la finalidad de indagar los hechos puestos en conocimiento y que afectan al docente Jerson Sánchez Monsalve con desempeño en la Escuela Cacique Francisco Melin	11.336	09/07/2019
14	Investigación Sumaria	Instrúyase Investigación sumaria para indagar presunto pago irregular de la asignación de artículo 45 de atención primaria de salud	10.576	21/06/2019
15	Sumario Administrativo	Se dispone la instrucción de sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades con motivo de los hechos que dan cuenta en un oficio N° 3329 de 25/04/2019	14.723	22/08/2019



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	TIPO	CAUSA	N° DECRETO	FECHA DE DECRETO
16	Investigación Sumaria	Instrúyase investigación sumaria en la Unidad Educativa Arturo Prat Chacón, por la ausencia laboral de Don Marcial Maldonado Garrido	17.171	25/10/2019
17	Investigación Sumaria	Instrúyase Investigación Sumaria en la Unidad Educativa Rubi Nelsón Silva, por presunta adulteración de instrumento Público, certificado de Enseñanza Media de la Asistente de Transporte	17.267	30/10/2019
18	Sumario Administrativo	Instrúyase Sumario Administrativo con la finalidad de indagar hechos que se han puesto en conocimiento mediante memorándum N° 52 de fecha 22/10/2019 sobre presentación de certificado falso para su contratación	19.288	18/11/2019
19	Investigación Sumaria	Instrúyase Investigación Sumaria con la finalidad de indagar hechos puestos en conocimiento en memorándum N° 330 de fecha 28/08/2019 y memorándum N°137 de fecha 03/09/2019 mediante el Director de la Escuela Arturo Prat Chacón solicita retiro de insumos de carpa que no fue instalada	19.289	18/11/2019
20	Investigación Sumaria	Instrúyase Investigación Sumaria en la Unidad Educativa Rubi Nelson Silva, por denuncia de vulneración de derechos, la presente investigación deberá ser tramitada en un plazo 7 días hábiles	17.508	06/11/2019
21	Investigación Sumaria	Instrúyase Investigación Sumaria al funcionario Informático, por visación de compra de software de contabilidad	17.486	06/11/2019
22	Investigación Sumaria	Instrúyase investigación sumaria en la unidad de Infraestructura producto de deuda del presupuesto del año 2015, cancelación de factura N°4	20.584	23/12/2019
23	Sumario Administrativo	Instrúyase sumario administrativo con la finalidad de indagar los hechos que se han puesto en conocimiento mediante correo electrónico de fecha 02/12/2019	20.640	30/12/2019



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	TIPO	CAUSA	N° DECRETO	FECHA DE DECRETO
24	Investigación Sumaria	Instrúyase investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas de acuerdo a causa P 101 - 2019 del Juzgado de Letras	19.555	22/11/2019
25	Investigación Sumaria	Instrúyase investigación sumaria con la finalidad de indagar hechos en fondos por proyectos de electrificación rural sin contar ingresos en arcas Municipales	12.773	25/07/2019



Ilustre Municipalidad de Cañete



CAPÍTULO VI

CONVENIOS Y SUBVENCIONES MUNICIPALES



Según lo informado por la Secretaria Municipal, los convenios celebrados se detallan a continuación:

INFORME DE CONVENIOS APROBADOS POR DECRETO ALCALDICIOS EL AÑO 2019

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
565	Modificación Convenio Suscrito Entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Cañete Para Ejecución del Proyecto Código FNS17-AD-0017 en el Marco de Gestión en Seguridad Ciudadana Año 2017	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública- I. Municipalidad de Cañete	La entidad ejecutora tendrá un plazo de 8 meses contados desde la fecha de transferencia de los recursos para la ejecución del proyecto, las partes acuerdan las siguientes partidas presupuestarias, personal, operación, equipamiento, infraestructura, difusión.	4.900.000	30.000.000	34.900.000
1300	Convenio Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad Año 2018	Ministerio de Desarrollo Social - I. Municipalidad de Cañete	Tiene por objetivo potenciar las posibilidades, inclusión social de las familias y personas beneficiarias del subsistema seguridad y oportunidades lo que contribuye a mejorar su calidad de vida.		67.080.000	67.080.000
1882	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2019	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) - I. Municipalidad de Cañete	La necesidad de crear alianzas estratégicas para la disminución de la cesantía en la comuna mediante la realización de talleres de apresto.		18.400.000	18.400.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
1907	Convenio Habilidades Para la Vida	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Tiene por objetivo favorecer a niños y niñas para una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar mediante un programa de intervención en salud mental, y el desarrollo de competencia y habilidades sociales	32.780.000	44.816.000	77.596.000
1998	Modificación Convenio Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Biobío e I. Municipalidad de Cañete, Programa de atención , protección y reparación en violencia contra las mujeres, dispositivo de intervención casa de acogida Cañete	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Modifícase cláusula octava N°1 letra b, apartado B3 del convenio compromisos financieros de SERNAMEG.			
1999	Modifícase Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Nacional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete , Área Mujer y Trabajo - SERNAMEG Programa Mujeres Jefas de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Modifícase Cláusula Séptima N°1 Letra B3 del Convenio en lo que se refiere a Compromisos Financieros.			
2101	Convenio de Transferencia de Recursos Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades	Fondo Solidaridad e Inversión Social - I. Municipalidad de Cañete	Modifícase Cláusula Séptima N°II Letra B Apartado B4 Compromiso Financiero del Ejecutor		50.086.080	50.086.080



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
2100	Modificación convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete, Programa de prevención, atención protección y reparación en violencia contra las mujeres, dispositivo o modelo de intervención Centro de la Mujer Cañete.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Las partes acuerdan modificar los objetivos específicos del programa, que se encuentran indicados en el N°II de la cláusula cuarta, modifica cláusula octava letra b, en la parte que se refiere compromisos financieros de SERNAMEG durante el año 2019 - modifícase cláusula quinta.			
2136	Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y más Edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto mayor Componente Diagnóstico - año 2018	Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo del presente convenio es la transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Biobío a la I. Municipalidad de Cañete, quien acepta la ejecución a nivel comunal del acompañamiento a la trayectoria y consiste en cuatro etapas de diagnóstico, elaboración del plan, seguimiento y evaluación.		998.000	998.000
3923	Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa de prevención selectiva e indicada Actuar a Tiempo	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - I. Municipalidad de Cañete	Reconocer y promover valores positivos asociados a la niñez, adolescencia, juventud y su relación con el consumo en general.		21.097.826	21.097.826



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
4220	Modificación de Convenio de Colaboración y Acuerdos	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - I. Municipalidad de Cañete	Dará atención dental a todos aquellos alumnos matriculados en establecimientos educacionales Municipalizados, administrados por servicios locales y particulares subvencionados, independiente de su condición de salud o de pertenencia a un sistema de protección social.		33.359.600	33.359.600
4049	Convenio de Colaboración Programa Conozca a su Hijo (CASH)	Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Programa educativo no convencional de Educación Parvularia, dirigida a madres y padres o adultos responsables de menores para que ejerzan como agentes educativos de sus hijos e hijas menores de seis años.		11.700.000	11.700.000
5046	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Es un programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial a niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan 04 años de edad y hasta su ingreso al sistema escolar.		17.046.500	17.046.500
5871	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para ejecución del Proyecto Construcción Cubierta Multicancha Villa García Hurtado de Mendoza, Comuna de Cañete	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Construcción de una cubierta compuesta por marcos metálicos de acero galvanizado a un distanciamiento de 6 metros, la cubierta estará compuesta de planchas de Zinc aluminio, modalidad licitación pública		59.984.000	59.984.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
5869	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para ejecución del Proyecto Construcción Cubierta Multicancha Escuela Loncao F-817	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Techo a través de una cubierta de zinc, largo continuo y precintada del tipo modelo PV -4 insta panel, con marcos metálicos de acero.		59.995.000	59.995.000
5865	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para ejecución del Proyecto Construcción Cubierta Multicancha Escuela F- 839, Huentelolén Cañete	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Construcción de una cubierta compuesta por marcos metálicos de acero galvanizado a un distanciamiento de 6 metros, la cubierta estará compuesta de planchas de Zinc alum. Modalidad licitación pública		59.980.000	59.980.000
5862	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Desarrollo Regional para la ejecución del Proyecto Construcción Sede Social Población Lleu-Lleu	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Edificación de 135 metros cuadrados aproximadamente en un nivel conformado por cimientos y piso de hormigón, estructuras de muros y techumbre en madera de pino, cubierta con teja metálica, la modalidad será licitación pública		59.380.000	59.380.000
7495	Modificación Convenio de Colaboración y acuerdos entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Cañete	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Cañete	Las partes por el presente acto, acuerdan reemplazar el anexo N° 1 Instrucciones de rendición de cuentas Programa Salud Oral, pasando a formar parte del presente convenio. Las partes expresan en este acto que todo lo no modificado en el presente instrumento, se mantiene vigente y rige en todas sus partes y contenidos.			



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
7606	Convenio Programa Alcohol, Tabaco y otras Drogas 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Evaluar patrón de consumo de alcohol y drogas, realizar intervenciones breves para reducir el consumo de alcohol y tabaco		1.959.528	1.959.528
7599	Convenio Programa Más Adulto Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Reducir la morbilidad, discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no trasmisibles.		31.247.615	31.247.615
7612	Convenio Programa Odontológico Integral 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	El Convenio cuenta con cuatro componentes 1 - Hombres de escasos recursos 2- Más Sonrisas para Chile - Atención Odontológica a estudiantes que cursen Cuarto Medio 4- Atención Odontológica a Beneficiarios del Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa.		59.648.498	59.648.498
7608	Convenio Programa Nacional de Inmunización, Influenza y Neumococo Año 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Estrategia de Inmunización para prevenir muertes y morbilidad grave o secuencias de infección por el virus		440.000	440.000
7615	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Controlar la provisión y dispensación de medicamentos mediante sistema de registro estandarizado, mejorar el equipamiento y asegurar las condiciones de almacenamiento		5.869.080	5.869.080



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
7622	Regularízase Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Autorízase la redistribución de fondos a la I. Municipalidad de Cañete para el año 2018 de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda		69.789.953	69.789.953
7614	Convenio Programa de Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Componente 1- Resolución de especialidades odontológicas - 2- Acercamiento a la atención odontológica 3- Promoción y prevención odontológica 4- Atención odontológica de morbilidad en el adulto		34.173.144	34.173.144
7628	Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de la atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud		73.783.813	73.783.813
7613	Convenio Programa Elige Vida Sana 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Disminuir los factores como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios de FONASA		16.375.412	16.375.412
7625	Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Acercar la salud y la atención a las personas, contribuyendo a mantener sana a la población fortaleciendo el autocuidado		107.012.526	107.012.526



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
7627	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Evaluar la instalación del modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria		2.815.199	2.815.199
7626	Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria	Servicio de Salud Arauco – I. Municipalidad de Cañete	La necesidad de otorgar una atención oportuna y pertinente a la población adolescente, con énfasis en la salud sexual, reproductiva, dentro de un modelo de atención familiar.		954.408	954.408
7624	Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimiento educacionales JUNJI-INTEGRA ONG		6.839.561	6.839.561
7623	Convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial Capacitación Universal 2019	Servicio Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Capacitación a funcionarios cumplir con el 50% de las actividades al 30/06/2019		1.869.580	1.869.580
7672	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa de Parentalidad Entre el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Cañete	Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - I. Municipalidad de Cañete	Prevención del consumo de estupefacientes, sustancias sicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas, intervenciones grupales con adultos niños y niñas		8.672.128	8.672.128
10229	Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N° 1908010616 Categoría Formación para el Deporte FONDEPORTE 2019	Instituto Nacional del Deporte - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo entre otros, es desarrollar y fortalecer la formación Deportiva a nivel escolar en la Comuna.		5.660.360	5.660.360



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
10582	Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N° 1908010594 Categoría Formación para el Deporte FONDEPORTE 2019	Instituto Nacional del Deporte - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo del convenio es la formación para el deporte en el fomento de la actividad física de la población y especialmente en la formación cultural, deportiva.		4.961.000	4.961.000
10584	Programa GES Odontológico 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es trabajar atención dental en niños, embarazadas, adultos mayores, atención dental urgencia		7.307.129	7.307.129
10585	Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Detección precoz y oportuna del cáncer de mamas compra de servicios de mamografía, ecotomografía		16.310.192	16.310.192
10626	Implementar Escuela de Artes y Oficios Mapuches Segunda Etapa	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - I. Municipalidad de cañete	El objetivo es desarrollar acciones contribuir al desarrollo del patrimonio identitario de la ciudad de Cañete por medio de la creación de la Escuela de Artes y Oficios.		10.000.000	10.000.000
10753	Liceo Humanista Científico José de la Cruz Miranda Correa	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Aprueba modificación de Convenio para financiar asistencia técnica para el establecimiento educacional Liceo Humanista Científico José de la Cruz Miranda Correa RBD 5.126			
11155	Modificación de Convenio de Continuidad, Transparencia de Fondos y Ejecución	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío	Las partes acuerdan modificar convenio 1 - eliminar cláusula octava - reemplazar cláusula novena			



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
12250	Convenio de Colaboración para la Fijación del Procedimiento de Transferencia de Bienes Muebles	Subsecretaría de Energía - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es implementar energización a pequeña escala, en base a energías renovables no convencionales denominado, sistema Fotovoltaico Sede Comunidad Indígena Paillaco			
12251	Convenio de Colaboración para la Fijación del Procedimiento de Transferencia de Bienes Muebles	Subsecretaría de Energía - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es implementar energización a pequeña escala, en base a energías renovables no convencionales denominado, sistema Fotovoltaico Sede Comunidad Indígena Pascual Coña			
12649	Convenio Plan de Invierno 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	El Plan considera actividades de difusión sobre enfermedades respiratorias, educación permanente a la población, refuerzo equipos de salud		713.119	713.119
12942	Convenio de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Biobío	Fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud		8.400.000	8.400.000
13502	Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Actividades Seguridad Ciudadana FNDR 2018 Concurso General	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Instalar luminarias Sector Lleu Lleu Código 18SE0073		5.820.000	5.820.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
15505	Convenio de Colaboración Corporación de Desarrollo Indígena Dirección Regional del Biobío y Municipalidad de Cañete	Corporación de Desarrollo Indígena Dirección Regional del Biobío y Municipalidad de Cañete	La necesidad de financiar obras de riego dentro de la Comuna de Cañete a nivel de pequeños productores agrícolas y campesinos que cuenten con la calidad indígena y que cuenten con asesoría técnica en la producción agrícola del PRODESAL - PDTI			
15490	Convenio para Exámenes 2019	Hospital Intercultural Kallvu Llanka - I. Municipalidad de Cañete	El Hospital se compromete a realizar exámenes solicitados por la DAS	57.191.226		57.191.226
15487	Convenio de Esterilización 2019	Municipalidad de Cañete - Departamento Salud y Hospital Intercultural Kallvu Llanka Cañete	El Hospital se compromete a realizar esterilizaciones solicitadas por la DAS			
15941	Convenio de Ejecución Programa Inversión en la Comunidad	Intendencia Regional del Biobío - Municipalidad de Cañete	Tiene por objetivo financiar obras o acciones en el ámbito local, mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada al efecto y que presente un claro beneficio comunitario.		128.774.450	128.774.450
16016	Convenio Entrega de Recursos Fundación Educativa Arauco	Fundación Educativa Arauco - I. Municipalidad de Cañete -Escuela Básica Galvarino	La fundación Arauco entrega Premio de \$ 5.000.000 para financiar proyecto para la incorporación de TICS en el proceso de enseñanza		5.000.000	5.000.000
16353	Convenio Mandato para Ejecución de Proyecto Afecto al Título 29 Sobre Activos No Financieros	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Adquirir retroexcavadora		62.074.000	62.074.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
16707	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Convenio de transferencia de recursos para fomentar el crecimiento de niñas y niños que se encuentren en etapa de primera infancia, sobre todo aquellos que se encuentran en etapa de mayor vulnerabilidad		7.800.000	7.800.000
16705	Anexo de Modificación de Convenio Para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP - CONADI (PDTI)	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP - I. Municipalidad de Cañete	Las partes de mutuo acuerdo modifican cláusula Quinta en el convenio suscrito con fecha 28 de Febrero 2019 donde deja establecido que las cuotas número 2 y 3 se entreguen a INDAP a más tardar el día 20 de Agosto y 20 de Noviembre del 2019			
16979	Convenio de Colaboración Universidad de Concepción, Programa Talentos UDEC	Universidad de Concepción - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es ofrecer a un grupo de estudiantes de educación básica y media, con talentos académicos destacados, oportunidades de aprendizaje que enriquezca y profundicen su experiencia escolar	11.200.000		11.200.000
17181	Subsistema de Seguridad y Oportunidades 1° Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Convenio de Transferencia de Recursos	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Biobío y Municipalidad de Cañete	Acompañamiento psicosocial y acompañamiento socio laboral		6.910.361	6.910.361
17485	Convenio de colaboración	Nogal Chile Spa - I. Municipalidad de Cañete	Convenio de colaboración para Capacitar a conductores		300.000	300.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
19216	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridad y Oportunidades Acompañamiento a la Trayectoria Programa / Eje Municipal Modelo Intervención a Usuarios de 65 años y más de edad	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es la transferencia de recursos por parte de la Secretaría Ministerial de Desarrollo y Familia de la Región del Biobío a la I. Municipalidad de Cañete		1.000.000	1.000.000
19215	Convenio de Colaboración Fundación KIMUNCHE	Fundación Kimunche - I. Municipalidad de Cañete	Ofrecer capacitación teórica y práctica.		500.000	500.000
19153	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Implementación del Programa Habitabilidad a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.		68.355.000	68.355.000
19152	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Familias para el Auto Consumo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es la Implementación Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo		15.680.000	15.680.000
19476	Adendum y Modificación del Convenio	Fondo Solidaridad e inversión Social - I. Municipalidad de Cañete	La Municipalidad solicita con fecha 31/12/2018 modificar convenio de Apoyo Psicosocial			
19535	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar el Tercer Componente de la Red de Seguridad Pública año 2019	Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública - I. Municipalidad de Cañete	Desarrollar proyectos de prevención y disminuir factores de riesgo en la población		40.000.000	40.000.000
20015	Subsistema de Seguridad y Oportunidades 1° Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Convenio de Transferencia de Recursos	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Biobío - Ilustre Municipalidad de Cañete	Se transfieren recursos para ejecutar modelos de intervención para usuarios de 65 años y más del subsistema de promoción acompañamiento psicosocial y sociolaboral		8.056.283	8.056.283



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
20081	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo a la Participación Ciudadana en Atención Primaria de Salud Municipal año 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete				
20389	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Municipal - Brecha Multifactorial	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Transfiérase recursos asignados para apoyo de las gestión local en APS		102.782.800	102.782.800
20388	Modifícase convenio resolución N°1583 de fecha 31/05/2019 que aprueba Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Modifícase Programa Imágenes Diagnósticas, transfírase a la Municipalidad		16.310.192	16.310.192
20505	Adendum al Convenio de Financiamiento Directo	Servicio Nacional del Adulto Mayor	Modifícase cláusula segunda - modifícase párrafo final, modifícase cláusula décima, del convenio de ejecución.			
20504	Convenio Educación Pública - I- Municipalidad de Cañete	Convenio Educación Pública - I- Municipalidad de Cañete	Tiene como finalidad financiar proyecto de infraestructura equipamiento para el Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla		99.999.661	99.999.661
20485	Modifícase Convenio para la Ejecución Programa de Desarrollo Local PRODESAL	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP - I. Municipalidad de Cañete	En el marco de la contingencia Social el Municipio solicita a INDAP reagendar las actividades pendientes para el mes de Noviembre			
20588	Convenio para financiar proyecto de infraestructura Escuela Básica Juan Aguilera Jerez RBD 5.158	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Tiene como finalidad financiar proyecto de infraestructura equipamiento de mobiliario para la escuela básica		241.203.331	241.203.331



Ilustre Municipalidad de Cañete

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO	MONTO TOTAL
20636	Convenio de Colaboración para la Implementación de la Pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad	Gendarmería de Chile - I. Municipalidad de Cañete	La Ley 20.603 que modifica la Ley 18.216 que establece medidas alternativas a penas privativas o restrictivas de libertad			
19393	Agenda del Convenio de Colaboración	Corporación de Desarrollo Indígena Dirección Regional del Biobío y Municipalidad de Cañete	La Dirección de Desarrollo Indígena - Municipalidad de Cañete acuerdan modificar y complementar convenio			
11152	Modificación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío	Se incrementan los recursos transferidos en \$599.165, Reemplaza los apartados B2 - B4 - B5 - B6 - B7 y B8 en la cláusula octava			
Total				106.071.226	1.819.291.329	1.925.362.555

INFORME DE CONVENIOS DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2019

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
816	Centro Cultural Y Deportivo Juvenil	Competencia Nacional de Hándbol Cadetes Damas 2019(Compra Pasajes Aéreos	3.782.696
4.077	Comité de Agua Potable Rural Reposo	Mejoramiento de Agua de Consumo Comunitaria de Reposo (Electro bomba, tubos PVC, estanque 20.000 litros, vinilit, polines impregnados)	1.050.000
4.078	Club Deportivo de Gimnasia Aeróbica Deporte Total	Pasión al Deporte Total(Implementación Deportiva)	300.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
5.962	Club Social y Deportivo Águilas de Cañete	Participación en las Corridas 2019	1.050.000
5.954	Agrupación Guatitas de Delantal	Comenzando un Sueño	300.000
5.974	Comité de Agua Potable Huentelolén	Mantención y Conservación de elementos críticos/ extintores, llaves de collar collarines, bomba etc.	1.050.000
6.155	Club Deportivo Juventud Unida	Implementar Cocina de Nuestra Sede / set cuchillos, fogón 4 platos, fondos, picadora cebolla, molino para carne etc.	1.050.000
6.137	Junta de Vecinos Lloncao	Cerco Perimetral Sede Social /compra de polines, malla, arena negra, cemento	1.050.000
7.488	Agrupación Folclórica Alma y Tradición Cañetina	Implementación de Vestuario e Implementos	1.050.000
7.490	Club de Funcionarios Municipales	Fomentando el Deporte y el Fortalecimiento Cultural Municipal	1.050.000
7.487	Junta de Vecinos Caillín	Cerco Perimetral del Sitio Junta de Vecinos	750.000
7.491	Agrupación Agruparquin	Caminando Sin Temor, Adquisición e Implementación y Equipamiento	800.000
8.340	Junta de Vecinos la Rinconada de Lloncao	Creando Comunidad	650.000
8.339	Club Deportivo Municipal	Implementación Deportiva Rama Femenina de Fútbol	1.050.000
8.338	Agrupación Folclórica Entre Lagos y Cordillera	Campeonato Nacional Curepto 2019 y Campeonato Regional Junior 2019	1.000.000
8.337	Agrupación Down Rayo de Luz	Bailando y Cantando como un Rayito de Luz	1.000.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
8.336	Comité de Adelanto el Durazno Ponotro	Mejorando Camino Vecinal El Durazno	1.050.000
8.373	Junta de Vecinos Población Bellavista	Adquisición de Mesas y Sillas para Implementación Sede Social	900.000
8.316	Comité de Allegados Lloncao	Abastecimiento de Agua Potable	1.050.000
8.308	Agrupación de Mujeres Huillincanas	Mejoramiento de Nuestro Taller	1.000.000
8.323	Comunidad Indígena HuenuMapu	Adquisición de Mesas y Sillas para la Comunidad	400.000
8.324	Agrupación Cultural Educacional Social Renacer en Cristo	Construcción de Sala Multiuso Para Personas con Vulnerabilidad Social	1.050.000
8.325	Junta de Vecinos Puyehue Lanahue	Arreglo Camino Vecinal	1.050.000
8.326	Club Deportivo ColoColo	Implementación Deportivo	950.000
8.322	Comité Agua Potable Rural San Antonio	Reposición Cambio Cañerías	1.000.000
8.320	Junta de Vecinos Santa Rosa Paicaví	Implementación Artículos de Cocina	900.000
8.321	Club de Huasos Ramón Arriagada	Implementando Nuestro Club de Huasos y Conviviendo con Nuestro Adulto Mayor	1.050.000
8.318	Taller Laboral Mujeres que Avanzan	El Sabor de la Cocina	750.000
8.319	Asociación Vecinal de Deportes Cañete	Campeonato de Fútbol Rural 2019	1.050.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
7.863	Comunidad Indígena Juan Andrés Porma	Conservación Caminos Comunidad Indígena	600.000
8.335	Junta de Vecinos Barrio Leiva	Cierre Frontis, Cercado Sede Junta de Vecinos	700.000
8.359	Agrupación Folclórica Ana María Rivera	IV Campeonato Interregional Masivo 2019	1.050.000
10.564	Cuerpo de Bomberos	Mantenimiento de material, Ampliación sala de máquinas, Seguro de vida voluntarios, Adquisición equipos radiales	35.000.000
13.122	Comité de Agua Potable Pitsantuko	Adquisición de Estanque, Bomba, Válvulas y Tubos de PVC	1.050.000
13.500	Club de Boxeo Dragones	Un Espacio de Esperanza para Chicos del Boxeo / Implementación	750.000
13.423	Junta de Vecinos Sargento Aguayo	Vestimentas Folclóricas/ vestidos de china y huaso	900.000
13.422	Agrupación Discapacitados de Cañete	Conociendo Valdivia y sus Alrededores	750.000
13.420	Club de Huasos Media Luna Antiquina	Cambio de Techumbre Sede Vecinal de Quilaco	900.000
13.419	Club Deportivo Hospital	Campeonato de Basquetbol	600.000
13.546	Comité de Adelanto Estero de Piedra	Alumbrado Público Pasaje María Toro. Subvención con cambio de destino.	800.000
13.547	Comité de Agua Potable Huape Centro	Extensión Red Agua Potable para 9 Familias	750.000
13.504	Junta de Vecinos Vilvilco	Mejoramiento Camino Vecinal 1.450 Metros Lineales	1.050.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
13.123	Comité de Agua Potable Santa Rosa de Peleco	Construcción de Loza para Estanque de Agua. Subvención con cambio de destino.	950.000
13.503	Club de Atletismo Just Run	Proyecto Mejora para Atletas/ Implementación Deportiva	800.000
13.421	Club de Karate Jiyukan	Implementación Club de Karate	1.000.000
13.508	Asociación de Hándbol de Cañete	Cañete en la Ligas del Hándbol Chileno	3.000.000
13.507	Cruz Roja Filial Cañete	Acompañar tu Caminar/ Construcción Rampa acceso Cruz Roja	1.500.000
13.509	Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal	Desarrollar Actividades de Bienestar	24.683.403
13.506	Asociación Asistentes de la Educación	Mejorando la Calidad de Vida de los Asistentes de la Educación	4.300.000
13.505	Asociación Funcionarios Asistentes de la Educación	Desarrollar Actividades de Bienestar	859.621
13.548	Asociación de Futbol Amateur de Cañete	Participación Selección Femenina y Masculina de Futbol en Campeonatos / Arbitrajes, Implementación Deportiva	8.000.000
14.716	Rotary Club de Cañete	Exposición Pictórica una Palabra para Balmes. Recursos devueltos dado imposibilidad de ejecutar el proyecto.	1.000.000
14.921	Junta de Vecinos Nueva Santa Clara	Materiales de Construcción para Reparación Salón Principal Sede Vecinal	1.000.000
14.890	Centro General de Padres, Madres y Apoderados Escuela G-816	Fortaleciendo Nuestra Identidad Escolar	900.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
14.891	Club Deportivo Sergio Arévalo Carrillo	Campeonato Baby Futbol y Ping Pong	870.000
14.715	Comisión Defensa de los Derechos Humanos, Presos Políticos	Los Derechos Humanos un Valor para Todos y Todas	900.000
14.845	Centro Cultural Huellas Juveniles	Implementación de Artículos Deportivos	850.000
14.847	Junta de Vecinos N° 5	Implementación Cámaras de Seguridad	1.050.000
14.846	Club de Huasos Rescatando Tradiciones Rio Grande Paicavi	Cierre Perimetral del Terreno para Construcción de la Media Luna del Sector	1.050.000
14.844	Club de Huasos Valle Cayucupil	Proyecto Implementación de Utensilios de Cocina	450.000
13.631	Comité de Adelanto la curva Cayucupil	Iluminación Para Todos/ Adquisición Paneles Solares	1.050.000
15.491	Centro Social y Deportivo Caupolicán	Cuadrangular de Basquetbol Fiestas Patrias	600.000
15.386	Centro Deportes Alianza	Campeonato de Pesca Orilla de Mar, Copa I. Municipalidad de Cañete	1.500.000
15.616	Club de Huasos Media Luna Antiquina	Traslado de Caballares a Desfiles de Cañete, Lanalhue, Antiquina	300.000
15.615	Centro General de Padres, Madres y Apoderados Escuela G -860 Antiquina	Celebración Fiestas Patrias	400.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
15.614	Agrupación de Padres y Apoderados de Niños Integrados Sembrando Esperanza	Celebración y Conmemoración Fiestas Patrias	300.000
15.613	Club de Rayuela Luis Adolfo Duran	Campeonato de Rayuela Fiestas Patrias	300.000
15.631	Centro Social y Deportivo Caupolicán	Reparación del Gimnasio y Ampliación Cocina	700.000
15.754	Cámara de Comercio y Producción de Cañete	Fiesta del Choripán	1.000.000
15.634	Club de Huasos Los Araucanos	Traslado de Caballares y Jinetes Fiestas Patrias	357.000
15.635	Comunidad Indígena Juan Irulao	Celebración Fiestas Patrias	300.000
15.618	Club de Huasos Ramón Arriagada de Peleco	La Chilenidad en Fiestas Patrias	200.000
15.617	Agrupación Folclórica Entre Lagos y Cordillera	Aporte Programa de Fiestas Patrias 2019/Campeonato Regional Cueva Huasa	1.800.000
16.628	Agrupación Cultural de Proyección y Fomento de las Tradiciones Folclóricas y Costumbristas de Cayucupil	Fiesta de la Chilenidad en Cayucupil. Recursos devueltos al municipio por imposibilidad de ejecutar proyecto en el año 2019.	2.500.000
16.762	Parroquia Nuestra Señora del Carmen	Mejoramiento Sala de Velatorio	2.000.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CONTENIDO	MONTO TOTAL
16.765	Consejo de Desarrollo Hospital Ricardo Figueroa G.	Prevención en Salud para Usuarios Sistema en la Comuna de Cañete	600.000
16.764	Agrupación de Personas con Enfermedad de Fibromialgia	Terapia Que Mejora Nuestra Calidad de Vida	825.000
16.763	Unión Comunal de Agrupaciones de Mujeres de Cañete	Adquisición de Equipos Computacionales	700.000
15.753	Comité de Seguridad Ciudadana Paz en el Lleu Lleu	Celebración Fiestas Patrias	400.000
19.873	Agrupación de Raíz Folclórica Valle Hermoso de Cayucupil	Compra de vestuario Agrupación	700.000
19.872	Junta de Vecinos Paulino Viveros	Cámaras de Seguridad para Población Paulino Viveros	350.000
19.871	Centro Cultural Y Deportivo Juvenil	Construcción de Galerías en cancha sector izquierdo	700.000
20.273	Agrupación Folclórica Ana María Rivera	Participación en Festival Folclórico San Pedro 2020	500.000
20.632	Comité de Agua Potable Rural San Antonio Pulebu, La Curva, La Arena de la Comuna de Cañete	Compra de Retaso de Sitio	500.000
	Total		144.827.720



CAPITULO VII

INDICADORES DE GESTIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE SALUD DE CAÑETE

Este Departamento tiene por objetivo contribuir al restablecimiento de la salud de las personas a través de acciones de promoción, prevención y tratamiento con el objeto de mejorar el nivel de salud y vida de la población rural de la comuna. Para ello administra siete postas rurales ubicadas en los siguientes sectores:

- Llenquehue
- Pangueco
- Loncao
- Pocuno
- Cecosf de Antiquina
- Huentelolén
- Cayucupil

A estos centros de salud acude periódicamente prestando sus servicios el equipo de profesionales con que cuenta este Departamento. El equipo de salud vigente al año 2019 estuvo compuesto por:

- 6 Médicos
- 4 ½ Dentista
- 7 Enfermera
- 5 Matrona
- 3 ½ Nutricionista
- 4 Asistente Social
- 4 ½ Asistente Dental
- 4 Kinesiólogos
- 1 Terapeuta ocupacional
- 1 Químico Farmacéutico
- 2 Psicólogas
- 1 Educador de Párvulos
- 1 Sociólogo
- 1 Prevencionista de riesgo
- 1 Podologo
- 1 Fonoaudiólogo
- 28 Técnicos en Salud
- 2 Técnicos en Administración
- 06 Auxiliares Paramédicos
- 7 Choferes
- 5 Auxiliar de servicio
- 7 Administrativos
- 1 Jefe Personal
- 1 Encargado Finanzas
- 1 Agente comunitario



Se asiste a estas Postas de Salud Rural según una Calendarización programada con anterioridad donde cada uno de los profesionales acude a prestar atención. Para el traslado de estos profesionales, el Departamento de Salud cuenta con 9 vehículos que son 01 camioneta, 02 clínicas móviles, 05 minibuses y 01 Station wagon.

RESUMEN TRANSFERENCIA POR CONVENIO AÑO 2019

Apoyo a la Gestión Local en APS componente reforzamiento campaña invierno y vacunación	\$2.181.169
Apoyo a la Participación ciudadana en APS	\$6.000.000
Capacitación Universal (Capacitación y Formación de AP en la Red Asistencial)	\$3.369.580
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	\$107.012.526
Chile Crece Contigo 2019	\$17.046.500
Mejoría en Equidad en Salud Rural 2019	\$88.235.803
Espacios Amigables y CJS Para Adolescentes	\$954.408
Fondo de Farmacia (FOFAR) 2019	\$13.105.704
Ges Odontológico Adulto 2019	\$7.307.129
Imágenes Diagnósticas en APS 2019	\$21.560.192
Inmunización de Influenza y Neumococo año 2019	\$440.000
IRA Mixta	\$13.824.080
Plan de Invierno 2019	\$713.119
Más Adultos Mayores Autovalentes 2019	\$31.247.615



Ilustre Municipalidad de Cañete

Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$34.173.144
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS (MAIS) 2019	\$2.815.199
Programa Odontológico Integral 2019	\$59.648.498
Resolutividad en APS 2019	120.709.113
Sembrando Sonrisas 2019	\$7.066.155
Programa detección, intervención y referencia asistida en Alcohol, tabaco y Drogas 2019	\$1.959.528
Programa Mantenimiento de Infraestructura establecimientos APS	\$8.562.257
Apoyo a la gestión local brecha multifactorial	\$102.782.800
Elige vida sana	\$16.375.412
Ges, alzhéimer y otras demencias en APS	\$382.770
TOTAL	\$667.472.701



ANALISIS DE GESTIÓN 2019

El costo del funcionamiento normal de la Gestión del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Cañete, durante el año 2019 se traduce en:

GASTOS EN PERSONAL (Planta, Contrata y Honorarios)	\$ 1.521.067.584.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (Petróleo Vehículos DAS)	\$ 11.889.596.-
MATERIALES USO O CONSUMO (Medicamentos, Útiles Quirúrgicos, Material Oficina, Repuestos Vehículos, Otros)	\$ 142.710.291.-
SERVICIOS BÁSICOS (Luz, Agua, telefonía, etc.)	\$ 22.860.577.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Mantenciones vehículos Das, Reparaciones Postas, CECOSF y Dependencias DAS)	\$ 32.765.005.-
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (Publicidad, Servicios de Impresiones)	\$ 12.480.043.-
SERVICIOS GENERALES (Traslado pacientes, permisos de circulación, otros)	\$ 21.978.870.-
ARRIENDOS (Arriendos equipos informáticos, y de Programas Computacionales SMC)	\$ 7.954.334.-
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS (Seguros Vehículos DAS)	\$ 180.000.-
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Cursos Capacitación Personal DAS, Retiros Residuos Corto punzantes, Otros)	\$ 90.963.590.-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Gastos Menores)	\$ 1.351.868.-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$31.437.816.-
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS (Mobiliarios, Máquinas y Equipos para la Producción, Equipos Computacionales y Periféricos)	\$ 1.570.080.-
TOTAL	\$ 1.899.209.654.-



Ilustre Municipalidad de Cañete
CONSULTAS Y CONTROLES POR PROFESIONALES AÑO 2019

ANTIQUINA		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES
<i>MEDICO</i>	584	2.005
<i>ENFERMERA</i>	662	112
<i>MATRONA</i>	1.015	87
<i>NUTRICIONISTA</i>	324	424
<i>TEC.PARAMEDICO</i>	221	2.813
<i>PSICÓLOGO</i>	125	0
<i>AST. SOCIAL</i>		327
<i>FONOAUDIÓLOGO</i>		93
<i>ODONTOLOGÍA</i>	1.084	1.309
<i>VISITA DOMICILIARIA</i>		178
<i>VISITA POSTRADO</i>		314
<i>RESCATE</i>		43
TOTAL	4.015	7.705

HUENTELOLEN		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES
<i>MEDICO</i>	746	1.144
<i>ENFERMERA</i>	551	86
<i>MATRONA</i>	868	163
<i>NUTRICIONISTA</i>	188	272
<i>TEC.PARAMEDICO</i>	115	2.450
<i>PSICÓLOGO</i>	144	
<i>AST. SOCIAL</i>		194
<i>FONOAUDIÓLOGO</i>		63
<i>ODONTOLOGÍA</i>	863	586
<i>VISITA DOMICILIARIA</i>		162
<i>VISITA POSTRADO</i>		244
<i>RESCATE</i>		65
Total	3.475	5.429



Ilustre Municipalidad de Cañete

CAYUCUPIL		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES
<i>MEDICO</i>	906	2.298
<i>ENFERMERA</i>	669	267
<i>MATRONA</i>	1.015	220
<i>NUTRICIONISTA</i>	412	432
<i>TEC.PARAMEDICO</i>	157	1.449
<i>PSICÓLOGO</i>	237	
<i>AST. SOCIAL</i>		200
<i>FONOAUDIÓLOGO</i>		67
<i>ODONTOLOGÍA</i>	624	534
<i>VISITA DOMICILIARIA</i>		270
<i>VISITA POSTRADO</i>		357
<i>RESCATE</i>		121
Total	4.020	6.215

LLENQUEHUE		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES
<i>MEDICO</i>	305	709
<i>ENFERMERA</i>	245	124
<i>MATRONA</i>	288	85
<i>NUTRICIONISTA</i>	148	117
<i>TEC.PARAMEDICO</i>	1	443
<i>PSICÓLOGO</i>	41	
<i>AST. SOCIAL</i>		7
<i>FONOAUDIÓLOGO</i>		13
<i>ODONTOLOGÍA</i>	190	132
<i>VISITA DOMICILIARIA</i>		91
<i>VISITA POSTRADO</i>		126
<i>RESCATE</i>		51
Total	1.218	1.898



LLONCAO		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES
<i>MEDICO</i>	346	935
<i>ENFERMERA</i>	310	127
<i>MATRONA</i>	560	171
<i>NUTRICIONISTA</i>	180	162
<i>TEC.PARAMEDICO</i>	71	1.829
<i>PSICÓLOGO</i>	146	
<i>AST. SOCIAL</i>		173
<i>FONOAUDIÓLOGO</i>		63
<i>ODONTOLOGÍA</i>	389	264
<i>VISITA DOMICILIARIA</i>		113
<i>VISITA POSTRADO</i>		96
<i>RESCATE</i>		13
Total	2.002	3.946

PANGUECO		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES
<i>MEDICO</i>	390	1.206
<i>ENFERMERA</i>	253	223
<i>MATRONA</i>	169	41
<i>NUTRICIONISTA</i>	207	153
<i>TEC.PARAMEDICO</i>	1	317
<i>PSICÓLOGO</i>	71	
<i>AST. SOCIAL</i>		19
<i>FONOAUDIÓLOGO</i>		55
<i>ODONTOLOGÍA</i>	331	213
<i>VISITA DOMICILIARIA</i>		179
<i>VISITA POSTRADO</i>		368
<i>RESCATE</i>		58
Total	1.422	2.832



Ilustre Municipalidad de Cañete



POCUNO		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROL	CONSULTA Y MORBILIDADES
<i>MEDICO</i>	219	704
<i>ENFERMERA</i>	199	87
<i>MATRONA</i>	367	4
<i>NUTRICIONISTA</i>	108	147
<i>TEC.PARAMEDICO</i>		73
<i>PSICÓLOGO</i>	28	
<i>AST. SOCIAL</i>		19
<i>FONOAUDIÓLOGO</i>		17
<i>ODONTOLOGÍA</i>	167	263
<i>VISITA DOMICILIARIA</i>		115
<i>VISITA POSTRADO</i>		126
<i>RESCATE</i>		54
Total	1.088	1.609



METAS SANITARIAS

De acuerdo a resolución exenta de Seremi de Salud se estableció que el cumplimiento de metas sanitarias fue de un 94,61% para el año 2019. Las metas correspondieron a:

1. N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recurepardo
2. N° de mujeres de 25 a 64 años de edad con pap vigente al 31 de diciembre de 2019.
3. N° de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años
4. N° de altas odontológicas totales en embarazadas
5. N° de altas odontológicas totales en niños y niñas de 6 años
6. N° de personas con diabetes mellitus tipo II de entre 15 a 79 años con hemoglobina glicosilada bajo 7
7. N° de personas con diabetes mellitus tipo II de 80 y mas años con hemoglobina glicosilada bajo 8
8. N° de personas de 15 y más años con diabetes mellitus tipo II bajo control con evaluación de pie
9. N° de personas hipertensas de entre 15 a 79 años con presión arterial < 140/90 mmhg
10. N° de personas hipertensas de 80 años y más con presión arterial < 150/90 mmhg
11. N° de niños y niñas que al control de salud del sexto mes recibieron Lactancia Materna Exclusiva
12. Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente

EXAMENES REALIZADOS AÑO 2019

EXAMEN	REALIZADAS	LISTA DE ESPERA
ECOTOMOGRAFIA MAMARIA	257	72
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	159	56
ENDOSCOPIAS	90	32
ECOGRAFIAS GINECOLOGICAS	157	196
OTORRINILARINGOLOGIA	139	0
MAMOGRAFIAS	340	303



DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

OBJETIVO

Liderar Administrativa y Técnicamente la Educación Municipal en pro de ofrecer un buen servicio educativo y lograr una buena calidad de educación.

ANTECEDENTES GESTION ADMINISTRATIVA DEL DAEM A NIVEL COMUNAL:

A continuación, en la siguiente tabla se da a conocer la cantidad de matrícula Diciembre de 2019:

A. MATRICULA DICIEMBRE 2019:

AMBITO	ESCUELAS	MATRICULAS
PRE-BASICO		496
EDUC. ESPECIAL	ESCUELA LENGUAJE BAMBI	25
BASICO	Escuela Básica Paicaví, Escuela Básica Juan Lavín Alvear, Escuela Básica La Granja, Escuela Básica Ricardo Coloma Díaz, Escuela Básica Galvarino, Escuela Básica Juan Aguilera Jerez, Escuela Básica Cacique Francisco Melin, Escuela Básica Rene Andrade Toledo, Escuela Básica Rubí Nelson Silva, Escuela Básica Leoncio Araneda Figueroa, Escuela Básica Arturo Prat Chacón, Escuela Básica Homero Vigueras Figueroa, Escuela Básica de Lloncao, Escuela Básica Salto de Huillinco, Escuela Básica García Hurtado de Mendoza, Escuela Básica Tres Sauces, Escuela Básica Pedro Etchepare Borda, Escuela Básica Federico Gana	2725
MEDIO H-C	LICEO "JOSE DE LA C. MIRANDA C." B-56	1328
MEDIO T-P	LICEO TEC. PROF. "ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA" LICEO HOMERO VIGUERAS	
MATRICULA TOTAL		4574

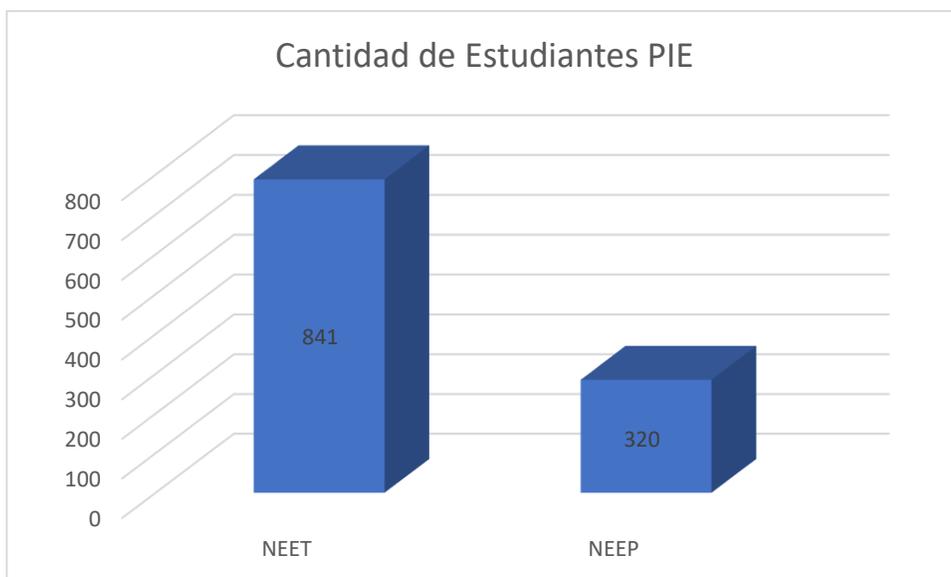


1. GESTION EDUCATIVA

1.1 EDUCACIÓN ESPECIAL

De acuerdo a ello, el Departamento Comunal de Educación de Cañete, cuenta con 20 Establecimientos con Proyectos de Integración Escolar PIE y una Escuela Especial de Lenguaje, 1 Aula y un Taller Laboral, entregando una cobertura de un 100% de los Establecimientos Educativos de la Comuna y 25% de la matrícula del total de los y las estudiantes comunal.

Cobertura, de EE con PIE en la Comuna



Del total de estudiantes atendidos en Programa de Integración, un 28% de ellos presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) y un 72% Necesidades Educativas Transitorias (NEET). De los 20 establecimientos que imparten educación regular, el 100% cuenta con este nivel educativo.



1.1.1.- AVANCES Y LOGROS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Año	Avances y Logros	Objetivo
2019	Escuela de Talentos UDEC	Se postula a Escuelas de Talentos Universidad de Concepción (UDEC) Estudiantes de 4° básico de los EE: La Granja, Rubí Nelson, Ricardo Coloma Díaz, Leoncio Araneda, Arturo Prat y Liceo Homero Viguera. Estudiantes de Enseñanza Media de los Liceos: José de la Cruz Miranda y Alonso de Ercilla y Zuñiga.
	Intercambio de Prácticas y acciones exitosas en torno al contexto educativo	Acuerdo de colaboración entre ambos Departamentos de Educación, el cual considera un intercambio de prácticas y acciones exitosas en torno al contexto educativo del ámbito de Educación Especial.
	Charlas – Seminarios	1.- Conociendo a los Niños Autistas y Asperger. 2.- Evaluación Decreto 67. 3.- Capacitación Desarrollo Universal del Aprendizaje. 4.- Seminario de Aula Hospitalaria.
	Programa Integración Escolar	El 100% de los EE y Liceos de la Comuna cuentan con PIE.



1.2.- PROYECTOS

1.2.1.- Liceo Bicentenario

El Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga, establecimiento educacional fundado el año 2004 y que depende de la Ilustre Municipalidad de Cañete, administrado por el Departamento de Educación (DAEM), a través de la Resolución Exenta N°6039, con fecha 04 de diciembre de 2019, se adjudicó el Proyecto “Liceo Bicentenario”, estando dentro de los 100 liceos que se transformarán en Liceos Bicentenario en 2020. Cabe señalar que en la convocatoria, que estuvo abierta a todos los liceos del país desde el 8 de agosto al 1 de octubre de 2019, postularon 311 establecimientos a nivel nacional, quedando en el lugar N°31, convirtiéndose en uno de los diez de la región.

Los Liceos Bicentenario son un grupo de establecimientos que comparten tres principios de excelencia para entregar una educación de calidad: altas expectativas, foco en los aprendizajes y en la sala de clases, con el objetivo que todos los y las estudiantes alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de excelencia, asegurando así los y las alumnos/as alcancen niveles adecuados de aprendizaje, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación del país.

El Monto adjudicado es de \$ 211.649.600, de los cuales \$ 140.649.600, son financiados por el MINEDUC y \$ 71.000.000 restante corresponden a otras fuentes de financiamiento tales como: SEP, Pro Retención, PIE, los cuales serán apoyados por el Sostenedor.

El Proyecto Bicentenario tiene una duración de 22 meses de ejecución y 8 de nominación.

1.2.2.- Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico – Profesional TP 5.0:

El Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga se adjudicó mediante a través de la Resolución Exenta N°001924, con fecha 05 de diciembre de 2019, se adjudicó el Proyecto “Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico – Profesional”, fondos destinados a financiar la adquisición e instalación de equipamiento de los establecimientos educacionales técnicos profesionales de municipalidades o de corporaciones municipales.

El costo estimado del proyecto asciende a \$ 99.999.661 (noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y un pesos), IVA incluido, el que será financiado con los recursos solicitados. Este proyecto tiene como objetivo implementar las carreras de Agropecuaria por un monto de \$67.492.861 y Contabilidad por un monto de \$32.506.800; como sostenedor se cuenta con un plazo de doce (12) meses para ejecutar el proyecto.



1.2.3.- Escuela Galvarino

“Premio Fundación Educacional Arauco ESCUELA”

El “Premio Fundación Educacional Arauco ESCUELA” es un reconocimiento público a un establecimiento educativo que desarrolle una buena práctica educativa, el cual este año fue seleccionado la escuela Galvarino.

Nuestro Establecimiento Escolar fue reconocido por relevar las buenas prácticas educativas en su comunidad escolar y a la vez por contar con prácticas educativas que son replicables por otros establecimientos, siendo así un aporte a la comunidad educativa en general. La escuela Galvarino como Establecimiento Educacional ganadora recibirá un premio de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), el que deberá ser destinado a potenciar o mejorar la práctica educativa presentada a este premio y, que implique mejores resultados de aprendizajes de los niños y el desarrollo integral de sus estudiantes. es importante destacar que este premio cuenta con el patrocinio de la Agencia de Calidad de la Educación.

1.2.4.- “Escuela de Talentos UdeC”

Escuelas: La Granja, Rubí Nelson, Ricardo Coloma Díaz, Leoncio Araneda Figueroa, Arturo Prat y Liceo Homero Viguera.

Es responsabilidad de Educación especial los estudiantes con niveles intelectuales superiores, por cuanto el DAEM de Cañete en conjunto a la Escuela de Talentos UDEC, han colocado en marcha un trabajo colaborativo para implementar y/o ejecutar actividades en el ámbito de intervenciones educativas, con el objetivo de “potenciar el desarrollo del talento académico, social y afectivo, en niños y jóvenes de la Comuna, con capacidad intelectual sobresaliente e interesados en participar. Inicialmente participaran alumnos y alumnas de los EE: La Granja, Rubí Nelson, Arturo Prat, Liceo Homero Viguera, José de la Cruz Miranda y Alonso de Ercilla y Zuñiga; estudiantes que fueron seleccionado por sus Establecimientos Educativos. El objetivo de la Escuela de Talentos es “Contribuir a formar personas creativas, críticas y propositivas, motivadas por el conocimiento y a la vez, afectivamente integradas y dispuestas a ejercer su responsabilidad social”. Es por ello que nuestra comuna postuló a las becas para nuestros estudiantes siendo beneficiados estudiantes de 4° y 5° básico y de 1° a 4° medio de Enseñanza Media de los EE: La Granja, Rubí Nelson, Ricardo Coloma Díaz, Leoncio Araneda Figueroa, Arturo Prat, Liceo Homero Viguera, José de la Cruz Miranda y Alonso de Ercilla y Zuñiga. Del total de los 300 estudiantes de la escuela de Talentos, nuestra comuna cuenta con 32 seleccionados, siendo el 11%, logrando obtener un financiamiento de \$11.900.000 de pesos, por parte del MINEDUC.



1.2.5.- Compra Tractor – Talleres de Cocina

El Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zuñiga se adjudicó \$40.000.000 aproximadamente, por el Fondo de Programa más Capaz del SENCE; los cuales fueron invertidos en dotar en nuevas herramientas y renovadas dependencias, con el objetivo de implementar las diferentes especialidades que dicta el EE. Dicho dinero fue invertido en: renovación de dos salas, taller de la especialidad de alimentación (maquinarias para pastelería y repostería), por un monto de \$31.260.599, de los cuales \$11.745.616 fueron invertidos en la compra de insumos y el saldo en mobiliarios y otros, \$8.739.401 para compra de tractor con rotovalor.

1.3.- ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.3.1.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2019 EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

- Conmemoración Día Mundial de la Actividad Física
- Conmemoración Día de la Convivencia Escolar
- Conmemoración Aniversarios de la Establecimientos Educativos
- Conmemoración Día de la Madre
- Conmemoración Día del Estudiante
- Conmemoración Día del Padre
- Premiaciones y/o Reconocimientos al logro de Aprendizajes Primer Semestre y Segundo Semestre
- Conmemoración Día del Niño
- Conmemoración Día del medio Ambiente
- Actos de Fiestas Patrias y Glorias del Ejército en las Comunidades
- Conmemoración Día del Asistente de la Educación
- Conmemoración Día del Profesor y Profesora
- Visitas Pedagógicas
- Licenciaturas estudiantes de Kinder, 8° Año y 4° Años Medios.
- Autocuidado Docente.
- Desarrollo de Habilidades para la Resolución Pacífica de Conflictos.
- Desarrollo de Taller Pedagógico Comunal de Gestión de la Convivencia Escolar.



1.3.2.- TRABAJO CON REDES DE APOYO EXTERNO 2019-2020:

- Red de Infancia.
- JUNAEB.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones de Chile.
- Habilidades para la Vida.
- DAS.
- Hospital Kalvu Llanka.
- PRM.
- PPF.
- OPD.
- SENDA.
- Tribunales de Familia.
- Universidades (San Sebastián, Del Desarrollo, Concepción, Del Bío Bío, Católica de la Santísima Concepción, Federico Santa María)
- Municipalidades de la Provincia de Arauco (Áreas de Convivencia Escolar), Concepción (Área de Convivencia Escolar) y Talcahuano (Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres)

1.3.3.- PROYECTOS EN GESTIÓN 2019-2020:

- Programa Piloto de Deserción y Motivación Escolar para Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Cañete.
- Programa de Liderazgo Docente en Formación y Participación Ciudadana.
- Programa de Formación de Mediadores Escolares para estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Cañete.
- Programa de Liderazgo Estudiantil en Formación y Participación Ciudadana.
- Proyectos Movámonos por la Educación Pública.
- Proyectos CONVIVE Convivencia Escolar.



1.3.4.- FOTOGRAFÍAS DE ACCIONES/ACTIVIDADES.





Ilustre Municipalidad de Cañete





Ilustre Municipalidad de Cañete





Ilustre Municipalidad de Cañete





1.4.- EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

En Cañete, un 36% de la población se auto reconoce como mapuche (12.532 personas. Censo 2017). Por lo tanto, 17 establecimientos de la comuna implementan la asignatura de Lengua Indígena, además del Taller en Interculturalidad en el Liceo José de la Cruz Miranda Correa.

Al realizar un recorte temporal del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) al año 2019, sobre el balance presupuestario, queda expresado de la siguiente forma:

Establecimiento Educativo (E.E)	Aporte anual MINEDUC (Educador/a Tradicional)	Aporte anual del DAEM (Profesor/a Mentor)
SUBTOTAL	\$ 24.323.620	\$ 189.080.211
PORCENTAJES	11,4%	88,6%
TOTAL IMPLEMENTACION COSTO	213.403.831	

En total, el personal que desempeña labores para el Programa de Educación Intercultural Bilingüe en la comuna, para el año 2019 es:

Educadores Tradicionales	Profesores/as Mentores
15	15
Total= 30 personas	



Coordinación de EIB /UTP



Illustre Municipalidad de Cañete

1.4.1.- Acciones realizadas durante el año 2019

Las acciones de carácter más relevante durante el año 2019 en Educación Intercultural Bilingüe se centraron en: capacitaciones en lengua y cultura mapuche, adquisición de materiales pedagógicos con pertinencia cultural, habilitación de espacios físicos, entre otros más:

N°	Tema	Fondo y Monto	E/E (Beneficiarios/as)
1	16 jornadas de auto capacitación en Lengua y Cultura Mapuche	Autogestión DAEM	30 Educadores/as Tradicionales y Profesores/as Mentores
2	Implementación de espacios físicos tales como; 3 aula – ruka , 2 huertos de medicina tradicional y 1 Parque Temático Intercultural Mapuche	FAEP (10.000.000)	Paicavi, Cacique Francisco Melín, Galvarino, Juan Lavín Alvear y La Granja
3	Adquisición de recursos pedagógicos con pertinencia cultural (instrumentos musicales, orfebrería y vestimenta tradicional mapuche) en el marco del PME, Pro Retención y PEIB	SEP – PME (12.000.000)	García Hurtado de Mendoza, Cacique Francisco Melín, Juan Aguilera Jerez, Rubi Nelson Silva Salas, Liceo José de la Cruz Miranda Correa
4	Adquisición de recursos didácticos en madera, con enfoque mapuche lavkenche.	FAEP (5.000.000)	21 Establecimientos Educativos
5	21 Acciones de EIB en contexto Mapuche – Lavkenche (Wiñol Txipantü, Txawün, palin, entre otras)	SEP – PME (4.000.000)	21 Establecimientos Educativos
TOTAL		31.000.000	

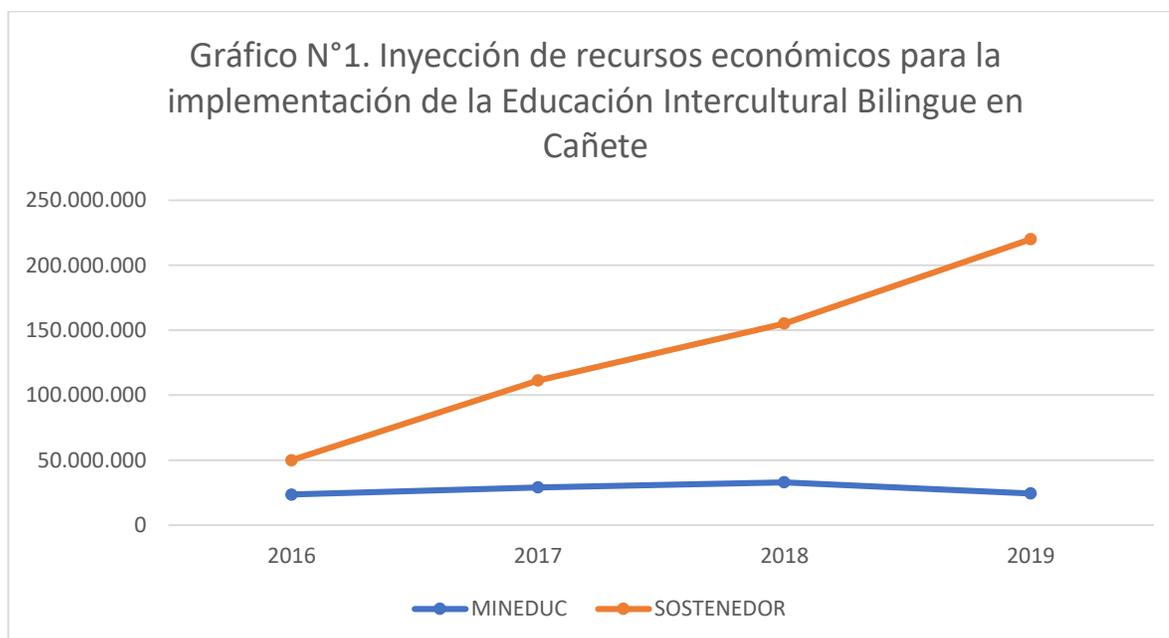
En total, las acciones se focalizaron en el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en contexto mapuche – lavkenche. La suma aportada desde el Departamento de Educación fue de \$32.000.000, además de \$5.250.000 aportados por CONADI. En total, el valor aproximado para la implementación en la comuna, es de \$37.250.000.



1.4.2.- TRAYECTORIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA COMUNA EN CONTRATACIÓN DE EDUCADORES/AS TRADICIONALES Y PROFESORES/AS MENTORES, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:

Recursos económicos

2017		2018		2019	
MINEDUC	SOSTENEDOR	MINEDUC	SOSTENEDOR	MINEDUC	SOSTENEDOR
28.977.730	111.301.598	32.979.630	155.127.387	24.323.620	220.080.211
21%	79%	17,53%	82,47%	11,4%	88,6%
140.279.328		188.107.017		244.403.831	





Ilustre Municipalidad de Cañete



**1.5.- EDUCACIÓN PARVULARIA**

De un universo de 18 Escuelas Básicas, 4 no imparten Educación Parvularia. Ante ello se debe considerar que de ellas son multigrado Huillincó, Paicaví, Pedro Etchepare Borda) y García Hurtado de Mendoza con cursos combinados.

De 14 establecimientos que imparten Educación Parvularia sólo 2 no cuentan con Jornada Escolar Completa JEC (Arturo Prat Chacón, Leoncio Araneda Figueroa).

Niveles y matrícula de Educación Parvularia

N°	ESTABLECIMIENTOS	Localidad y/o Sector	M/ Mayor	NT1	NT2	Tipo de curso	Modalidad
1	C.Francisco Mellin	Pangueco		11	14	simple	JEC
2	Federico Gana	Peleco		6	8	combinado	JEC
3	Lloncao	Lloncao			12	combinado	JEC
4	La Granja	La Granja			12	combinado	JEC
5	Rene Andrade Toledo	Cañete		25	28	simple	JEC
6	Rubí Nelson Silva	La estación		16	23	simple	JEC
7	Ricardo Coloma Díaz	Cayucupil		17	17	simple	JEC
8	Tres Sauces	Tres Sauces		7	7	combinado	JEC
9	Leoncio Araneda	Cañete		41	43	simple	Sin JEC
10	Arturo Prat	Cañete		65	54	simple	Sin JEC
11	Homero Viguera	Cañete		23	26	combinado	JEC
12	Galvarino	Huentelolen		12	7	combinado	JEC
13	Juan Lavín	Huape		13	12	combinado	JEC
14	Juan Aguilera	Antiquina		14	13	combinado	JEC
15	Bambi	La Estación	15	15		simple	Sin JEC
Total:			15	281	76		

La totalidad de niños y niñas de Nivel de Educación Parvularia, que pertenecen a Establecimientos Educativos municipales y una escuela especial de lenguaje es de 572 niños y niñas .



1.5.1.- Actividades realizadas durante el año 2019:

- Capacitación comunal a educadoras de párvulos y asistentes de la educación en relación a presentación y distribución de nuevas Bases Curriculares.
- Socialización de ley 20.903 con el 100% de los Jefes Técnicos, Educadoras y Directores.
- Capacitación Fundación Asistencia Técnica Educativa SM sobre puesta en marcha de Bases Curriculares a Educadoras y Jefes Técnicos de la Comuna.
- Capacitación Talleres Comunales: Temas tratados: Fundamentos, Orientaciones, Enfoques, Principios, Fin y Propósitos de nuevas Bases Curriculares, el Juego como metodología de trabajo. Transición Educativa, Reglamento interno, Pise Educación Parvularia.
- Confección informe al hogar comunal actualizado con Bases curriculares 2019.
- Realización de 2 jornadas de reflexión pedagógica en el 100% del Establecimiento en relación a Planificación y Evaluación en educación parvularia.
- Capacitación al 100 % de los encargados y jefe técnico. Para implementar Reglamento interno de Educación Parvularia en cada Establecimiento.
- Instalación de software al 100 % de los Establecimientos para realizar PISE de Educación Parvularia.
- Capacitación y confección de plan para favorecer Transición Educativa de acuerdo a decreto 373 de 2017 de la subsecretaria de educación Parvularia.
- EL 100% de los Establecimientos cuenta con mobiliario nuevo para Educación Parvularia (estantes, mesas y sillas, equipos de música).
- Implementación y capacitación Proyecto de Innovación Tecnológica SIMA en el 100% de los Establecimientos de Educación Parvularia y Primero Básico
- Adjudicación y puesta en marcha de proyecto FIEP 2018 en la Escuela Nelson Rubí sobre “articulación y espacios educativos”.
- Postulación 4 proyectos FIEP 2019 (Escuela básica Cacique Francisco Melin, Tres Sauces, Galvarino y Juan Lavín Alvear)
- El 100% de los niveles NT1 y primeros básicos cuenta con proyecto de innovación tecnológica SIMA y lo usan como herramienta para ampliar conocimientos y potenciar habilidades que le permitan el avance progresivo en la alfabetización Científica.



1.6.- ÁREA EXTRAESCOLAR

Conformada por 3 profesionales encargados de: Área Extraescolar Deportiva Formativa, Área Extraescolar Deportiva Competitiva y Área Extraescolar Artística-Cultural. Los que lideran la red comunal de Coordinación Extraescolar compuesta por 20 establecimientos tanto urbanos como rurales de la comuna.

1.6.1.- OBJETIVO GENERAL

Administrar, coordinar, gestionar y realizar actividades a nivel Nacional Regional y comunal, que contribuyan al desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes.

1.6.2. -TALLERES ASIGNADOS EN LOS 20 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE CAÑETE

ÁREA TALLER	N° TOTAL DE TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS
Deportivo	29
Artístico	25
Cívico	3
Científico	8
Medio Ambiente	5
Otro	5
Total	75

1.6.3. -PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019

Dentro de las principales acciones de la unidad extraescolar comunal, está la organización de encuentros deportivos etapa comunal, provincial y regional, tales como:



1.6.3.1.- Celebración Día Mundial de la Actividad Física

HITO PROVINCIAL			
ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES
Caminata			
Carreras con Obstáculos	F-818	DESDE PLAZA DE ARMAS A	1100
Quemaditas	F-819	COMPLEJO DEPORTIVO LA GRANJA DE CAÑETE	
Fútbol Tenis	F-822		
Fútbol 9	E-830		
Ciclismo	E-831		
Patín Carrera	F-832		
Zumba y Baile Entretenido			

1.6.3.2.- Campeonato Regional Escolar de Ciclismo Ruta

Juegos Deportivos Escolares

Ciudades Participantes	Lugar	N° Participantes
Curanilahue	Sector Fundo Anique, Cayucupil	70
Coronel		
Cañete		



1.6.3.3.- Juegos Deportivos Escolares IND 2019

N° ALUMNOS 2019	
Atletismo	380 estudiantes
Básquetbol	110 estudiantes
	40 estudiantes etapa provincial damas.
	40 estudiantes etapa provincial varones.
Hándbol	90 estudiantes
Futsal	350 estudiantes
Tenis de mesa	60 estudiantes en etapa comunal
	56 estudiantes en etapa provincial
Ajedrez	46 estudiantes
Total participantes 2019 1.172	

A través del Primer Periodo Concursable del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE) año 2019 región del Biobío, se adjudicaron los proyectos denominado "Campeonato Regional de Mountain Bike" y "Escuela de Deportes"

PROYECTO	DEPORTES	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN
Campeonato Regional de Mountain Bike Escolar	Mountain Bike	120	\$5.140.000
Escuela de Deportes	Básquetbol	40 estudiantes	\$5.660.360
	Patín Carrera	40 estudiantes	
TOTAL FONDOS ADJUDICADOS			\$10.800.600



1.6.3.4.- LOGROS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS POR ESCUELA COMUNAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS Y CICLISMO RUTA DURANTE EL AÑO 2019

PRINCIPAL PARTICIPACIÓN	LOGROS
Campeonatos Internacionales y Nacionales Halterofilia	<ul style="list-style-type: none"> • Melinton Baeza, 3er Lugar Nacional Categoría +109 kg. Varones • Alexandra Mella, Campeona Nacional Categoría 81kg. Damas sub17 • Kevin Pilquimán, 3r Lugar Nacional Categoría 81kg. Varones sub15 • Sara Gordillo, Campeona Nacional Categoría 40kg. Damas sub10 • Sofía Sepúlveda 2do Lugar Nacional Categoría 40kg. Damas Sub10 • Matías Novoa, Campeón Nacional Categoría 35kg. Varones • Luis Sepúlveda, Campeón Nacional Categoría 35kg, varones. • Dilan Sepúlveda Campeón Nacional Categoría 60kg. Varones • Lucas Cea, 2do Lugar Nacional Categoría +60kg. Varones.
Ciclismo	<ul style="list-style-type: none"> • Guillermo Sáez, Campeón Nacional Ciclismo Ruta Categoría Infantil Varones • Benjamín Salgado, 2do lugar Nacional Ciclismo Ruta Categoría Infantil Varones • Alexander Toro, 4to Lugar Nacional Ciclismo Ruta Categoría Infantil Varones • Esteban Valenzuela, Seleccionado Regional Ciclismo Ruta y 3er Lugar Juegos Binacionales de la Araucanía, Argentina 2019.

ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA TALLER DE CICLISMO RUTA

MATERIAL	PRECIO	INVERSIÓN TOTAL
3 RODOLLOS ESTÁTICOS	\$200.000	\$1.000.000
2 RODILLO DE ROLO	\$200.000	



Ilustre Municipalidad de Cañete

RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE APOORTE MUNICIPAL A ÁREA EXTRAESCOLAR

AÑO 2019, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019
	Presupuesto Anual	83.000.000
21	Gasto en personal	37.800.000
21.03	Honorario a suma alzada, personas naturales	37.800.000
22	Bienes de consumo y Servicio	21.500.000
22.01	Alimentos y Bebidas	13.000.000
22.04.001	Material de Oficina	1.500.000
22.04.002	Textos y otros materiales de Enseñanza	6.000.000
22.04.007	Materiales y útiles de Aseo	200.000
22.07.001	Publicidad y difusión	800.000
22.08	Servicios Generales	1.000.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.000
22.09	Arriendos	7.200.000
22.09.002	Arriendo Edificios	5.000.000
22.09.003	Arriendo Vehículos	2.200.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	6.200.000
22.11.002	Curso de Capacitación	1.200.000
22.11.999	Otros	5.000.000
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.300.000
22.12.002	Gastos Menores	4.000.000
22.12.999	Otros	300.000
24	C xP Transferencias Corrientes	5.000.000
24.01.008	Premios y Otros	5.000.000



1.6.4.-ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL COMUNAL

Programa que se desarrolla en nuestra comuna desde el año 2012 a la fecha, siendo su principal objetivo: “El Gestionar el Desarrollo Social y Cultural de los Niños/as y Jóvenes del Sistema Educacional Municipal de Cañete, por medio de la participación de estos, en instancias Artísticas y/o Culturales”.

Contratación profesores: especialidad y horas:

NOMBRE	FUNCIÓN	HORAS
Camila Morgado Garrido	Prof. Violín	6
Camila Morgado Garrido	Directora	7
Alejandro Manosalva Vargas	Prof. Violín	6
Sergio Carrasco Balboa	Prof. Flauta	2
Sergio Barría Albornoz	Prof. Contrabajo	5
Leidy Soledad Enríquez Orellana	Prof. Violonchelo	5
Fernando Maureira	Prof. Viola	5

1.6.4.1.- Logros de nuestra orquesta:

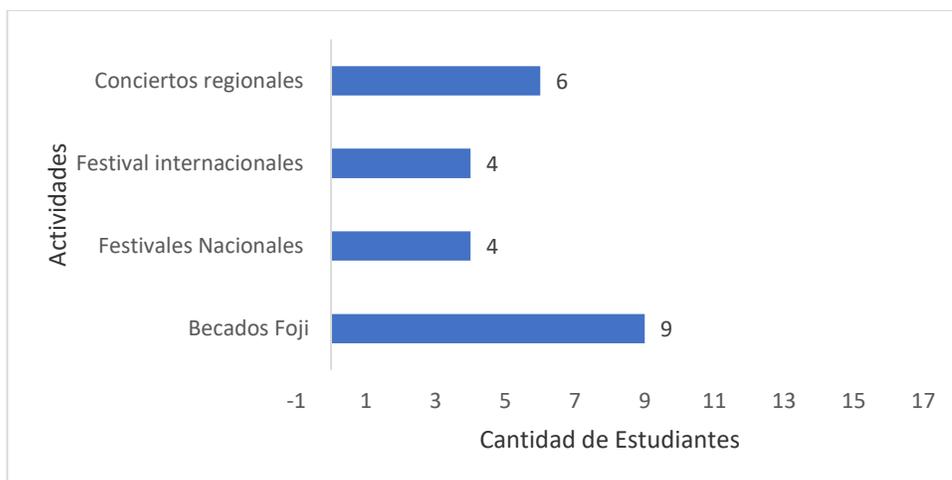
En el año 2019 la orquesta cuenta con una matrícula de 40 alumnos/as, de ellos 17 pertenecen a la Camerata Juvenil y 23 a la Orquesta infantil. Dentro de la Camerata Juvenil, 9 de nuestros estudiantes fueron becados por la Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile (FOJI), quienes deben asistir dos domingos al mes a la ciudad de Concepción.

Además tuvimos 4 seleccionados para tocar en diferentes festivales y master class a nivel nacional (Coyhaique, San Fernando, Santiago).



Dos de nuestros estudiantes fueron seleccionados nacionales para participar en festival iberoamericano de orquestas juveniles en El Salvador por dos semanas.

Dos estudiantes seleccionados nacionales para participar en festival Mintz en Tucuman, Argentina.



1.6.4.2.- BANDAS ESCOLARES DE GUERRA

La importancia de contar con una banda de guerra en la escuela tiene como propósito fomentar en los alumnos los valores cívicos y el respeto por los símbolos patrios, dándose con mayor énfasis en los alumnos participantes, fomentando en ellos la disciplina y la responsabilidad. Se detallan contrataciones y horas:

FUNCIÓNARIO	ESTB.	FUNCIÓN	N° HORAS MENSUALES
Héctor Ramiro Valenzuela Toledo	LTP	Monitor Banda Escolar	22
Héctor Ramiro Valenzuela Toledo	F-819	Monitor Banda Escolar	11
Héctor Ramiro Valenzuela Toledo	F-822	Monitor Banda Escolar	11
Cristian Gutiérrez	F-832	Monitor Banda Escolar	20



Ilustre Municipalidad de Cañete

Daniel Cona Gutierrez	G-850	Monitor Escolar	Banda	20
Rodrigo Urra Sanhueza	Fusión E – 830 /E - 831	Monitor Escolar	Banda	4

1.6.4.3.-CAMPEONATO ESCOLAR DE CUECA

El objetivo es preservar los valores culturales tradicionales de nuestra Patria. Siendo la Cueca, la única Danza que ha nacido en esta tierra, manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia. El Ministerio de Educación y las Municipalidades deben apoyar por disposiciones legales vigentes, la difusión y preservación de la Cueca.

Resta, por lo tanto, continuar en esta misma senda, para el conocimiento de las futuras generaciones.

En este sentido el año 2019 a nivel comunal se trabajó con la siguiente cantidad de alumnos de los diferentes niveles:

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
PENECAS	20 estudiantes
NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
BASICA HUASA	34 estudiantes
NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
LUGAREÑA	8 estudiantes
NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
MEDIA	18 estudiantes
TOTAL	80 ESTUDIANTES



A nivel Provincial asistieron la siguiente cantidad de estudiantes:

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Provincial	16 estudiantes

A nivel regional:

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Regional	4 estudiantes

1.6.4.4.- CONTRATACION MONITOR DE CUECA

Esta acción tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

Habituarse a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Analizar y valorar la calidad de la danza.

Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.

Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza.

Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Monitor contratado, capacitó a profesores y asistentes de la educación, para replicar en los establecimientos educacionales.



1.6.4.5.- PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS ACTOS COMUNALES

Actividad	Descripción	N° participantes
Acto Inicio Año Escolar	Se realiza acto para dar inicio al año escolar, con la participación de todos los establecimientos educacionales, asisten diferentes autoridades comunales, provinciales y regionales.	150 estudiantes 50 apoderados 21 profesores 21 directores /profesores encargados.
Acto conmemoración del día de Educación Rural	Realizada con la escuela Ricardo Coloma Díaz, con la participación de todos los establecimientos Rurales de la comuna y una delegación de estudiantes y participación de autoridades regionales, provinciales y comunales.	220 estudiantes
Día del Carabinero	Actividad realizada en conjunto con la escuela René Andrades Toledo que convoca a las Escuelas con Brigadas Escolares y autoridades comunales.	120 estudiantes
Día de la Bandera	Convoca a de los establecimientos de la comuna, actividad realizada en conjunto con el Liceo homero Viguera Araneda.	más de 100 estudiantes
Acto y Desfile Glorias Navales	Actividad realizada en conjunto con la escuela Arturo Prat Chacón que convoca a todos los establecimientos e instituciones de la comuna.	más de 1000 estudiantes



Ilustre Municipalidad de Cañete

Acto y Desfile Fiestas Patrias	Se realizan diferentes actos y desfiles en zonas rurales (Ponotro, Lanalhue, Antiquina, Tres Sauces, Cayucupil), culminando con un acto y desfile el día 18 de septiembre en el centro de la ciudad.	más de 2000 estudiantes
--------------------------------	--	-------------------------

1.7.- PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS

SALUD DEL ESTUDIANTE

PESQUISA Y TRATAMIENTOS (LENTES ÓPTICOS-LENTES DE CONTACTO-EXÁMENES-EQUIPOS FM-MEDICAMENTOS-RADIOGRAFÍAS-IMPEDANCIOMETRÍAS-AUDIOMETRÍAS-CORSÉ-SECCIONES KINESIÓLOGO		
ESPECIALIDAD	N° DE BENEFICIADOS	VALOR INVERSIÓN
OFTALMOLOGÍA	422 ALUMNOS	\$ 7.414.620
OTORRINO	312 ALUMNOS	\$ 5.573.155
EQUIPO FM (3 ENTREGADOS A 8° REGIÓN Y 1 DE CAÑETE)	1 ALUMNO	\$2.252.670

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS

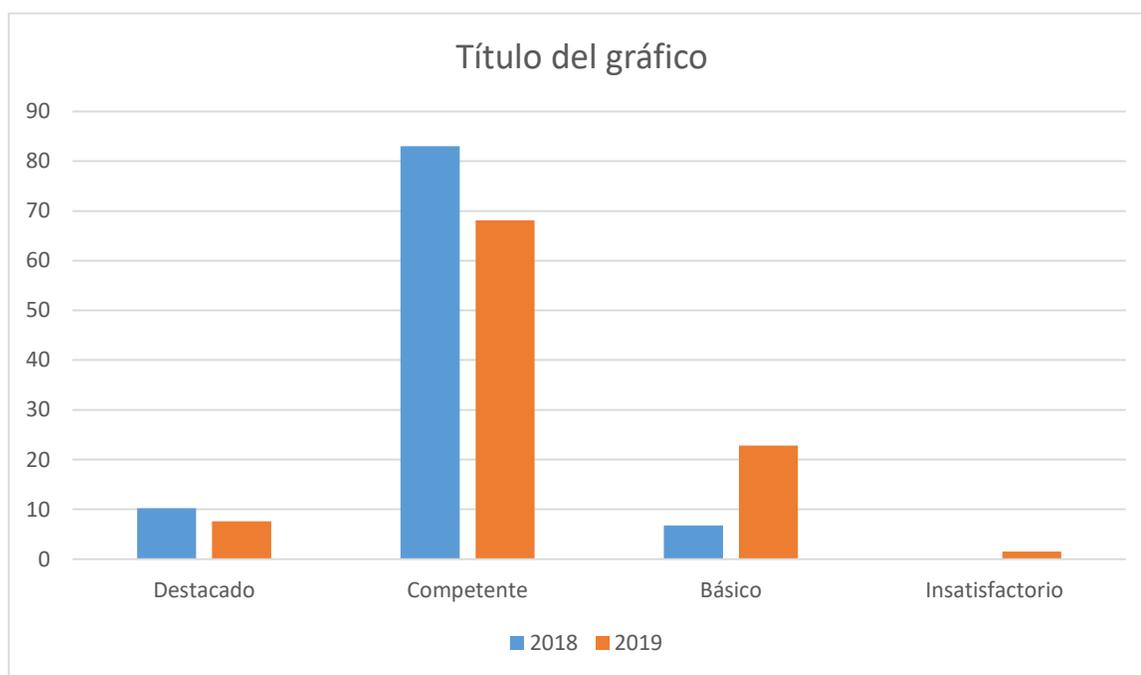
**TERRITORIO 1 ----11 ACCIONES DESARROLLADAS EN CAÑETE-----\$
1.872.220**

TOTAL INVERSIÓN BENEFICIO	\$17.112.665
----------------------------------	---------------------



1.8.- EVALUACION DOCENTE

El proceso de evaluación docente es acompañado por esta Unidad en cada una de sus etapas: portafolio, autoevaluación, filmación de la clase y resultados. El proceso 2019 contempló la evaluación de 66 docentes, siendo el resultado como se indica en tabla:



AÑO	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSATISFAC-TORIO	INSATISFAC-TORIO POR LEY 20079	TOTAL
2019	5	45	15	1	0	66
%	7,6%	68,1%	22,8%	1,5%	0%	100%
2018	6	49	4	0	0	59
%	10.2%	83%	6.8%	0%	0%	100%

Como se observa en el gráfico, al comparar los últimos dos años, el mayor porcentaje de docentes ha sido evaluado Competente comparativamente similar al año anterior, mientras de los Destacados tienden a la baja.



1.9.- Excelencia Académica:

El año 2019 ocho establecimientos de la comuna alcanzaron la excelencia académica para el periodo 2020-2021

Urbanos

- Rene Andrades Toledo
- Escuela Arturo Prat Chacón
- Liceo José de la Cruz Miranda
- Escuela Rubí Nelson Silva (por primera vez)

Rurales

- Ricardo Coloma de Cayucupil
- Cacique Francisco Melín de Pangucco
- Juan Aguilera de Antiquina
- Escuela de Lloncao

Para seleccionar los establecimientos beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

1.10.- Residencia Familiar:

Programa que beneficia a alumnos y alumnas con una beca de estadía durante el año escolar, de una familia tutora que asume la responsabilidad de otorgar alimentación, alojamiento, afecto y cuidados propios de un ambiente familiar que favorezca su desarrollo integral y permanencia en el Sistema Educacional. Este es un convenio entre la I. Municipalidad y JUNAEB, para estudiantes de Enseñanza Básica, (7°-8°), Enseñanza Media y Enseñanza Superior de sectores aislados.

Fuente financiamiento : Municipio – JUNAEB

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019:	\$6.000.000
APORTES EXTERNOS	\$84.000.000
TOTAL	\$90.000.000

SUBPROGRAMA	COLEGIOS BENEFICIADOS 2019	ALUMNOS BENEFICIARIOS 2019	RECURSOS ESTIMADOS 2019
1. Programa Residencia Familiar	1. Alumnos de los Liceos, CFT, UCSC	118 Alumnos	\$ 6.600.000
1. Programa Residencia Familiar	2. Alumnos de los Liceos	44 Tutoras x 118 Alumnos	\$ 93.410.717
			\$ 100.010.717



2.- UNIDAD DE FINANZAS

2.1.- OBJETIVO

Administrar los recursos que se impetran vía subvención, aportes Municipales y recursos externos (proyectos, programas, convenios, otros), asumiendo el control y asesorando para la optimización del uso de los recursos.

2.2.- Presupuesto Inicial de Ingresos 2019:

El presupuesto inicial de ingresos del departamento de educación comunal es de M\$ 9.038.218.- Presupuesto aprobado por concejo municipal de fecha 13.12.2018, por Decreto Alcaldicio N° 21622, más modificación de saldo inicial de caja por M\$ 370.563.- y modificaciones por mayores ingresos mayores gastos por un monto de M\$ 715.062, El presupuesto de ingresos comprende las partidas presupuestarias a percibir de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de ingreso	Monto Anual M\$
Subvención de Escolaridad	\$ 8.143.124
Aporte Municipal	\$ 200.000
Recuperación y Reembolso por licencias Medicas	\$ 652.779
Otros	\$ 42.315
Modificación Saldo Inicial de Caja	\$ 370.563
Modificaciones Mayores ingresos Mayores Gastos	\$ 715.062
Total de Ingresos	\$ 10.123.843

- De acuerdo a los ingresos presupuestados, se logro percibir un 91,75% de lo proyectado.



<u>Ingresos de fondos por programas y proyectos externos</u>	
<u>Administrados por departamento de educación año 2019</u>	
Nombre Programa o proyecto	Monto Anual
Programas de apoyo	M\$
Mantenimiento y Reparaciones Escuelas	\$ 85.625
FAEP 2019	\$ 920.034
Transporte Escolar Rural	\$ 10.000
JUNAEB	\$ 105.066
JUNJI	\$ 187.562
Pro retención	\$ 140.122
OTEC	\$ 11.280
Sub - Total	\$ 1.459.689

2.3.-Presupuesto Inicial de Gastos año 2019:

El presupuesto inicial de gastos del departamento de educación comunal es de M\$ 9.038.218.- Presupuesto aprobado por concejo municipal de fecha 13.12.2018, por Decreto Alcaldicio N° 21622 y sus respectivas modificaciones por un monto de M\$1.085.625.-

El presupuesto de gastos comprende las partidas presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:



Ilustre Municipalidad de Cañete

Gastos Subvención normal

Tipo de Gasto	Monto Anual M\$
Gastos en personal	\$ 9.090.906
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	\$ 762.156
Indemnizaciones	\$ 66.261
Premios y Estímulos	\$ 15.500
Devoluciones	\$ 70.302
Mobiliario y otros	\$ 5.000
Máquinas y equipos de oficina	\$ 1.500
Equipos Computacionales	\$ 4.700
Programas computacionales	\$ 3.000
Deuda flotante	\$ 104.000
TOTAL	\$ 10.123.325

- De acuerdo a los gastos presupuestados, se ejecuto un 98,44% de lo proyectado.
- Cabe señalar que un 90% del gasto corresponde a gastos en personal docente, asistentes de la educación y equipo administrativo del Departamento de Educación) y un 10% del presupuesto de gastos corresponde a gastos operacionales.

2.3.1.- Ingresos y gastos Decreto 170:

Los ingresos percibidos por el Departamento de educación comunal es de \$ 1.630.810.- M\$, por concepto de Programa de integración Decreto 170.

El presupuesto de gastos fue ejecutado de acuerdo a las partidas presupuestarias según el siguiente detalle:



<u>Ingresos</u>	
<u>Recursos decreto 170</u>	
Nombre Programa o proyecto	Monto anual
Programas de apoyo	M\$
Ingresos Año 2019	\$1.630.810
TOTAL	\$1.630.810

GASTOS DECRETO 170	
Tipo de Gasto	Monto Anual M\$
Gastos en personal	\$ 1.154.953
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	\$ 104.226
Mobiliario y otros	\$ 2.869
Máquinas y equipos de oficina	\$ 3.077
Equipos Computacionales	\$ 47.369
TOTAL	\$ 1.469.494

De acuerdo a la tabla anterior señalamos que el gasto en personal es de un 71% de los ingresos percibidos por el Decreto 170, lo que significa que el 29 % restante corresponde a gastos por bienes y servicios de consumo. (Materiales didacticos, consultas medicas, capacitación del personal, materiales escolares)



2.3.2.- Ingresos y gastos SEP:

Los ingresos percibidos por el Departamento de educación comunal es de \$ 1.609.473.-M\$, por concepto de Programa de SEP, manejando un saldo de arrastre de años anteriores de 398.771. M\$.

El presupuesto de gastos fue ejecutado de acuerdo a las partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

Ingresos	
Recursos SEP	
Nombre Programa o proyecto	Monto anual
Programas de apoyo	M\$
Ingresos Año 2019	\$1.609.473
Saldo año 2018	\$ 398.771
TOTAL	\$ 2.008.244

GASTOS SEP 2019	
Tipo de Gasto	Monto Anual M\$
Gastos en personal	\$ 944.777
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	\$ 807.760
Premios y estímulos	\$ 34.749
Mobiliario y otros	\$ 31.987
Máquinas y equipos de oficina	\$ 2.121
Equipos Computacionales	\$ 104.395
Programas computacionales	\$ 23.972
Deuda flotante	\$ 10.899
Total Gastos	\$ 1.960.660



Durante el año 2018 el Departamento de Educación invirtió \$ 1.960.660.-M\$ de los fondos SEP en mejorar la calidad de la educación y en proporcionar mejores niveles de equidad para los alumnos de nuestra comuna, mediante Planes de Mejoramiento Educativo (PME) que es uno de los primeros compromisos que deben cumplirse por efecto de la aplicación de la SEP y son los que fijan las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse con la ejecución del Plan, tanto en forma anual, como cada cuatro años, en especial de las y los alumnos clasificados como prioritarios. Este Plan debe incluir orientaciones y acciones en las áreas de gestión de currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos. Cabe señalar que el gasto en personal corresponde a un 47% de los montos percibidos y el gasto operacional corresponde al 53% restante.

2.4.- Iniciativas FAEP 2019

Este aporte nos permite liberar de la subvención tradicional, recursos en el ítem gastos de funcionamiento por un monto aproximado de \$ 90.197.000.- (para financiar gastos de luz, agua, teléfono, internet, gas, materiales de aseo y leña para calefacción), gastos en remuneraciones \$ 120.813.198.-, gastos en indemnizaciones por \$ 20.000.000 y \$8.000.000 en gastos de combustible para vehículos. -

N°	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL		
1	PARA COMPLEMENTAR EL MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN ESCOLAR Y GESTIÓN EDUCATIVA, SE CAPACITARÁN A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y FUNCIONARIOS DAEM	\$ 8.000.000
2	CAPACITAR A LOS DOCENTES DE LA COMUNA PARA LA MEJORA DEL PLAN PEDAGÓGICO	\$ 20.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES		
3	SE ADQUIRIRÁ MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO, ARTÍSTICOS, CULTURALES, ETC PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 92.023.797



Ilustre Municipalidad de Cañete

ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS		
4	GESTIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LOS EE.	\$ 90.197.000
5	GESTIÓN DE PAGOS DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE EE.	\$ 120.813.198
6	GESTIÓN DE PAGO DE INDEMNIZACIONES LEGALES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS EE.	\$ 20.000.000
MANTENCIÓN CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACION DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA		
7	MANTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EE.	\$ 253.000.000
8	ASISTENCIA TÉCNICA VTF.	\$ 4.000.000
9	ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS EE.	\$ 19.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO		
10	GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES.	\$ 8.000.000
11	TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES A SUS EE Y DE REGRESO A SUS HOGARES, INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	\$ 275.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
12	FORMACIÓN DE MONITORES Y/O FACILITADORES EN ALUMNOS Y ALUMNAS DE 5° A 2° MEDIO, EN MATERIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	\$ 10.000.000
TOTAL:		\$ 920.033.995



2.- UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS

Crear Proyectos dirigidos a mejorar el status, ampliaciones de Coberturas y Programas, así como también, satisfacer el cumplimiento normativo de cada establecimiento educacional, establecido en la ley general de urbanismo y Construcción para su Capítulo de Escuela y Hogares Estudiantiles, además de otras normativas vigentes exigidas por el Servicio de Salud, MINEDUC y otros organismos respectivos para el Destino de Educación.

Esta unidad perteneciente al Departamento de Educación, que está constituida por dos líneas de desarrollo técnico que se refieren primero a una sección encargada a la elaboración de Proyectos de Diseño que respondan a soluciones parciales o integrales de la infraestructura educacional y segundo, un frente de desarrollo constructivo correspondiente a la administración y ejecución de obras bajo el concepto de Reposición, Ampliaciones, Adecuaciones Habilitaciones y también el mantenimiento y Reparación de todos y cada uno de los establecimientos educacionales.

2.1.- DETALLE DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN 2019

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos FAEP 2017**

- **“MEJORAMIENTO COCINAS Y COMEDORES DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS – ETAPA II”**

Esc. Lloncao, Esc. Ricardo Coloma Díaz, Esc. Federico Gana / Monto Total: \$19.349.724.- / Inicio ejecución 2018 – Termino y Recepción 2019

- **“MEJORAMIENTO COCINAS Y COMEDORES DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS – ETAPA III”**

Esc. Paicaví, Esc. García Hurtado, Liceo Alonso de Ercilla / Monto Total: \$19.213.844.- / Inicio ejecución 2018 – Termino y Recepción 2019

- **“NORMALIZACION DE CALDERAS PARA 05 ESTABLECIMIENTOS”**

Esc. Leoncio Araneda F., Esc. Arturo Prat Ch., Esc. Rene Andrade T., Liceo Alonso de Ercilla, Internado B-56 / Monto Total: \$14.095.550.- / Inicio ejecución 2019 – Termino y Recepción 2019



❖ **Financiamiento de construcción: DEPTO. EDUCACIÓN / Fondos DAEM.-**

- **“REPOSICIÓN DE FRISOS EXTERIORES ESCUELA ALEONCIO ARANEDA”.- Monto: \$18.950.405.- / Ejecutado**
- **“MEJORAMIENTO ACCESOS ESCUELA RUBY SILVA SALAS”.- Monto: \$5.995.458.- / Ejecutado**
- **“HABILITACION TALLER DE ALIMENTACION LICEO ALONSO DE ERCILLA”.- Monto: \$6.999.932.- / Ejecutado**

❖ **Financiamiento de construcción: DEPTO. EDUCACIÓN / Ítem Mantenimiento y Reparaciones.-**

- **REPARACIONES MENORES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. Monto Global Total: \$85.625.974.- / Ejecutado**

Liceo B-56 \$14.339.147 / Liceo T.P. \$12.184.062 / Liceo F-832 \$6.309.822 / Esc. E-831 \$9.112.616 / Esc. E-830 \$7.170.540 / Esc. E-824 \$3.710.752 / Esc. F-822 \$5.164.589 / F-817 \$2.145.803 / Esc. F-818 \$2.109.182 / Esc. F-819 \$5.520.993 / Esc. F-860 \$2.808.825 / Esc. G-809 \$518.464 / Esc. G-815 \$4.363.862 / Esc. G-816 \$1.399.193 / Esc. G-850 \$2.074.578 / Esc. G-855 \$694.798 / Esc. G-827 \$1.140.460 / Esc. G-825 \$360.856 / Esc. G-829 \$1.839.240 / Esc. G-839 \$2.146.460 / Esc. Lenguaje \$511.932.- / NOTA: Toda inversión en establecimiento que superó el monto disponible, se activó el concepto de Fondo Común.-

El costo total de inversión año 2018 ascendió a la suma de \$ 170.230.887.-



Ilustre Municipalidad de Cañete



CAPITULO VIII

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS



Política de Recursos Humanos

La Municipalidad de Cañete, en atención a la necesidad de mejorar los procesos involucrados al personal, elevar los estándares laborales de la institución y la vinculación de dicho personal con los usuarios, ha definido formalizar una política de trabajo, que fije los procesos y oriente administrativamente la vinculación de los funcionarios/as con la institución.

El trabajo que se venía realizando desde el año 2018, se traduce en la confección y aprobación de la nueva Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Cañete, que es aprobada con fecha 12/03/2019 bajo decreto alcaldicio 2623.

Junto con la aprobación de dicha política, se crea la Unidad de personal con fecha 18/03/2019 dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Comienza una etapa de socialización de la Política de Recursos Humanos con los Funcionarios del Municipio. Esto se realiza a través de jornadas de capacitación incorporadas a los PMG municipales.

Junto con la socialización, se encuentran en implementación las medidas para implementar íntegramente esta política, transformando la cultura organizacional anterior en esta materia. Esto se complementa con el trabajo realizado en la formación de la nueva planta municipal, que ha sido aprobada, en el marco de los establecido en la ley N°20.922.

Unidad de Personal

Principales Funciones:

- ✓ Ejecución eficiente de los procesos técnicos y administrativos en la planificación, uso, control, disposición y estructuración del recurso humano municipal.
- ✓ Lograr la eficiencia y equilibrio entre las necesidades del municipio y la cantidad de recursos humanos a utilizar.
- ✓ Asesorar a la administración en términos del buen uso de este recurso y las necesidades de ésta.
- ✓ Cumplir con las disposiciones que la normativa manda, prohíbe y permite respecto de la administración y uso del RR.HH. como así también con los reglamentos internos relacionados.
- ✓ Efectuar los cambios necesarios y generación de directrices para maximizar la correcta utilización del RR.HH. y los procedimientos que se usan en tal gestión.



Ilustre Municipalidad de Cañete



CAPITULO IX

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



FIESTAS 2019

La Municipalidad de Cañete, a través de sus oficinas de DIDECO vinculadas a UDEL, Turismo y Fortalecimiento Agrícola, desarrollaron 5 Fiestas costumbristas durante el año 2019, que tiene por objetivos potenciar el desarrollo local, a través de actividades productivas, artesanales, gastronómicas y turísticas, que a la vez potencias la identidad y productos cañetinos.

En este contexto se realizaron las siguientes Fiestas:

1. FIESTA DEL CORDERO
2. FIESTA DE LA PAPA
3. FIESTA DEL CHANGLE
4. FIESTA DE LA CHILENIDAD
5. FERIA AGRICOLA FORESTAL Y GANADERA (FAGAF)



FIESTA DEL CORDERO 2019

19:00 HRS	CLAUDIA OLMOS
20:00 HRS	AGRUPACIÓN MIRADOR PEQUEÑO
21:00 HRS	GRUPO MIXXER
22:00 HRS	GRUPO LOS PRISIONEROS DE LA CUMBIA
00:00 HRS	CIERRE DE LA FERIA

Fiesta del Cordero cañetino
11 - 12 - 13 DE ENERO 2019
FUNDO ANIQUE - CAMINO A CAYUCUPIL

PROGRAMA

JORGE RADONICH BARRA, ALCALDE DE LA COMUNA, JUNTO A SU CONCEJO MUNICIPAL Y LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES ESPERAN QUE ESTA FIESTA DEL CORDERO LES PERMITA DISFRUTAR JUNTO A LA FAMILIA Y AMIGOS DE UNOS DÍAS DE SANA ENTRETENCIÓN, DONDE LA GASTRONOMÍA, LA MÚSICA, EL BAILE Y EL TRABAJO ARTESANAL SEAN EL MARCO PERFECTO PARA EL COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO.

La FIESTA DEL CORDERO 2019, es una forma de dar a conocer la identidad productiva del cordero a través de la demostración, venta de los productos y artesanías, creando un espacio de encuentro entre productores, consumidores y demás sectores preocupados del desarrollo comercial, turística y gastronómica, promoviendo la conservación de la identidad y proyección de la imagen pertinente que potencie el negocio local a nivel nacional, además de crear un espacio de esparcimiento con sentido de pertinencia para la comuna de Cañete .

OBJETIVOS

- Promover la Gastronomía y tradiciones de la comuna y su territorio.
- Posicionar la Gastronomía y los productos estacionales de la Zona.
- Contar con una oferta gastronómica que cumpla con las exigencias y normas, tanto del Servicio de Impuesto Internos (SII) como también de la autoridad sanitaria.
- Potenciar la imagen turística sustentable Comunal.

La fiesta del cordero tiene una inversión por parte del municipio de \$15.000.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete



Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
10	COCINERIAS	\$32.000.000
50	ARTESANOS	\$7.500.000.-
4	CONFITEROS	\$800.000.-
2	CARROS DE JUGOS	\$3.000.000.-
2	CARROS GASTRONOMICOS	\$1.800.000.-
70	PUESTOS DE TRABAJO	\$4.200.000.-
80	CORDEROS VENDIDOS	\$ 4.800.000.-
	COLECTIVOS	\$800.000.-
	ARTISTAS LOCALES	\$4.500.000.-
	ESTACIONAMIENTOS	\$4.500.000
	HOSPEDAJES	\$1.500.000.-
	OTROS	\$500.000

Este año 2019, como primer año se realizó la Fiesta del Cordero en el Parque Anique, lo que generó un realce y crecimiento importante de la fiesta, lo que generó gratas ganancias a las personas que participaron de la fiesta, y fue una instancia para compartir y disfrutar del parque de todas las personas que visitaron la comuna.



Ilustre Municipalidad de Cañete



FIESTA DE LA PAPA 2019



La realización de la IV versión de la **JORNADA EMPRESARIAL DE LA PAPA y la II versión de la FIESTA DE LA PAPA CAÑETINA 2019** en el recinto FUNDO ANIQUE que tiene como objetivo, Rescatar las tradiciones de la comuna y su territorio, el reencuentro de los productores paperos de la zona y otras regiones del país, charlas de nivel nacional, demostraciones en campo y empresas lo que será la jornada integral del agro y la papa, Promover la recuperación y mantención de las tradiciones locales, Generar actividades que aporten al Desarrollo Económico Local de la comuna, Potenciar la imagen turística y sustentable de la comuna..

Objetivos:

- Generar una instancia que dé a conocer a la comuna de Cañete a través de un evento de carácter nacional.
- Mantener, preservar y difundir la cultura, actividades, gastronomía y tradiciones del mundo rural.
- Promover un mayor acercamiento de la comunidad al mundo silvoagropecuario.
- Generar intercambio de costumbres y tradiciones.
- Potenciar la imagen turística comunal.
- Promover el desarrollo medioambiental en concordancia con el plan de gestión ambiental. (Adjunto)
- Generar espacios de intercambio comercial, que potencien el crecimiento de los productores locales.



Ilustre Municipalidad de Cañete

La FIESTA DE LA PAPA tiene una inversión por parte del municipio de \$15.000.000.-

Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
10	COCINERIAS	\$25.000.000
40	ARTESANOS	\$5.500.000.-
4	CONFITEROS	\$600.000.-
2	CARROS DE JUGOS	\$2.000.000.-
2	CARROS GASTRONOMICOS	\$1.000.000.-
70	PUESTOS DE TRABAJO	\$4.200.000.-
	COLECTIVOS	\$500.000.-
	ARTISTAS LOCALES	\$4.500.000.-
	ESTACIONAMIENTOS	\$4.000.000
	HOSPEDAJES	\$1.000.000.-
	OTROS	\$500.000

Este año 2019, como primer año se realizó la Fiesta de la Papa en el Parque Anique, lo que generó un realce y crecimiento importante de la fiesta, siendo esta fiesta la más pequeña de todas demostró un crecimiento y desarrollo teniendo en consideración la fecha ya más fría, fue una instancia para compartir y disfrutar del parque de todas personas que visitaron la comuna.



Ilustre Municipalidad de Cañete



FIESTA DEL CHANGLE 2019



La realización de la VIII versión de la FIESTA DEL CHANGLE 2019, tiene como objetivo, Rescatar las tradiciones de la comuna y su territorio, posicionar la Gastronomía y los productos estacionales, contar con una oferta gastronómica que cumpla con las exigencias y normas tanto del Servicio de Impuesto Internos (SII) como también del Servicio de Salud. Promover la recuperación y mantención de las tradiciones locales, Generar actividades que aporten al Desarrollo Económico Local de la comuna, romper la estacionalidad, potenciar la imagen turística y sustentable de la comuna.

Objetivos Específicos:

- Generar una instancia que dé a conocer a la comuna de Cañete a través de un evento de carácter nacional.
- Mantener, preservar y difundir la cultura, actividades, gastronomía y tradiciones del mundo rural.
- Promover un mayor acercamiento de la comunidad al mundo silvoagropecuario.
- Generar intercambio de costumbres y tradiciones.
- Potenciar la imagen turística comunal.
- Promover el desarrollo medioambiental en concordancia con el plan de gestión ambiental. (Adjunto)
- Generar espacios de intercambio comercial, que potencien el crecimiento de los productores locales.

La FIESTA DEL CHANGLE tiene una inversión por parte del municipio de \$15.000.000, mas aporte de \$1.200.000 CMPC y \$1.000.000 de empresas ARAUCO.



Ilustre Municipalidad de Cañete

Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES	GANANCIA APROXIMADA EN VENTAS
10	COCINERIAS	\$35.000.000
30	ARTESANOS	\$6.500.000.-
70	PUESTOS DE TRABAJO	\$4.200.000.-
	COLECTIVOS	\$500.000.-
	ARTISTAS LOCALES	\$4.500.000.-
	ESTACIONAMIENTOS	\$4.000.000
	HOSPEDAJES	\$2.000.000.-
	OTROS	\$1.500.000

Este año 2019, como primer año se realizó la Fiesta del Changle en el Parque Anique, lo que generó un realce de la fiesta, siendo esta fiesta la más pequeña pero al mismo tiempo la más grande ya que por la característica al ser una fiesta gastronómica a la que visitan especialmente cocineros y Chef de todo Chile, los que realizan clases de cocina durante todos los días llegando a pasar por el escenario alrededor de 46 cocineros lo que genera una dinámica de compañerismo y compartir para todos. Teniendo en consideración que es una fiesta que se lleva a cabo en pleno invierno, en donde las condiciones climáticas son adversas la cantidad de visitantes es muy considerable en especial de otras regiones. Fue una instancia para compartir y disfrutar del parque de todas las personas que visitaron la comuna.



Ilustre Municipalidad de Cañete



FIESTA DE LA CHILENIDAD 2019.



JORGE RADONICH BARRA, Alcalde de la Comuna de Cañete junto al Concejo Municipal, conscientes de la importancia de abrir espacios para la cultura, gastronomía tradicional y micro-emprendimientos, además de las tradiciones de nuestro País, invitan a participar de la celebración de la Fiesta de la Chilenidad 2019.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la recuperación y mantención de las tradiciones.
- Generar actividades que aporten al Desarrollo Económico Local de la comuna.
- Promover la Gastronomía de la Zona y típica de las Fiestas Patrias
- Posicionar la Gastronomía y los productos estacionales de la Zona.
- Contar con una oferta gastronómica que cumpla con las exigencias y normas, tanto del Servicio de Impuesto Internos (SII) como también del Seremi de Salud.



Ilustre Municipalidad de Cañete



La FIESTA DE LA CHILENIDAD tiene una inversión por parte del municipio de \$36.000.000.

Los cuales se desglosan de la siguiente forma:

N	Detalle
1	Arriendo de carpa
2	Instalación de luz en locales y recinto en general
3	Artistas
4	Reparación e instalación de agua
5	Habilitación de las instalaciones
6	Publicidad
7	Petróleo para el funcionamiento de motores
8	Premios
9	Otros

Según las encuestas se pueden determinar un ingreso directo e indirecto a la economía local, siendo estas fiestas una instancia para la economía circular.

N	DETALLES
10	COCINERIAS
02	FOOD TRUCK
18	ARTESANOS LOCALES
14	JUEGOS
08	CARROS DE CONFITES
40	VENDEDORES AMBULANTES
04	FLORES Y PLANTAS
02	CERVEZAS ARTESANALES

Este año 2019, como primer año se realizó la Fiesta de la Chilenidad, siendo el objetivo por la gran cantidad de días en que esta se desarrolló, generar una fiesta familiar, en donde el espacio que el parque Anique proporciona es la opción para la familia de disfrutar de buena música (chilena), actividades criollas, concursos de cueca, amplio espacio para elevar volantines, rica gastronomía, típica, un lugar en donde disfrutar de las tradiciones en forma responsable.

Si viene cierto fue una tremenda apuesta terminar con las “ramadas” e instalar una carpa y escenario central, no exento a críticas y malos comentarios, fue muy asertivo ya que por las condiciones climáticas, al momento de lluvia, los asistentes se resguardaron bajo la carpa y después siguieron disfrutando de las actividades, pudiendo determinar al final de la actividad que la fiesta de la Chilenidad en su nuevo formato fue un rotundo éxito, esto no solo por el público asistente a la fiesta , sino también de cada una de las personas que se arriesgó a participar como expositor de esta actividad.



Ilustre Municipalidad de Cañete





Ilustre Municipalidad de Cañete 
Feria Agrícola Ganadera Forestal (FAGAF)

Objetivo general:

El objetivo primordial de FAGAF 2019, es dar a conocer actividades típicas y costumbres del mundo campesino local a través de la demostración y venta de los productos agropecuarios, artesanales y forestales, creando un espacio de encuentro entre productores, consumidores y demás sectores de la sociedad preocupados del desarrollo, promoviendo la conservación de la identidad y proyección de la imagen pertinente que potencie el negocio local a nivel nacional e internacional, además de crear un espacio de esparcimiento con sentido de pertinencia para la comuna de Cañete . Esto se logra en un predio denominado Fundo Anique con una superficie de 13,8 hectáreas.

Objetivos específicos:

Generar una instancia que dé a conocer a la comuna de Cañete a nivel nacional e internacional.

Proveer espacios de intercambio comercial que potencien el crecimiento de los productores y comerciantes locales y nacionales.

Promover un mayor acercamiento de la comunidad al mundo silvoagropecuario, generando con ello un intercambio de costumbres representadas por las tradiciones.

Mantener, preservar y difundir la cultura, actividades y tradiciones del mundo agrícola, ganadero y forestal, además de un espacio de esparcimiento para la familia y público en general.

Público objetivo: FAGAF Cañete busca atraer a personas y familias de todo el país, junto a productores y vendedores relacionados con el mundo agrícola, ganadero y forestal que buscan generar negocios mediante la interacción con el consumidor final e intermediarios que operan en el país.

Financiamiento:

El financiamiento de este evento es compartido, entre la Municipalidad y empresas privadas u otro organismo del estado pertinentes al área. En este sentido la Fagaf tiene un costo directo de **\$260.000.000**, para este año. Sumado a esto el aporte de las empresas privadas y otras instituciones públicas fue de **\$22.700.000**, lo que representa un **8.7%** del financiamiento global histórico y un **14.3%** del presupuesto disponible para el año 2020. Además de costos indirectos que asume el municipio para el desarrollo de la feria

Desarrollo del evento:

Fagaf para el año 2019 se desarrolló desde el 30 de enero hasta el 03 de febrero.



Composición de la Feria:

Para la versión XX conto con:

- 95 stand de artesanía
- 15 empresas de maquinaria
- 10 instituciones
- 52 puestos de comida y Food track
- 12 puestos de flores
- 24 expositores de juegos
- 5 pérgolas exclusivas para usuarios Prodesal y Pdti.
- 15 corrales de animales
- Granja educativa
- Carpa intercultural
- Clínica de primeros auxilios
- Otros

Para el desarrollo de la feria y asegurar la participación activa de los auspiciadores se proporcionó lo siguiente:

Promoción:

- Publicidad en radio Biobío a nivel nacional
- Transmisión a nivel nacional los días 1 y 2 de febrero radio Biobío.
- Publicidad y flyer digitales en medios locales
- Publicidad en radios locales
- Anuncios en plataformas y redes sociales del municipio.
- Anuncios en plataformas y redes sociales de medios regionales.
- Gráficas para pantallas de dos escenarios
- 3 globos inflables en recinto INDAP
- Banderas vela INDAP
- Grafica en folletería, pasacalles, lienzos, portales, programas, etc.
- 8 anuncios en vivo por día en escenario de patio de comidas.
- 4 anuncios en vivo por noche en escenario central



Características diferenciadoras:

Fagaf es una de las pocas ferias que logra un equilibrio entre lo más puro del mundo del agro a través de sus micro y medianos productores y una serie de actividades relacionadas con el quehacer campesino. Además de lo anterior la feria genera un espacio multipropósito que permite que las personas que la visitan puedan vivir sensaciones diferentes cada día.

Sumado a esto la feria ha tenido un crecimiento sostenido sin descuidar la calidad de los productos que se comercializa sobre todo en lo que a comida se refiere. En este punto se solicita la presencia permanente de la autoridad sanitaria quienes revisan constantemente cada uno de los puestos de comida para que cumplan las normas establecidas.

Con respecto a la inversión: aquí hay que poner algo 😊

CANTIDAD	DETALLE			
30	COCINERIAS	VENTAS APROX	5 DIAS	\$320.000.000.-
95	ARTESANOS	VENTAS APROX	5 DIAS	\$75.000.000.-
10	CONFITEROS	VENTAS APROX	5 DIAS	\$ 9.000.000.-
10	CARROS GASTRONOMICOS	VENTAS APROX	5 DIAS	\$ 20.000.000.-
10	FOOD TRUCK	VENTAS APROX	5 DIAS	\$25.000.000.-
24	JUEGOS	VENTAS APROX	5 DIAS	\$60.000.000.-
400	PUESTOS DE TRABAJO	APROX.	5 DIAS	\$37.500.000.-
02	PERGOLAS ASOCIADOS	APROX.	5 DIAS	\$2.000.000.-
03	PERGOLAS PRODESAL- PDTI	APROX.	5 DIAS	\$3.000.000.-
	ARTISTAS LOCALES			\$14.000.000.-
	ESTACIONAMIENTOS	APROX	5 DIAS	\$10.000.000.-
	HOSPEDAJES	APROX	5 DIAS	\$4.500.000.-
	OTROS			\$2.500.000.-
	COLECTIVOS	APROX	5 DIAS	\$5.000.000.-
	TOTAL INGRESOS			\$587.500.000.-



PUEBLITO ARTESANAL

La Municipalidad de Cañete, detectó la necesidad de generar espacios de desarrollo de la actividad artesanal y comercial en la comuna, para fortalecer el desarrollo local, así como la ampliación a nuevos segmentos de mercado para Cañete y las posibilidades de contar con mayor desarrollo comercial y turístico.

Para ello se contaba con la infraestructura de administración del municipio, ubicada en el sector norte de la comuna, específicamente en Avenida Presidente Frei N° 750. Sin embargo, esta carecía de algunos servicios necesarios, como baños y su gestión no era viable económicamente.

Para ello se definió establecer locales mixtos, artesanales y comerciales, que permitieran generar viabilidad al proyecto. Se generó una inversión durante el año 2019, de \$5.500.000, para construcción de baños y arreglos destinados a poner en marcha el lugar.

Se habilitó el espacio, que actualmente cuenta con 12 locales artesanales, 4 comerciales y 3 baños.

